REPÚBLICA DE EL SALVADOR, AMÉRICA CENTRAL

LA UNIVERSIDAD

ÓRGANO DE LA UNIVARSIDAD
AUTÓNOMA DE EL SALVADOR

DIRECTOR:

Dr. SARBELIO NAVARRETE
RECTOR.

No. 1

SAN SALVADOR
1937

MEMORIA UNIVERSITARIA DE 1936

PRESENTADA POR EL SECRETARIO GENERAL
DR. JOSE LLERENA

Un año universitario más, y yo cumpliendo con el deber de ofreceros la historia de las actividades que a él corresponden. Os presentaré en la más breve forma que me sea dado realizar, la vida de la Universidad de El Salvador en 1936. Huelga deciros que, en moldes suscintos, encontraréis en tal historia cuanto de importancia juzgo para el caso, que de las pequeñas cosas, mejor que una inútil y cansada recopilación publicable, se encargan, guardándolas en debido archivamiento, los libros, correspondencias y comprobantes de ley.

Hace un año justo, en ocasión como la presente, desplegaba yo en este mismo augusto recinto, la bandera del optimismo más halagador en esperanzas y rumbos. Y lo hacía con tal sinceridad y convicción que, aún cuando la realidad del nuevo año universitario, no correspondió en todo a lo que mi mente y deseos esperaban de él; que aún cuando no fué posible desarrollar un más amplio plan de progreso reformista, todavía conservo, con aquella sinceridad, mucho de aquella misma convicción, viendo levantarse el nuevo lapso universitario sobre las pocas, pero efectivas y provechosas realidades de 1936 y el cúmulo de presentimientos y promesas que acaso palpitan entre la remoción que hoy hago de tales actos universitarios.

Y en esa fecha como hoy, 15 de febrero, ante una concurrencia numerosa y distinguida que llenó este Paraninfo, presidían el acto de apertura del año lectivo universitario, los señores Rector y Subsecretario de Instrucción Pública; y como para recompensar a los oyentes la paciencia bondadosa de escucharme la Memoria de 1935, recibieron la cálida y atildada frase del doctor Lisandro Villalobos, destacado jurisconsulto a cuyo cargo estuvo el discurso de estilo titulado: «¿Existe Una Moral Profesional?», honda pieza académica que fué gustada por todos, tanto por su contextura literaria como por su fondo filosófico.

Naturalmente, antes del acto público de referencia, había ya la Universidad iniciado sus actividades en otros órdenes, tales como en los distintos despachos del Rectorado, Secretaría General y Decanatos, desde el 15 de enero, fecha en que se reanudaron las normas ordenadas por los Estatutos; habiéndose procedido, de entonces al 15 de febrero citado, a inscribir alumnos, tramitar asuntos, practicar exámenes de materias atrasadas, etc. etc.

Muy próxima a la fecha de apertura solemne, al rededor de ésta, se agitaba en la comprensión universitaria, cierta dosis de entusiasmo y alegría inusitados, que se difundía en el ambiente del Claustro, hasta saturarlo de una emoción francamente regocijante: habíase señalado oficialmente el día primero de marzo, para la entrega a la Universidad del nuevo Edificio de la Escuela de Medicina, de manos del Ejecutivo; cordiales y bienhechoras manos, por cierto, en semejante culminación de dar a cada cual lo suyo; de hacer justicia a las Escuelas Profesionales salvadoreñas, que aunque siempre tuvieron derecho a la clase de albergue arquitectónico que por naturaleza les corresponde, habían sido, sin embargo, y con crueldad injusta, postergadas totalmente en los últimos cinco lustros. Y ese primero de marzo repercutió en los ámbitos universitarios, con clarinadas de albores y redobles de esperanzas y así

cundió el clamoroso eco en todo el país, brotando del acta de entrega, firmada ésta por los señores Presidentes de los tres Poderes de la República, los Señores Ministros y Subsecretarios de Estado y el Honorable Consejo Superior Directivo; desenfrenado eco de una realidad más que de triunfo,—que sí lo fué, y grande—, más que de victoria, de promesa, de seguridades para el futuro; puesto que, como la misma Acta lo dice en su texto, la Universidad, ese día, se concretó, alborozada, a recibir en el nuevo edificio de la Escuela de Medicina, solamente una parte de la obra total; una sección, la primera, de la nueva Morada Universitaria de El Salvador.

Así lo expresó el Acta, y así mismo en el acto de entrega, lo pidió, en períodos de la claridad más oportuna, el doctor Manuel Quijano Hernández, cuando, a nombre de la Universidad, pronunció su conceptuoso discurso de la recordada fecha. El Consejo Superior Directivo reconoce en su justa medida, las palabras del orador Quijano Hernández, en las cuales derramóse, como en pocas ocasiones, el verdadero y completo sentir de la Universidad, cuando dijo frente al Primer Magistrado de la Nación, refiriéndose al nuevo Edificio Universitario: «tenemos el terreno y tenemos los planos.... ¿Qué más nos hace falta? ¿el dinero? El Presidente sabe de donde lo ha de sacar». Y fué todo el espíritu universitario el que brotó de esa frase abierta, de cara al porvenir, frente a quien, impregnándose de la profundidad del motivo, de seguro en aquel instante proyectó, definitivamente, el trazo del mejor camino que reclama la República: el de la cultura superior, que es de donde emanan todos los demás caminos que conducen al éxito y bienestar perdurables.

En tan memorable primero de marzo, el júbilo estudantil llegó a su apogeo durante el suntuoso baile que el estudiantado universitario ofreció a la sociedad salvadoreña, en el propio edificio de la Escuela de Medicina, celebrando el magno suceso.

Y no en vano se escribió y habló. Palabras hubo que no se las llevó el viento. Buenas intenciones y oportunas ayudas. Voz y oídos. Y en camino hacia la obra, que no tardó en iniciarse prácticamente. Si bien es cierto que había la Universidad sufrido un fracaso el año anterior, al no ser aprobado por el Ejecutivo el punto básico de sus reformas de entonces, lo que no pudo enmendarse ni con la designación de aquella comisión de distinguidos profesionales que buscarían, en estudio, nuevas fuentes de ingresos para la Universidad; comisión cuyas labores no llegaron a solucionar el problema planteado que le encomendaran resolver; no es menos cierto, sino perfectamente evidente, que en 1936, a feliz y sólida iniciativa del señor Subsecretario de Instrucción Pública, doctor David Rosales h., no tardó en presentarse el laudable acuerdo entre la Universidad y el Consejo Nacional de Cultura Física, acuerdo por medio del cual se repartirían los impuestos creados por la Asamblea Nacional para el mencionado Consejo, mitad a mitad entre ambas entidades, y sobre lo cual no faltaba más que solicitarlo así del Poder Ejecutivo.

El señor Rector y el señor Decano de Ingeniería representando a la Universidad, y el doctor Ricardo Arbizú Bosque a nombre del Consejo Nacional de Cultura Física, se dirigieron en tan esperanzada y justa misión a donde el señor Presidente de la República, para exponerle el acuerdo aludido, solicitándole su apoyo con tal fin; habiendo el Primer Magistrado de la Nación aprobado la propuesta y ofrecido su cooperación valiosa y concluyente.

Y en efecto, poco tiempo después, la Asamblea Nacional confirmaba el ofrecimiento, decretando el día 2 de junio, que el 50% de los arbitrios de Cultura Física, se cobraría, a partir del mes de julio, para beneficio de la Universidad de El Salvador. El primer paso en firme pro construcción del nuevo edificio, se había dado ya en aquellos memorables días, restando

únicamente la resolución respecto al terreno, asunto sobre el cual quedó de resolver el señor Presidente, General Hernández Martínez, encargandose él mismo de proporcionarlo en breve tiempo, desde luego que, según afirmó a la Comisión, tenía ya entre manos la adquisición de dos o más extensiones adecuadas, entre las que se escogería la más a propósito.

Y el tiempo ha pasado en medio año largo de recaudación de dichos impuestos, que se calculan en más de cien mil colones anuales; existiendo ya, por consiguiente, regular suma a la orden de la Universidad; no pudiéndose todavía, sin embargo, emprender los trabajos de construcción, debido, más que a nada, a que aún no se ha negociado el terreno conveniente; pero esperándose con optimismo natural, que esta parte del problema quedará resuelta próximamente, según noticias llegadas a las autoridades Universitarias.

Si tan elevado rasgo del Ejecutivo se agradece como se debe; igual sentimiento debo manifestar, acaso por analogía en materia de estímulos relativos, en nombre de la Universidad, al doctor don Alfredo Torres Bustamante, distinguido profesional que, en un gesto de generosidad y justicia altamente encomiable, ofreció con la espontaneidad más entusiasta, al Consejo Superior Directivo, un premio anual de cien colones, para que se otorgue al alumno de Jurisprudencia y Ciencias Sociales que siga en méritos al que obtenga la medalla del buen estudiante en dicha Facultad. En este mismo acto, se dará cumplimiento a la disposición del Dr. Torres Bustamante, en el primer año de su vigor; disposición aceptada, desde luego, por las autoridades Universitarias, que en su debido tiempo expresaron su gratitud y la del estudiantado, que no puede ser sino la contenida en aquella expresión unánime de la Universidad por medio de sus dirigentes.

A los dos años de un silencio incomprensible, desalentador, por fin hablaron los estudiantes sobre un tema de suma trascendencia tanto para ellos como para

la totalidad del Centro Universitario. Habían pedido, en 1933 la representación estudiantil en el seno de los Consejos y Directivas de la Universidad, y se les había resuelto favorablemente, en principio, desde entonces. Pero fué hasta el 28 de mayo de 1936 que, encendidos en nueva llama de aspiraciones, avivando rescoldos de entusiasmos casi apagados sin explicación aceptable; en un renacimiento de energías ideológicas, se acercaron de nuevo al Consejo Superior Directivo, pidiendo que se ratificara el nombramiento de los señores Decano de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Fiscal de la Universidad, cuyos cargos ya no eran desempeñados por los señores en servicio en 1933, para integrar la Comisión que elaboraría el proyecto de reforma, instituyendo la representación estudiantil; comunicando, a la vez, la Directiva de la Ageus, que el estudiantado ya había electo a los señores bachilleres Alejandro Dagoberto Marroquín y Arturo Zeledón Castrillo, como representantes propios en dicha Comisión. Y el Honorable Consejo Superior Directivo, resolvió de conformidad la petición, habiéndose, pocos días después, presentado el proyecto aludido, con las firmas de los doctores Sarbelio Navarrete, Juan Benjamín Escobar y Miguel Rafael Urquía, acompañadas de las correspondientes a los antes mencionados miembros estudiantiles. Y tal proyecto fué totalmente de la aprobación del Consejo, quien lo pasó al Ejecutivo, para su debida promulgación; la que no tardó, confirmándose así la resolución universitaria más trascendental del año. La representación Estudiantil entró en vigencia en el mes de julio, en la forma siguiente: Un representante por cada Facultad en el Consejo Superior Directivo, habiendo sido designados por sus compañeros, los bachilleres Salvador Guerra Hércules, como propietario y Jorge Castro Peña como suplente, por la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales; bachilleres Raúl García Prieto, como propietario, y Juan Alwood Paredes, como suplente, por la Facultad

de Medicina; por la Facultad de Química y Farmacia los bachilleres Mario S. Balmaceda, como propietario, y como suplente Alirio Menjivar; por la Facultad de Odontología los bachilleres, Carlos O. Recinos y Julio R. Castro, como propietario y suplente, respectivamente; y por la de Ingeniería los bachilleres René García Prieto y Gonzalo Moreira, como propietario y suplente, también respectivamente. Representante Estudiantil propietario, en el Consejo Ejecutivo fué designado el bachiller Arturo Zeledón Castrillo, y el bachiller Alvaro Marino como suplente. Y representante ante las Directivas de las cinco Facultades Universitarias, fueron electos los bachilleres siguientes·

Por la Facutad de Jurisprudencia y CC. SS....	Antonio Rivera h. y Víctor Manuel Marticorena, propietarios.
	Eugenio Díaz Galiano y José Leonardo Echeverría, suplentes.
Por la Facultad de Medicina.....	Carlos Candray y Joaquín Coto, propietarios.
	Tito Castillo y Antonio Gallardo, suplentes.
Por la Facultad de Química y Farmacia	Miguel A. Cerén y Gregorio Portillo, propietarios.
	Miguel A. Lahud y Atilio Rodezno, suplentes.
Por la Facultad de Odontología	René Morales y Eladio Acuña Solera, propietarios.
	Armando Lemus y Andrés López, suplentes.
Por la Facultad de Ingeniería	Eduardo Lahud y Luis Andreu, propietarios.
	José Fonseca Franco y Carlos Sasso, suplentes.

Corresponde a las páginas del año que rememoro, otro aspecto universitario de relieve puramente espiritual, condición ésta que lo hace destacarse en una época en que se hubiara creído que el materialismo

reinante, había arraigado hasta en el estudiantado de este Centro por muchos títulos obligado a mantener y agitar el espíritu salvadoreño. ¿Qué mejor bandera, qué estandarte más preciado y qué más real escudo para la juventud universitaria, que una mujer de forma y esencia supremas? Y en la conquista de una proclamación, de un trono, de una reina, se entabló la lucha caballeresca, la campaña electoral en que las distintas agrupaciones estudiantiles postulaban como candidatos a cuatro de nuestras más bellas y virtuosas señoritas; y luego el triunfo sin derrotas, que igualmente las cuatro merecían tan digno trono; pero la victoria poniendo el cetro en manos de Ruth Deneke, quien, por gracia del emblema ceñido a sus regias sienes, fué coronada su Majestad Ruth I de los Estudiantes Universitarios, en un esplendoroso acto público, celebrado en el Teatro Nacional, en cuyo desarrollo, frente a su Soberana, el vasallaje y pleitesía estudiantiles se deshojaron en prosas y versos vehementes.

Además de las disposiciones enumeradas anteriormente, encontramos entre las actividades resolutivas de los Consejos Superior Directivo y Ejecutivo, en sus once sesiones ordinarias y seis extraordinarias; y dos sesiones ordinarias y dos extraordinarias, respectivamente, asuntos de vital importancia como los que paso a historiar. La Facultad de Medicina estimó necesaria la reforma de su Plan de Estudios de 1933, y fué ratificada su resolución, pero excluyendo a los alumnos de cursar materias agregadas al Plan, que correspondan a cursos anteriores al que estudien al entrar en vigor las reformas aprobadas.

Se dispuso asimismo, que todos aquellos alumnos de Medicina que empezaron sus cursos con anterioridad a la promulgación del Plan de Estudios de 1933, harán sus exámenes de Clínicas Quirúrgica, Médica y Obstétrica, como doctoramientos; quedando exentos de aprobar dichas materias como tales, que es la forma establecida por el aludido Plan, así como también

de someterse a los doctoramientos privados que mandan los Estatutos de 1934.

El presupuesto universitario para el período fiscal 1936 a 1937, marcó la suma de ciento cincuenta y nueve mil colones, como ingresos, de los cuales ochenta mil provienen de la Subvención del Estado y el resto de los derechos de matrícula, laboratorios, exámenes, incorporaciones, licencias de ejercicio profesional, certificaciones, etc. etc., y del impuesto sobre la importación de gasolina; y la suma de ciento cuarenta y siete mil colones, como egresos; quedando un fondo de reserva de once mil setecientos sesenta colones, para el año siguiente. Entre los gastos que pudiéramos llamar extraordinarios, es decir, entre las erogaciones indeterminadas en detalle, por no haber sido dispuestas para sueldos o partidas tasadas y designadas con anterioridad, tenéis a la vista los principales: la reparación y pintura interior del edificio universitario, que fué empezada por el Paraninfo, el Rectorado y la Secretaría General, habiéndola extendido poco después, a los corredores y algunos apartamentos más. La pintura fué hecha con la enorme economía de la liberación de derechos aduaneros.

El dosel y escudos viejos que respaldaban el sitial de honor del Paraninfo fueron también cambiados; destacándose ahora el nuevo Escudo en un magnífico lienzo de Valero Lecha, auténtico artista español que reside entre nosotros y quien también tuvo bajo su dirección el sobrio y difícil decorado del aludido Salón de Actos, del que ya no es posible sacar más, artísticamente, que lo que pueden apreciar vuestros ojos. Salón así presentado, gracias al acertado decorador y a la no menos acertada disposición del Honorable Consejo Superior Directivo, que mandó deshabilitar el Paraninfo en su antigua calidad de Museo Pictórico, de la que había venido haciendo gala de mal gusto con treinta y más óleos, si bien dignos de respeto y veneración en su mayoría, por contener las

efigies de los fundadores y Rectores de la Universidad; también, por el contrario, ajenos al mérito artístico más elemental, en las tres cuartas partes de su número. Al terminar las reparaciones y pintura del edificio, se dará sitio destacado a los principales óleos que ocupaban impropiamente el Paraninfo; habiéndose ya mandado a hacer, por otra parte, un album de gran tamaño, en que estarán, fotográfica y cronológicamente dispuestos, los retratos de los mencionados fundadores de la Universidad y Rectores de la misma hasta cualquier fecha en que se abra de páginas ese album, que permanecerá en lugar de preferencia de la Secretaría General, a la vista de todos sus visitadores.

También se acordó completar el arreglo total del Paraninfo, habiéndose ya pedido al extranjero las butacas necesarias para que el público disponga de mayor comodidad y el Salón de menos forzada elegancia; debiéndose, al mismo tiempo que colocar dichas butacas, agrandar y apropiar el estrado hasta donde sea posible.

Naturalmente todas estas son fracciones de una obra total, que no se pudo realizar sino por partes, debido, primero, a la eterna cuestión económica, que no dió más que a sorbos; y, segundo, porque solamente en vacaciones pudieron realizarse algunos de esos trabajos, tales como, por ejemplo, la pintura del suelo del segundo piso, que necesitaba de largo descanso en el uso, para poder ofrecer después buenos servicios, sin deterioros violentos y prematuros.

Hubo regulares y atinadas erogaciones en mobiliarios y bibliotecas de las Facultades que lo necesitaban y oportunamente lo pidieron, lo mismo que para mejor dotar a algunos laboratorios, entre éstos, los de la Facultad de Medicina, para enriquecer los cuales se hicieron dos pedidos de instrumental para su anfiteatro anatómico.

La naciente y activa Sociedad Médico-Farmacéutica, fué declarada filial de la Universidad. Se auto-

rizó a la Junta Directiva de Odontología, mediante la solicitud respectiva, para alojar en sus dependencias el mobiliario y enseres de la Sociedad Dental de El Salvador, estableciéndose ésta en el seno de la Facultad, como filiales que son ambas.

Aprovechando el viaje a Europa del doctor Manuel Fagoaga, y a propuesta de la Facultad de Medicina, se asignó al estimable profesional una pequeña ayuda de doscientos dólares, para que costeara un curso de Enfermedades Tropicales, en Berlín, Alemania, y viniera después a la Facultad de Medicina, a impartir por medio de conferencias, o de un curso breve, las enseñanzas por él aprovechadas en tal nación de avanzada médica.

Conociendo el Consejo Superior Directivo la proximidad de un viaje a los Estados Unidos, que emprendería con fines científicos el Señor Decano de Odontología, doctor Carlos N. Zepeda, quien llevaba el propósito de exponer a la consideración de un Congreso Odontológico, su estudio original sobre articulación anatómica en los trabajos de prótesis dentaria; estudio que, según opiniones autorizadas de profesionales salvadoreños, es acreedor del mayor estímulo, la Universidad dispuso ayudarlo, además de moralmente con sus deseos de que triunfara, tanto por él, como por la nación y la humanidad beneficiada; acordando ofrecerle licencia indefinida con goce de sueldo en el primer mes, y la cantidad de setecientos colones, con que ella deseaba contribuir a los gastos de preparación del valioso aporte científico del Señor Decano de Odontología ante el aludido Congreso, para el cual también se le extendió la credencial universitaria más adecuada.

La Asociación General de Estudiantes Universitarios Salvadoreños, fué subvencionada con la cantidad de cincuenta colones, por cada edición de su Revista Científico-literaria «Ageus».

Durante el año de 1936, se abrieron las puertas

del Paraninfo, para otorgar diplomas académicos a los siguientes, desde entonces doctores de esta Universidad:

En Jurisprudencia y Ciencias Sociales:

a don Francisco Guillermo Pérez, cuya Tesis versó sobre: «Ligeras Consideraciones Sobre Nulidad Absoluta y Relativa».

a don Ricardo Avila Moreira, Tesis: «La Legítima Defensa».

a don Luis Inocente Segovia, Tesis: «Breves Consideraciones Sobre la Institución del Divorcio».

a don Alfonso Cañas, Tesis: «Principios Fundamentales que Regulan la Aplicación de la Pena y que Determinan el Delito».

a don Raúl Lara, Tesis: «El Cuerpo del Delito».

a don Manuel Martínez, Tesis: «El Habeas Corpus».

En la Facultad de Medicina:

a don Luis Yúdice, Tesis: «Reacciones a la Tuberculina», «Pruebas de Pirquet y de Mantoux Aplicadas a Escolares y Preescolares de San Salvador».

a don Fernando Garzona h., Tesis: «Diagnóstico Toracoscópico de las Adherencias Pleurales y su Tratamiento por la Operación de Jacobaeus».

a don Luis Adalberto Escobar, Tesis: «La Sífilis Congénita en el Consultorio de Niños del Hospital Rosales», «Su Tratamiento por el SOLU-SALVARSAN».

a don León Avila h., Tesis: «La Lucha Contra el Cáncer».

a don Víctor Manuel Esquivel, Tesis: «Estudio de un Plan de Lucha Antituberculosa en El Salvador».

a don José Francisco Valiente, Tesis: «Transfusión Sanguínea».

a don Santiago Hernández, Tesis: «Tratamiento de las Hipertrofias Prostáticas por la Ligadura de los cordones Deferentes u Operación de Steinach».

a don Rómulo Ernesto Colindres, Tesis: «Antracoterapia».

a don Ramiro Luna Boza, Tesis: «Contribución al Estudio y Conocimiento de las Atelectasías Pulmonares».

y a don Florentino Romero, Tesis: «La Gonorreacción como Testigo de Curación de la Blenorragia». «Su Valor Diagnóstico». «Casos en que es de Necesidad la Gonorreacción para el Diagnóstico de Algunas Afecciones en que se Sospecha como Causante el Diplococco de Neisser».

En la Facultad de Química y Farmacia:

a don Pedro Alfredo Reyes, Tesis: «Explosivos de la Industria y de la Guerra».

a don José Castro Sigüenza, Tesis: «El Acido Salicílico y Salicilatos; su Acción en el Organismo».

a don Gonzalo Aráuz Sambrana, Tesis: «Teoría de los Indicadores».

a la señorita Amalia Sifontes, Tesis: «Estudio de una Especie Nueva de Pedipalpi Salvadoreño».

a don Alfredo Zambrana Hoppe, Tesis: «Coca del Perú».

a don Mario Luis Samayoa, Tesis: «Fórmulas y Sinonimias de los Principales Medicamentos no Inscritos en el Codex».

a don J. Antonio Cornejo, Tesis: «Coloides».

a don Alfonso Roberto Gustave, Tesis: «Acción de los Medicamentos en el Organismo».

a don Ramón Albiñana Marcet, Tesis: «Estudio Farmacológico del Chilapate», (Teprosia Toxicaria Person.

a don Héctor Escobar Velado, Tesis: «La Digital».

a don Francisco Chávez Morán, Tesis: «Inyectables».

a don Gilberto Gutiérrez López, Tesis: «Medicamentos Opoterápicos: Adrenalina e Insulina».

a don Santiago Humberto Vásquez, Tesis: «Isotonia e Isoionia de las Soluciones Inyectables».

a don Eduardo A. Romero, Tesis: «Estudio Sobre la Urea».

a don Eduardo Castro González, Tesis: «Generalidades Sobre las Lecitinas».

a don Carlos Salvador Rodríguez, Tesis: «Estudio Sobre la Orientación de los Substituyentes en los Derivados del Benceno».

a la Señorita Marta Castro, Tesis: «El Matasano, su Importancia en Terapéutica».

a don Gustavo Adolfo López, Tesis: «Terapéutica Electrolítica».

a don Marcelino Pérez Cassar, Tesis: «El PH y los Equilibrios Acidos Básicos».

a don Guillermo Rosales, Tesis: «Estudio de los Estractos, Blandos y Secos y Fluídos».

a don Octavio Cañas Gasteazoro, Tesis: «Estudio Sobre la Morfina».

En la Facultad de Odontología:

a don Alfonso E. Aguirre, Tesis: «Qué Anestésicos Debemos Elegir para Nuestras Operaciones Dentales».

a don Angel María Rodríguez, Tesis: «Influencia de la Respiración Bucal Sobre los Maxilares y Arcadas Dentarias».

a don Arturo Cerna M., Tesis: «Cordal Inferior».

a don Juan Antonio Dueñas Arriaza, Tesis: «Estomatitis Mercurial».

a don Ricardo Cañas Carranza, Tesis: «Fracturas del Maxilar Inferior».

y a don Edmundo Vides Lemus, Tesis: «Dentistería Preventiva».

Y en la Facultad de Ingeniería y Arquitectura:

a don Cristóbal Colindres A., Tesis: «Proyecto de un Puente de Cemento Armado» «Luz=16=80».

y a don Jaime Dreyfus O., Tesis: «Encauzamiento del Arenal de Guadalupe».

Fueron incorporados a la Universidad de El Salvador, los doctores don Carlos Adalberto Alfaro Velasco, don Ricardo Aguilar Meza y don Adalberto Gómez Mira, como Médicos y Cirujanos; don José Rivas Bonilla, en Ingeniería; y don Prudencio Llach h., como Abogado y Notario.

Se licenciaron de Idóneos en Farmacia, mediante examen, las señoritas Araceli Canjura y Carlota Hernández Revelo; y los señores: Rafael Salazar, César Galileo Espinoza, Narciso Mejía, Ñazario de Jesús Parada, Carlos Alberto Sandoval, Salvador Ramírez Gómez, Carlos Alberto Funes, Pedro Celestino Contreras, Manuel Angel González, Manuel Mejía, Domingo Melara, Juan Meza Pineda, Salvador Zelaya, Amadeo Cabrera, Ramón Muñoz y Juan López Barahona.

El Cuerpo Estudiantil estuvo integrado así:

201 alumnos de la Facultad de Jurisp. y CC. SS.
113 alumnos de la Facultad de Medicina
79 alumnos de la Facultad de Quím. y Farmacia
34 alumnos de la Facultad de Odontología y
19 alunmos de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, haciendo un total de 436 estudiantes universitarios.

No habiendo Vice=Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, el Consejo Superior Directivo eligió de entre la terna propuesta por la Junta Directiva de la Facultad, al distinguido académico doctor don Miguel Rafael Urquía.

Invitadas las Facultades de Medicina, Odontología y Química y Farmacia, para hacerse representar en el IV Congreso Médico Centroamericano, las dos primeras, y en el I Congreso de Farmacéuticos de Centro América y Panamá la tercera, Asambleas Científicas que se celebrarían en Guatemala del once al quince de noviembre, el Consejo Superior Directivo, después de algunas reconsideraciones de iniciativa y propuesta de la Representación Estudiantil, que juzgó procedentes, dispuso que representaran, en Guatemala, a las Facultades salvadoreñas, dos Delegados por Medicina, uno por Química y Farmacia y cuatro por Odontología, habiendo sido electos, por la primera, los doctores Luis V. Velasco y Luis A. Macías; el doctor Julio Enrique Avila por la segunda y los doctores Carlos N. Zepeda, Juan G. Mathé h., Julio O. Novoa y Jorge Palomo B., por la última, pero sin haber podido ninguno de éstos cuatro odontólogos llevar la representación universitaria al respectivo Congreso. Y mientras en aquella tierra hermana los doctores Luis V. Velasco y Luis A. Macías disponían entusiastas de una actuación más que satisfactoria, sobremanera honrosa para sus representados; Julio Enrique Avila revolucionaba, triunfalmente, dentro del Plan de los Farmacéuticos, haciéndolo cambiar de rumbos hacia puertos mejores, más efectivos y edificantes. En síntesis, dos Delegaciones que no hubieran podido superarse con otras, y una sola gratitud de las Facultades representadas, para los tres Delegados que tremolaron en alto el nombre de la Universidad de El Salvador.

De regreso a la Patria, se apresuraron a rendir su informe ambas Delegaciones, por cuyo contenido, así como por la visita personal de los señores representantes, la Rectoría se enteró de que fué acordado en aquellas Asambleas, que en San Salvador se celebrarán en diciembre de 1937, el V Congreso Médico y I Congreso Odontológico Centroamericanos y la II Sesión del Congreso de Farmacéuticos de Centro América y Panamá.

Ya en su oportunidad, se había preguntado, oficial y telegráficamente, desde Guatemala, al señor Rector, si aceptaría nuestra Universidad ser sede de tales Congresos; habiendo respondido el Jefe interrogado, que nuestra Universidad los alojaría en su seno, con el mayor gusto y a mayor honra. Queda, pues, abierta para la historia Universitaria de 1937, tan hermosa perspectiva para tres de las Facultades Profesionales salvadoreñas, que indudablemente sabrán acoger en un abrazo sin dobleces ni formulismos, a toda la ciencia hermana del Istmo que tenga a bien visitarnos por medio de sus representantes, encargados éstos de recibir ese abrazo fraterno que empezó al extender nosotros los brazos ofreciéndoles nuestra casa.

El 20 de marzo inició la Universidad su ciclo anual de conferencias, habiéndole correspondido a Julio Enrique Avila, pronunciar la primera de la serie. Largo sería decir de la belleza del trabajo literario leído por el prestigiado autor de «Fuentes de Alma», fuentes cuyo manantial fué esa noche vertido en su «Himno Sin Patria», atrevido y hondísimo estudio sobre el espíritu de la música y su acción social, que el público aplaudió frenéticamente y que la Universidad tuvo que publicar en folleto, además de incluirlo en la Revista, de tan solicitado que le fué.

Luego volvió a abrirse el Paraninfo, el 24 de abril, para dejar oír la voz del infatigable sembrador de energías nobles, doctor Manuel Zúniga Idiáquez, en su amplia y documentada producción «De La Urbanidad y la Conducta en las Profesiones»; el 30 de abril la del doctor Blastimil Kybal, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Tchecoslovaquia, «La República Tchecloosvaca Desde el Punto de Vista Histórico y Económico»; el 7 de mayo, otra vez la autorizada voz del doctor Lisandro Villalobos, con su bellísimo estudio: «Juan Ruiz, Arcipreste de Hita»; el 16 de junio la del Ingeniero mexicano don Pedro Sánchez, sobre «Teorías Modernas en Sismología y Vulcanismo»; la de

Carlos Bustamante, nuestro gran poeta, el 14 de agosto, titulada: «Juan Ramón Uriarte: sus Ideas Eticas y Estéticas»; al 20 del mismo mes, la de Gustavo Martínez Nolasco, el sagaz cronista y conversador, descombrando monumentos literarios casi perdidos para la generalidad, con sus «Bachilleres en la Vida y en el Arte»; el 18 de septiembre, la del señor Decano de la Facultad de Medicina, doctor Guillermo Trigueros, disertando éste con honda observación hacia conclusiones científicamente novedosas, sobre «La Locura de don Quijote y la Paranoia de Cervantes»; el 11 de noviembre, la del Ingeniero don Simón Angel Alfaro, llevándonos prácticamente a la vida práctica, con su estudio sobre «El Drenaje de los Terrenos Pantanosos en Provecho de la Agricultura y del Saneamiento Antipalúdico»; y por último el 16 de noviembre, cerrando luminosamente el ciclo, la de MoisésVincenzi, el joven, alto filósofo costarricense, dándonos a gustar, golosos, sus «Temas Capitales de la Filosofía Moderna».

Pero no fué éste el único ciclo de conferencias en la Universidad. También los estudiantes trajeron al Paraninfo la agitación de su espíritu inquieto y ávido. A iniciativa y cargo de la «Ageus», estuvieron dos series de pláticas científico-literarias, una de ellas de carácter jurídico, y de provecho puramente estudiantil o profesional, en la que tomaron parte los destacados académicos, doctores Miguel Tomás Molina, que disertó sobre el «Problema de la Posesión en el Derecho Civil»; y Angel Góchez Castro, sobre «El Estado Peligroso como Base para una Legislación Penal».

Y la otra serie, formada de ocho conferencias, pronunciadas en el mismo Paraninfo en los días 19 de junio al 13 de julio, invariablemente los lunes, miércoles y viernes de las semanas de dicho lapso; disertando, por su orden, el estudiante Alex D. Marroquín, sobre «La Enseñanza Universitaria en el Uruguay»; don Napoleón Viera Altamirano sobre «Las Minorías Políticas en una Democracia»; el doctor Ar-

turo Romero, ofreciéndonos sus «Consideraciones generales sobre la sífilis»; el profesor don Francisco Morán, sus «Motivos de la conducta humana»; el infrascrito Secretario atreviéndose en algunas consideraciones sobre «Tres poetas salvadoreños, muertos prematuramente»; el Ingeniero don José María Peralta Lagos, dándonos «Algunas ideas sobre la futura organización de la Enseñanza Superior en Centro América»; el doctor José Ciro Brito, su estudio sobre «El Médico frente a los problemas pedagógicos de la Enseñanza Primaria»; y el doctor Alfonso Rochac, abordando «Algunas consideraciones sobre la deuda pública de El Salvador».

La variedad e interés de los distintos temas, desarrollados todos ellos con brillantez y donosura, excepción hecha, naturalmente, del que a mí me correspondió, que no fué más que un intento mal pergeñado, de corresponder a la gentileza de mis invitantes a tomar parte en el ciclo de la «Ageus»; la variedad e interés de casi todos los temas,—quedó explicado el caso—, constituyeron un legítimo triunfo de autores y organizadores. Y algo que fué como un privilegio para la Universidad, el haberle tocado su turno de conferencista al Secretario General que os habla, la primera vez que, al lado del Rector, presidió los actos públicos de referencia, su Majestad Ruth I, por la gracia de sus sienes coronadas, Reina de los Estudiantes Universitarios.

La Universidad se dedicó también a recoger y publicar la obra de cultura de varias de nuestras plumas científicas y literarias. Así fué que se recopilaron importantes trabajos en dos números de la Revista «La Universidad», debiendo uno de ellos aparecer un poco retrasado, a causa de que esperábamos por lo menos los informes de las Delegaciones a los Congresos de Guatemala, para incluirlos en su texto. Y algo nuevo en este Centro, un ensayo que vale un triunfo inusitado, otra victoria que necesitábamos a toda

costa: cumplir con el sagrado deber de publicar el libro de Alfredo Espino, aquel exquisito poeta, joven académico de esta Universidad, que murió dejándose íntegro en sus versos que por fin recogimos, devotamente, en un pequeño tomo, «Jícaras Tristes», haciendo con ésto tan noble esfuerzo el Alma Máter, que el país se lo ha tomado en cuenta para poder llamarla madre espiritual verdadera.

El nombre de Alfredo Espino, que con verdadera ternura acaba de pronunciar la Universidad por mis labios, es en estos momentos a modo de lóbrego eslabón que une dolores de años pasados, con los inevitables golpes sufridos en 1936 por el Centro Universitario, que no pudo menos de sentir amargamente el éxodo a la eternidad, de gran número de sus académicos, todos ellos hijos de una madre que, como tal, ha sentido profundamente la partida de todos; pero que, como es también natural, lamenta, sin embargo, en mayor medida, la muerte de los que fueron hijos más cariñosos con ella, como el Dr. Raúl Andino, distinguido abogado y literato de gran prestigio, fallecido en enero, y a cuyo recuerdo dediqué, adelantándome, las más frescas siemprevivas universitarias en la Memoria de 1935; y el Ingeniero Pedro S. Fonseca, macizo ejemplar de castas casi desaparecidas, varón de aquella raza de patriotas que ya toca a su fin, hombre íntegro, de cabal hidalguía y alma de una elevación infantil, que se daba empeñosamente a todas las causas nobles, en un afán de componer el mundo incomponible, el mismo mundo este en que acabó sus días de gran salvadoreño el Ingeniero Fonseca, al pie de más de una montaña del indiferentismo ambiente, pero también bajo la sombra de un cipresal de afectos familiares y amigos, entre cuyas copas erguidas y cónicas, eleva la suya la Universidad de El Salvador, como índice que señala a perpetuidad, hacia el misterio de lo Alto, su dolor por aquel hijo, que supo

serlo de ella igual que de la Patria, abnegada y fervorosamente.

Los demás académicos que murieron durante el año, en vida se llamaron: Drs. Jacinto Carlos Bustillo, José López, Lisandro Cevallos, Cayetano Ochoa, José Rivera, Joaquin Meza Sandoval, Adolfo Perdomo Herrera, Manuel Esquivel y José María Cáceres e Ingeniero José Rivas Bonilla.

A la memoria de todos ellos, dedica hoy el Centro Universitario sus exclamaciones de duelo e inconformidad.

Pero, para constratar con lo inmutable y fúnebre, a cambio de tales amarguras, y en obediencia a los dictados del espíritu múltiple del Alma Máter, también en esta fecha celebra ella la proficua cosecha anual de sus sementeras estudiantiles; y heme aquí que, para pregonarlo con la majestuosidad del caso, para ofreceros la espléndida madurez del fruto, insuficiente es mi aliento verbal al nombrar a los muchachos que, en premio a sus labores de estudiantes universitarios del año 1936, recibirán en este solemne acto público, los emblemas y atestados de sus respectivos triunfos. Y así digo a Alberto Avila Figueroa, que del mismo enaltecedor modo con que terminó sus cursos de Medicina, obteniendo la Medalla del Buen Estudiante de la Facultad, medalla que durante muchos años no había sido merecida de estudiante alguno; que del mismo modo, tesonera y decididamente, penetre en el complicado campo del ejercicio de la Medicina, cuyo apostolado deberá él imponer, en la parte que le corresponde, contra toda resistencia o contagio de los profesionales mixtificadores, quienes deben encontrar en el bachiller próximo a doctorarse, el inexpugnable baluarte del antiguo sacerdocio galénico, que es una de las más nobles miras de la Universidad, por medio de las Medallas del Buen Estudiante, con una de las cuales condecorará a Avila Figueroa, señalándole, simbólicamente, la ruta acadé-

mica que debe seguir quien como él supo glorificar sus propias faenas estudiantiles.

Al bachiller José María Méndez, hablo también en idéntico lenguaje de estímulo y beneplácito universitarios. Es acreedor a ello, como lo dirá mejor que yo, la Medalla del Buen Estudiante de Jurisprudencia y Ciencias Sociales que ostentará, victorioso en tan gallarda lucha intelectual en las aulas que hoy se sienten orgullosas de él.

Y para Ramón Efraín Jovel lo repito, lo renuevo, por haber este magnífico alumno ganado el premio ofrecido por el doctor Alfredo Torres Bustamante; y para José Salvador Guandique, cuyo nombre fué agregado a la nómina de estudiantes distinguidos de la Universidad en 1936, por haberlo merecido así según resolución de la Honorable Junta Directiva de Jurisprudencia y Ciencias Sociales; y para los bachilleres Gonzalo Moreira y José Fonseca Franco, a quienes, por su orden, discernió la Facultad de Ingeniería, con el primero y segundo premios acordados para los alumnos que presenten los dos mejores trabajos efectuados en las vacaciones; así como para el doctor José Francisco Valiente, por habérsele asignado Diploma de Mención Honorífica por su tesis médica titulada: «Transfusión Sanguínea».

Son para vosotros, jóvenes triunfadores en las faenas universitarias de 1936, las últimas palabras de aliento y fé que pronuncio en nombre de la Universidad, en esta historia que he querido cerrar con vuestros nombres ejemplares. Son para vosotros, y debéis oírlas, más que con la satisfacción del vencedor, con la inquietud de los iniciados felizmente en la ascención cultural que les seduce y avasalla. Son para vosotros: nunca, por ningún motivo, olvidéis lo que significan, allá en su verdadero fondo, en su profunda esencia, esas medallas que condecorarán hoy vuestras solapas y esos diplomas que mañana adornarán vuestros despachos; ellos son la voz del perenne reclamo,

el ruego incansable, el recuerdo maternal constante de la Universidad de El Salvador, que no cesará de pediros que seáis siempre como hoy, hijos predilectos de ella, que sepan servirla limpia y abiertamente con cerebro y corazón, y honrar sus canas centenarias con lo único que colmar puede a una madre, con el amor filial, que no admite convencionalismos ni simulaciones, y que debe arraigar y florecer, contra toda asechanza o contaminación, en vuestros pechos de verdaderos hijos, capaces de fortalecer hasta a la madre desvalida, si el caso llegase alguna vez para prueba de vuestro amor de universitarios salvadoreños auténticos.

DERECHO DEL TRABAJO

Discurso Académico en la Apertura de las Clases Universitarias en 1937

Sr. Sub-Secretario de Instrucción Pública,
Sr. Rector,
Honorable Cuerpo Diplomático,
Señoras,
Señores:

La última vez que dirigí la palabra en este ilustre recinto — se reanudaba el Curso de 1933 — tuvo para mí la significación inolvidable de que era la despedida cordial que la Universidad proporcionaba a mis años felices de estudiante. Ahora, por un honor inmerecido, tócame hablar en su nombre al iniciarse el Curso de 1937; y si ayer la deferencia al estudiante no me permitió declinar el encargo, hoy la gratitud hacia la Vieja Casa, decide mi voluntad y me impulsa a emprender una tarea onerosa para mis facultades.

He escogido como tema del discurso académico un asunto de palpitante actualidad en el mundo, que está produciendo enormes transformaciones en el viejo derecho, al cual ha sacudido y modificado fuertemente. Se trata de un derecho nuevo, joven, pletórico de savia, sin formulismos, dinámico y no estático, y en estrecho contacto con las realidades económicas.

Asunto escabroso que en El Salvador se ha abordado con un temor reverencial y que estimo que es llegado el momento de tratarlo con toda valentía si queremos evitarnos males mayores, porque la batalla está planteada desde hace varios años y compete a nosotros su encauzamiento por las sendas de la razón y la justicia.

Derecho social o derecho del trabajo, puede considerarse «como el conjunto de teorías, normas y leyes destinadas a mejorar la condición económico-social de los trabajadores de toda índole». Es, pues, una ciencia de una importancia primordial que tiene su aspecto esencialmente ético, ya que dirige la actividad del hombre hacia la justicia social.

Dentro de los cortos límites de un discurso, necesariamente tendré que ser conciso al exponer algunas consideraciones que no tienen más objeto que despertar el entusiasmo por esta materia para que artistas del talento y del estudio, terminen la obra y nuestra Universidad le ponga el marco de oro, estableciendo cuanto antes la cátedra en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

El aspecto medular del problema social que contemplamos es el antagonismo entre el capital y el trabajo, por lo que se impone como acto preparatorio, analizar, aunque sea someramente, la evolución histórica del trabajo humano.

En los primeros tiempos de la humanidad, el trabajo se reducía a la caza y a la pesca, siguiendo después la domesticación de los animales para la alimentación y vestido: trabajo que hizo surgir como principal actividad, el pastoreo de los pueblos nómadas, cuyo ejemplo típico es el pueblo hebreo.

En Grecia y Roma, excepción de las actividades guerreras, el trabajo fue despreciado o hecho por esclavos, y a medida que la esclavitud, admitida y explicada hasta por filósofos, aumentaba, más y más se relajaba el trabajo. La condición del trabajador dentro del régi-

men de esclavitud era terrible: el amo o señor, dueño de la vida del esclavo, no concedía a éste ningún derecho y aunque en Roma existieron los *Collegias,* asociación de artesanos agrupados por oficio, sus facultades en aquel vasto imperio fueron muy restringidas.

En la época medioeval, se establece la *corporación* o *gremio,* alcanzando su mayor esplendor en los siglos XIII y XIV. La organización en los talleres era así: aprendices, cuyo número se limitaba en cada corporación; compañeros, que constituían por decirlo así, un grado superior a los anteriores y que eran los verdaderos trabajadores del taller; y, por último, los maestros o jefes. Al principio, estas organizaciones tenían una base religiosa y cristiana, por lo que el trabajo se desarrollaba de una manera casi familiar, haciendo el maestro las veces de padre sobre el aprendiz que, generalmente vivía en el hogar del jefe. Después, las corporaciones decayeron; olvidaron los principios que las habían inspirado; y la condición de los trabajadores, aunque agremiados, sufría una nueva esclavitud.

Llega el siglo XVIII y con él los principios filosóficos del culto a la libertad individual y a las doctrinas fisiocráticas de la libre concurrencia.

La revolución francesa proclama la libertad de trabajo y asesta golpe de muerte al régimen corporativo. La libertad de trabajo es saludada con entusiasmo. Se cree que después de 19 siglos de experiencia, la humanidad ha encontrado el camino de salvación. Y, sin embargo, el saldo de aquella libertad, es el régimen social moderno, cuyas características son: 1) separación entre el capital y el trabajo y concentración capitalista; 2) aglomeración de los trabajadores en las ciudades; y 3) superproducción y crisis. De la revolución francesa arranca el nacimiento del industrialismo-capitalista y según observa un ilustre pensador chileno «el obrero obtuvo los derechos políticos; pero la libertad lo había hundido en la miseria»; y empieza un nuevo tormento para la clase trabajadora: trabajo de 12 a 14 horas dia-

rias; jornal ínfimo, alimentación escasa, habitación pésima, ninguna garantía en caso de accidente; cuando viejo expulsado como mercancía inservible y sin ningún derecho para agruparse; pues eran átomos dispersos.

En América, el trabajo ha seguido el curso del desarrollo anterior. En la época precolombina, el principal trabajo consistió en la agricultura y, únicamente, es digno de mención, por lo novedoso, el imperio incaico en donde se ha creído encontrar una organización sui-géneris, casi comunista. Durante el coloniaje, la condición del indio, fué desastrosa. Los conquistadores, ávidos de oro, trataban a los trabajadores con lujo de crueldad. Las famosas «encomiendas» eran especie de esclavitud disfrazada; y es conveniente hacer resaltar como un acto de justicia a la madre patria, que la situación precaria de los nativos no era por falta de leyes que los protegieran, sino por la nula aplicación que tenían. La distancia que nos separaba, servía de impunidad para toda clase de desafueros. La *Recopilación de Indias,* adelantándose varios siglos, contenía disposiciones que figuran actualmente en cualquier Código del Trabajo. He aquí algunas de ellas: debe darse a los trabajadores, además del jornal, comida, cena y cama; se establecía la indemnización parcial en caso de accidente de trabajo en las minas; se prohibía el pago del jornal en especie; y Felipe II, el taciturno Monarca del Monasterio del Yuste, establecía en 1593, la jornada de 8 horas de trabajo, conquista considerada como primordial y que hasta el siglo XX se logra establecer definitivamente. En 1611 en la ciudad argentina de Santiago de Estero, por iniciativa de Fray Fernando de Trejo y Sanabria, se obtuvo la implantación del salario mínimo, En la conferencia del trabajo de los Estados de América, Miembros de la Organización Internacional del Trabajo, celebrada en Santiago de Chile del 2 al 14 de enero del año recién pasado, y en la cual, de los 21 pueblos de América, sólo El Salvador brilló por su ausencia, el delegado argentino señor Ale-

jandro Unsain, profesor de la Universidad de Buenos Aires, pudo decir: «Como la hora de la justicia está sonando en el reloj de la humanidad, me parece justo, en esta Conferencia de las naciones de América, rendir homenaje de recuerdo, a aquella sabia legislación social que España dió a las que fueron sus colonias».

Queda establecido, pues, que España se adelantó a la época, dictando medidas protectoras para la clase trabajadora en América y que por culpa de sus enviados por estas tierras, no se logró implantar la justicia social que ella quería.

Proclamada la Independencia, la cuestión social ha seguido en América los vaivenes de las diferentes corrientes que se presentan en el panorama mundial, pudiendo asegurarse que México, Argentina, Uruguay y Chile son los países que en la actualidad sobresalen, presentando reglas e instituciones creadas con el fin de proteger al trabajador y de ordenar el trabajo humano en todas sus manifestaciones. Tal es, a grandes rasgos, la evolución histórica del trabajo.

Proclamada la libertad industrial, resultaron frente a frente los dos grandes factores de la producción económica: el capital y el trabajo; y para entenderse los patronos y obreros debían ligarse mediante el contrato de arrendamiento de servicios. El Estado deja en libertad al obrero de escoger el trabajo que le convenga y contratar con quien quiera sus servicios, regulando muy vagamente en los códigos civiles tales contratos.

Con tal sistema, el trabajador veíase colocado en situación precaria, y acuciado por la necesidad, tenía que doblegarse ante las exigencias, inícuas las más de las veces, de la otra parte, que con aquiescencia del Estado y de conformidad con la ley, estaba situado en posición ventajosa que hacía ilusoria y utópica aquella libertad proclamada y saludada con todo estruendo.

Ante ese cuadro, el Estado se cruzaba de brazos; y entonces comienza a advertirse el nacimiento de una clase social de densidad enormes: la clase proletaria,

y con ella un sentimiento que pide protección. Se exige que el Estado se erija en guardián y defensor de las clases trabajadoras y que intervenga en las relaciones entre patronos y obreros, por motivos de alta justicia y de imperiosas necesidades sociales. Esa misión social del Estado fué totalmente desconocida en el siglo XIX, que erigió como un dios el concepto del Estado—gendarme sustituído hoy por el Estado—providencia, y cuya moderna acción abarca como legislación de orden público toda la legislación obrera. Se trata de una misión de equidad, de ponderación, y la justifica la necesidad de suavizar los rigores de las desigualdades. Es un derecho inspirado en un criterio de defensa de la persona, del ser y con tendencia de regresión al derecho sindical y corporativo, lo que debe estimarse como una resurrección de la Edad Media, que muchos juzgan como la época del oscurantismo.

Y ese nuevo derecho, en pugna con la tradición, se infiltra en casi todas partes y así aparecen legislaciones protectoras del trabajador que confían al Estado el papel de tutor para intervenir en las relaciones entre patronos y obreros.

Pero el clamor no para allí. Asciende al Vaticano; y un día aquel fomoso León XIII asombra al mundo con su inmortal encíclica «Rérum Novarum» considerada como la Carta Magna del socialismo católico y en la que sostiene «que el Estado debe velar preferentemente por los derechos de la clase ínfima y pobre porque la raza de los ricos, como se puede amurallar con sus propios recursos, necesita menos del amparo de la pública autoridad; el pobre pueblo, como carece de medios propios con qué defenderse, tiene que apoyarse grandemente en el patrimonio del Estado».

Ya se contaba con la voz del Estado y la voz del más alto poder moral sobre la tierra; pero el movimiento sigue en ascenso: necesitaba internacionalizarse, y después de varios ensayos desde la primera Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en Berlín en 1890,

la de Zurich y Bruselas en 1897, la de París de 1900 y el establecimiento de una Oficina permanente en Basilea, el Pacto de Versalles de 1919 crea definitivamente la Oficina Internacional del Trabajo, bajo la dirección de la Sociedad de las Naciones, dedicando el título XIII del Tratado a su organización, y cuyo preámbulo sintetiza un nuevo evangelio, oficialmente pregonado por las grandes potencias: «Considerando que la Sociedad de Naciones tiene por objeto establecer la paz universal y que esta paz no puede fundarse sino sobre la base de la justicia social; considerando que existen condiciones de trabajo que implican para un gran número de personas la injusticia, la miseria y las privaciones, lo cual engendra tal descontento que la paz y armonía universales están en peligro y considerando que es urgente mejorar dichas condiciones, por ejemplo, en lo concerniente a la reglamentación de las horas del trabajo, a la fijación de una duración máxima de la jornada y de la semana de trabajo, a la indemnización en caso de accidentes, etc.» señalando en su artículo 427 los siguientes principios: «1) el trabajo no debe ser considerado como una mercancía o un artículo de comercio; 2) el derecho de asociación tanto para los asalariados como para los empleadores; 3) el pago a los trabajadores de un salario asegurándoles un nivel de vida conveniente; 4) jornada de ocho horas o semana de 48 horas; 5) supresión del trabajo de los niños y la obligación de aportar al trabajo de ambos sexos, las limitaciones necesarias para permitirles continuar su educación y asegurarles su desarrollo físico; 6) salario igual, sin distinción de sexos, por un trabajo de igual valor; 7) las reglas dictadas en cada país relativas a las condiciones del trabajo, deberán asegurar un tratamiento económico equitativo a todos los trabajadores; y 8) cada Estado deberá organizar un servicio de inspección a fin de asegurar la aplicación de las leyes y reglamentos para la protección de los trabajadores».

Para desarrollar ese plan, se estableció una organización permanente del trabajo, que comprende: conferencias generales de los representantes miembros de la Sociedad de Naciones y una Oficina Internacional del Trabajo, bajo la dirección de un Consejo de Administración. Las Conferencias deben reunirse una vez por año y cada Estado tiene derecho de enviar una delegación compuesta por cuatro miembros distribuidos así: 2 por el Gobierno, 1 por los patronos y 1 por los obreros. Hasta 1935 se han celebrado 19 Conferencias y ha sido de gran trascendencia social la labor desarrollada en todas ellas con ausencia, por desgracia, de la representación de El Salvador.

Grandes han sido las conquistas logradas por el derecho social; y aunque su penetración en los Estados modernos ha sido tarea ardua por tener que luchar con todo un sistema que se ha defendido con vigor, la legislación obrera puede ufanarse de ser ya una viviente realidad, como fácilmente puede apreciarse al hacer un ligero análisis de las legislaciones de algunos estados europeos y latinoamericanos.

ITALIA.—Bajo la dictadura fascista, en «donde todo está en el Estado, nada fuera del Estado y nada en contra del Estado», según expresión de Mussolini, se ha creado una nueva organización del trabajo, partiendo del principio de que por sobre los intereses particulares, están los intereses supremos del Estado, que es quien debe dirigir todas las actividades del trabajo.

Se reconoce la existencia de sindicatos, tanto de patrones como de obreros, pero sometidos a un estricto control del Estado, y aunque pueden haber sindicatos libres, esto es en teoría, pues sus miembros no gozan de ninguna prerrogativa. Esto ha dado origen a dificultades en el seno de las Conferencias Internacionales del Trabajo reunidas en Ginebra, en donde los representantes obreros de varios países, se negaban a reconocer la representación obrera italiana, alegando

que en realidad era representación del obrerismo fascista.

En 1927 se promulgó en Italia la «Carta del Trabajo» en la cual se consignan todas las medidas protectoras de los trabajadores, tales como, jornada, descanso obligatorio, seguro obrero, indemnización por causa de accidente, etc., etc., y es indudable que mucho se ha hecho en Italia por mejorar la condición económica del proletariado, pero se ha criticado la organización de los sindicatos de carácter fascista, únicos legalmente reconocidos en el Estado, de tal manera que de hecho se ha matado toda asociación libre y aún más, disuelto con violencia todas las asociaciones no fascistas.

Para la aplicación de las leyes del trabajo y solución de los conflictos, funcionan los Tribunales del Trabajo, anexos a cada Corte de Apelaciones, integrados por tres miembros de la Corte y dos técnicos en materia de trabajo que no sean ni patronos ni obreros y que resuelven como jurados de conciencia.

ALEMANIA.—En este país existe el «Frente del Trabajo» para asegurar la armonía entre los trabajadores y patronos; pero inspirándose en los principios del partido nacional-socialista o nazismo, de tal manera que a semejanza de lo que acontece en Italia, es el Estado nazista quien impone las condiciones del trabajo.

Cada patrón es el jefe de la empresa asistido por un Consejo de confianza, que está formado por hombres designados por el jefe de la empresa, de acuerdo con el respectivo jefe de la cédula nacional-socialista de la fábrica.

Funcionan también trece Curadores del Trabajo que vigilan sobre el cumplimiento a las leyes; y los conflictos que surgen se someten a tribunales especiales.

Existen en Alemania leyes protectoras de los trabajadores, pero se ha prohibido toda forma de aso-

ciación sindical y según opinión de personas versadas en estos asuntos, la condición del trabajador es muy inferior a la del obrero italiano, pudiendo asegurarse que en Alemania nazi, los trabajadores no intervienen para nada en la fijación de las condiciones del trabajo.

ESPAÑA.—Las leyes de carácter social protectoras de los trabajadores, se iniciaron en la madre patria, con la ley de 30 de enero de 1900 sobre accidentes de trabajo, primera ley de defensa y prevención que revolucionaba por completo el concepto clásico de *obligación* a tal grado, que el ilustre abogado don Angel Osorio y Gallardo, autor de varias obras jurídicas, cuenta que al publicarse y conocer la ley de Accidentes de Trabajo, empezó a temer que no sabía nada, que no intuía nada y que no estaba prevenido para nada, porque él había aprendido en la Universidad que las obligaciones nacen de la acción contractual o extracontractual, de la omisión y del delito, y la legislación de accidentes destruía la raíz del derecho de obligaciones, y continúa don Angel Osorio, «la humanidad siempre, siempre discurrió dentro de este carril:

—Yo no respondo sino de aquello que contrato o de aquellos hechos en que yo tengo la culpa.—Mucho siento que haya sucedido tal catástrofe ¿pero tengo yo la culpa?

¿No? Pues que me dejen en paz.

La respuesta ideada por el nuevo derecho implica un terremoto:

—Tú pagas porque te lucras con el trabajo de otro.—El otro cobra porque trabaja para tí.—No hay más razón legal.

Cualquier hecho revolucionario que presenciemos hoy en España, termina, es menor que esa innovación.»

En 1903 se establece el Instituto de Reformas Sociales y en 1919 se promulgan leyes sobre jornadas de trabajo y seguros obreros, estableciéndose en 1920 el Ministerio del Trabajo; pero faltaba la obra general que reglamentara globalmente el contrato de tra-

bajo y que recopilara las disposiciones aisladas existentes, obra que se realizó hasta 1926 al promulgarse el Código del Trabajo que consta de 139 artículos y que está dividido en 2 libros: el primero trata del contrato de trabajo y el segundo del contrato de aprendizaje y que contiene disposiciones generales sobre todo lo relativo con ambas materias. Allá, desgraciadamente, se fué muy lejos y en vez de tratar de evitar los conflictos se provocaron. No otra cosa significaba el primer artículo de la Constitución de la nueva República cuando instituyó que *España era una República de trabajadores.*—Aquello era un reto.

RUSIA.—Este vasto imperio, que por una ironía del destino, era considerado en la primera edición del Manifiesto Comunista de 1882 como la última reserva poderosa de la reacción, ha sido el primer país en el mundo que ha implantado como sistema de gobierno el régimen comunista, que persigue la destrucción inmediata y violenta del régimen capitalista para establecer en su lugar una sociedad colectiva, dirigida por la clase proletaria.

Conocido es el origen de la revolución rusa, considerada como la más brusca y radical experiencia social que se haya realizado en la humanidad, y que destruía todo un sistema con arraigo de muchos siglos; y está fuera de la índole de este discurso estudiar sus causas y explicar su sistema, limitándonos en nuestra exposición a relatar la organización del derecho obrero en la Rusia comunista.

Durante el gobierno de los Zares, el pueblo ruso formado en sus cuatro quintas partes por campesinos incultos y analfabetas sin ninguna o casi nula educación política y bajo un régimen de tiranía, no gozaba de ninguna ley que, en forma alguna, protegiera a los trabajadores. El régimen social rural fué hasta 1861, fecha de la emancipación de los siervos, el de la servidumbre; después de abolida ésta, la condición de obreros y campesinos continuó siendo deplorable. Rea-

lizada la revolución, promulgóse la llamada «Declaración de Derechos» en la cual se proclamó el principio del trabajo obligatorio, afirmándose en el artículo 18 de la Constitución el principio de que «quien no trabaja no come». Con tal procedimiento, se imponía una ocupación a las clases adineradas; pues todas las personas de 16 a 50 años tenían obligación de trabajar. Era la primera fase o período inicial del régimen recién iniciado y que tenía pretensiones de alcanzar el mundo entero, con un poder infinito de irradiación que se ha calificado de imperialismo proletario.

A esta época corresponde el primer Código del Trabajo, promulgado en 1918, que estableció el trabajo como obligatorio, dando como resultado que para su intensificación se acudiera a la militarización.—Con este sistema, la situación económica de Rusia se hizo insostenible, y, entonces, se varió de rumbo, implantándose lo que Lenin llamó «la nueva política económica» o NEP, cuyo fruto fué el segundo Código del Trabajo en 1922, en que se volvió a establecer la libertad del trabajo en lugar del trabajo obligatorio, que sólo se prescribe como excepción en casos necesarios o de utilidad pública, como lucha contra catástrofes o grandes accidentes o también cuando faltan brazos con qué cumplir los fines más importantes del Soviet.

Este último Código del Trabajo consta de 192 artículos, repartidos en 17 títulos. Define el contrato de trabajo como un acuerdo, por virtud del cual una de las partes ofrece trabajo a la otra, mediante un salario.

Sería abusar de vosotros, señores si analizáramos cada uno de los títulos del Código ruso; pero expondremos algunos acápites que ofrecen datos interesantes:

a) son causas justificantes de desahucio de un obrero el cierre total o parcial del establecimiento; la reducción de la producción, la suspensión del trabajo por un mes, la incapacidad del trabajador, el incum-

plimiento de obligaciones, la ausencia sin motivo por 3 días consecutivos o de 6 en período de 1 mes, y la enfermedad por más de dos meses;

b) el título VII trata de las «normas para el rendimiento del trabajo» e indudablemente es uno de los más originales. El Art. 56 fija un límite de rendimiento a cada obrero y el que no lo haya obtenido no cobrará más que por su producción; y si el rendimiento es sistemáticamente inferior al límite, se incurre en causa de despido por incapacidad;

c) la jornada de trabajo es de 8 horas y se puede pagar salario en metálico o especie. Para los adolescentes de 16 a 18 años, la jornada no puede ser superior a 6 horas, ni tampoco para las personas que trabajen en el subsuelo, sin distinción de edades, y para los intelectuales.

d) los desgastes causados en aparejos o en los materiales por negligencia o inobservancia de los reglamentos, pueden acarrear al trabajador, una retención global de salario equivalente al montante del desgaste;

e) la víspera de los días festivos o de descanso, la jornada no pasará de 6 horas y se abonará como de 8;

f) antes de ser ocupado un obrero debe sufrir un período de examen de 5 días;

g) el artículo 59 dice: «El montante de la remuneración de un obrero no puede ser inferior al mínimo obligatorio de salario fijado para cada período por los órganos competentes del Estado». El pago debe hacerse durante la jornada y en el local del trabajo;

h) el título XI comprende la legislación sobre el reposo del obrero y el Art. 109 concreta el derecho que tienen todos a un descanso periódico ininterrumpido de duración no inferior a 42 horas, debiéndose acordar los días de reposo por los Consejos de los Sindicatos profesionales, ya sea en domingo o en cualquier otro día de la semana, teniendo en cuenta

la población obrera de la localidad y las tradiciones nacionales y religiosas.

Como puede apreciarse por las anteriores disposiciones del Código del Trabajo ruso existen reglas protectoras tanto de una como de otra parte y no es aquel país el paraíso para el proletariado que se imaginan muchos incautos; por el contrario, puede afirmarse que ante el fracaso de las ideas extremistas, Rusia ensaya una política social que tiende a garantizar el capital como el único eje motor de todas las actividades humanas, «porque ante la dolorosa experiencia efectuada y en vez de la pureza no mixtificada y desafiante de los ideales de Marx, ahora la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, ofrece la resignada conformidad de las transacciones que la realidad impone; es un momento de capitalismo, siquiera sea de «capitalismo de Estado» en que se quieren utilizar los principios burgueses del interés personal y la responsabilidad económica del individuo». (Struve).

AMERICA.—El Derecho del Trabajo fundamentalmente diverso de las ramas tradicionales del derecho, por sus orígenes, por sus principios y por su objeto, ha encontrado campo propicio para su formación en las tierras de América. Derecho nuevo, tenía que despertar profundas simpatías en nacionalidades jóvenes que desde su independencia rindieron culto a la forma democrática de gobierno y en donde la tradición no ha tenido una raigambre tan considerable como en Europa. Prueba de ello es la legislación social que presentan los países americanos superior a la de cualquier Estado europeo y que, en el transcurso de pocos años, los coloca a la vanguardia en materia de codificación, ya que contiene sistematizada las instituciones jurídicas del Derecho del Trabajo, abordadas con criterio moderno e integral.

ARGENTINA.—La legislación social argentina es hoy una de las más completas.—Se inició en 1905 con la ley del descanso dominical y continuó en 1907

con la instalación del *Departamento Nacional del Trabajo,* creado con el objeto de que se estudiaran todos los fenómenos y problemas relativos a la cuestión social. Fruto de ese estudio fueron una serie de leyes sobre condiciones del trabajo de las mujeres y los niños; el ahorro postal; la inembargabilidad de los salarios; las viviendas populares, los accidentes del trabajo, etc,

Ha existido en la Argentina un deseo reiterado de codificar la legislación del Trabajo. El primer proyecto de Código fué presentado en 1904. Posteriormente, en 1921 el Presidente Irigoyen presentó al Congreso un nuevo proyecto que no obtuvo éxito; y, finalmente, en 1925 el gobierno encargó a una comisión, presidida por el doctor Carlos Saavedra Lamas, actual Canciller argentino, el estudio y preparación de un Código del Trabajo. La base de tamaña empresa fué una encuesta abierta a los gremios, patronales y proletarios, que suministraron un conjunto de introducciones que constituyó precioso material para el edificio social proyectado.

Por razones políticas la comisión nombrada se desintegró; y así el proyecto de Código vino a constituir el esfuerzo personal de su ilustre autor, doctor Saavedra Lamas. El Código consta de 335 artículos y constituye un todo armónico, en el cual encuentran solución sabia y precisa todos los problemas del trabajo.

Los eruditos comentarios del autor, expuestos en 3 gruesos volúmenes, constituyen a juicio de eminentes críticos, una obra maestra, digna de ser consultada no sólo en América sino en Europa misma.

En la imposibilidad de hacer un análisis, aunque sea somero, de sus doctrinas y tendencias, invocaré, por vía de ejemplo, algunas de sus disposiciones:

Art. 14.—Debe considerarse como ilícita toda cláusula del contrato por el cual una de las partes abusa de la necesidad, ligereza o inexperiencia de la

otra, para imponerle condiciones que estén en flagrante desacuerdo con las habituales de la profesión o con el valor o importancia de los servicios prestados;

Art. 28.—El contrato de aprendizaje es aquel en que el patrono se obliga a enseñar prácticamente, por sí o por otro, un oficio o industria, a la vez que utiliza el trabajo del que aprende, mediando o no retribución, y por tiempo determinado;

Art. 66.—La remuneración del trabajo de toda persona ocupada en las tareas o establecimientos, no podrá en caso alguno ser inferior a la que corresponda a una persona adulta, de aptitudes medias, ocupada en jornada normal, para asegurarle en un trabajo de naturaleza equivalente, un mínimo de subsistencia razonable, para ello, o considerada como jefe de una familia común;

Art. 110.—En todas las actividades sobre las que este Código legisla, donde la medida pueda ser adaptada sin perjuicio grave para el público, el trabajo cesará los días sábados a las 13 horas. (Esta disposición está en el título XI que el autor titula «Sábado Inglés»).

Art. 197.—Las enfermedades adquiridas con motivo y en ejercicio de la ocupación quedan equiparadas, como enfermedades profesionales, a los accidentes del trabajo a los fines de derecho a indemnización».

Para conocer de todas las cuestiones regidas por el Código y las leyes de previsión social, se instituye un Juzgado del Trabajo, compuesto por un Juez de Derecho y 6 vocales; 3 representantes de los patronos y otros 3 de los obreros. El Juez de Derecho es designado por el Poder Ejecutivo y debe tener las cualidades exigidas para los jueces ordinarios; y los vocales patronales y obreros son designados por las organizaciones respectivas. En todas las cuestiones que lleguen a conocimiento del tribunal de primera audiencia debe tener lugar ante el Presidente que lo es el Juez de

Derecho, con exclusión de los vocales, con objeto de que dicho Magistrado intente la *conciliación* entre las partes. Producida la conciliación, se levantará acta y el asunto pasará en autoridad de cosa juzgada; si la *conciliación* fracasare, el Tribunal fija en un término no menor de 5 días, una audiencia en la que el demandante y demandado ofrecerán la prueba a que haya lugar, dictándose la sentencia dentro de 48 horas de terminado el juicio, que es oral y público. Las sentencias del Tribunal del Trabajo son inapelables, excepto cuando la apelación se funde en incompetencia de jurisdicción o violación de la ley aplicable al caso, conociendo en grado una Cámara de Trabajo, compuesta por 3 vocales de la Cámara Federal, un asesor obrero y otro patronal.

Tal es, a grandes rasgos el estado actual de la legislación social de la República Argentina tierra de promisión para todo esfuerzo generoso.

CHILE.—La nación chilena poco a poco, ha ido preparando su legislación social, la que actualmente es una de las más avanzadas del continente. Se inició en 1906 con una ley sobre *Habitación para Obreros,* siguiéndole por orden cronológico descanso dominical (1907); sillas (1915); accidentes del Trabajo (1916); Salas Cunas en los establecimientos industriales que ocupan más de 50 mujeres (1917); la ley que crea la Caja de Crédito Popular de 1920 y le sigue en 1924 multitud de leyes sobre Contrato de Trabajo, organización sindical, tribunales de Conciliación y Arbitraje, seguro obligatorio de enfermedad e invalidez, creándose ese mismo año, la Secretaría de Estado de Higiene, Asistencia, Previsión Social y Trabajo, que después se llamó Ministerio de Bienestar Social y que ahora se denomina Ministerio del Trabajo.

En 1921 el Presidente D. Arturo Alessandri presentó al Congreso un proyecto de Código de Trabajo y Previsión Social; pero no fué sancionado; y en 1930 bajo el gobierno del General Ibáñez fué sometido al

Congreso un nuevo proyecto, el cual fué promulgado en 1931 por el propio señor Ibáñez, a quien el Congreso le había concedido facultades extraordinarias. El Código contiene todas las disposiciones relacionadas con el contrato de trabajo, individual o colectivo, duración del mismo, reglamentando el salario, el trabajo de los menores y de las mujeres, el descanso dominical etc., etc.

Tiene disposiciones atinadas respecto a los trabajadores menores de 18 años que no hayan recibido instrucción escolar, a quienes se dejará libre 2 horas diarias de las destinadas al trabajo a fin de que puedan asistir a la escuela.

El Art. 146 obliga a los establecimientos industriales y comerciales a destinar una cantidad no inferior al 20% de su utilidad líquida para gratificar a sus empleados.

El Art. 225 establece la presunción de que el patrón es responsable de todo accidente de trabajo ocurrido a los obreros y empleados. Sólo se exceptúan; a) los accidentes debidos a fuerza mayor extraña y sin relación alguna con el trabajo, como un terremoto, un rayo, una inundación etc., y b) los producidos intencionalmente por la víctima. La prueba de estas excepciones corresponde al patrón.

Los Tribunales del Trabajo en Chile son el Juzgado del Trabajo y los Tribunales de Alzada del Trabajo, el primero unipersonal desempeñado en los lugares en que no haya Juez especial por el Juez de Letras y que conocen en única Instancia en asuntos cuya cuantía no exceda de MIL PESOS y en primera instancia de los que excedan de esa suma. Los Tribunales de Alzada son colegiados, compuestos por el Presidente del Tribunal, un patrón, un empleado y un obrero, todos designados por el Presidente de la República.

Existen en Chile dos organismos administrativos y técnicos del Trabajo que hacen eficaz la acción del

Estado. La Inspección del Trabajo, que ejerce la inspección y control del trabajo y asesora al Ministerio respectivo en el estudio y fiscalización de las medidas legales y administrativas y cuenta con una Oficina de Colocaciones para trabajadores sin ocupación, que ha prestado utilidades indiscutibles; y el Consejo Superior del Trabajo, creado en 1934, formado por 99 miembros que representan al Estado, los patronos y asalariados y que es un cuerpo consultivo que actúa por intermedio de una comisión permanente de 12 miembros, estudia las condiciones económico-sociales del país, informa sobre proyecto de leyes e insinúa la promulgación de nuevas.

Chile ha seguido una política uniforme en cuanto al criterio determinante de la ratificación de las Convenciones Internacionales del Trabajo. Hasta el año pasado había ratificado 33 convenciones; y un chileno ilustre, Moisés Poblete y Troncoso, Profesor de Economía Social de la Universidad de Santiago, es miembro del Consejo de Administración de la Oficina Internacional de Ginebra y un conocedor profundo de la legislación social en América Latina, sobre la que ha hecho estudios magistrales.

MEXICO.—El movimiento obrero fué iniciado en este país, con anterioridad a la Constitución de Querétaro de 1917; pero encontró su justificación y apoyo en ella al reglamentar en sus artículos el contrato de trabajo. Desde esa fecha México en ascenso rápido, se coloca en lugar prominente como uno de los países de legislación social más avanzada.

En 1929, el entonces Presidente de la República, Lic. Emilio Portes Gil, sometió al Congreso de la Unión un proyecto de Código del Trabajo, que fué elaborodo por una comisión de 3 distinguidos abogados, asesorados en todos sus trabajos por representantes de obreros y patronos. Dicho código consta de 639 artículos y a juicio de autoridad en la materia, cons-

tituye un avance apreciable y un todo armónico que contempla los problemas relativos al trabajo.

En la imposibilidad de referirme a todos los artículos del Código, mencionaré algunos de ellos que contienen disposiciones novedosas y atrayentes.

Si el contrato colectivo hubiere sido celebrado por las dos terceras partes de trabajadores y patronos en determinada rama de la industria, en una región indicada y su contenido se considere conveniente para los trabajadores, puede el Estado a moción de éstos, declararlo obligatorio para los demás patronos y trabajadores en la misma rama de la industria y en la región determinada. Este contrato forzoso para la minoría que no lo ha celebrado espontáneamente, lo designa el Código con el nombre de *contrato-ley* y es una innovación de la ley mexicana. Con el contrato ley ha obtenido la clase trabajadora dos ventajas enormes: que la concurrencia económica no se haga mermando las obligaciones del patrón para el trabajador y sobre todo, la estabilidad que logra la industria por un período determinado.

El salario mínimo, lo define el Código así: es el que basta, atendiendo a las condiciones de cada región, para satisfacer las necesidades de la vida del trabajador, su educación y sus placeres honestos, considerándolo como jefe de familia. La dificultad en la aplicación del salario mínimo estriba en su fijación justa y en México, esa labor está encomendada a Comisiones Especiales, integradas por el presidente municipal y un número igual de representantes de los trabajadores y de los patronos. De esta manera, en materia que se presta a múltiples dificultades, se ha logrado armonizar los intereses de ambas partes con intervención también de un representante del municipio.

El contrato de aprendizaje y las relaciones y obligaciones entre los patronos y los aprendices, ha merecido un título especial del Código. Se establece la obligación por parte de los patronos y trabajadores,

de admitir en cada empresa un número no menor del 5% de la totalidad de trabajadores de cada profesión, dándose preferencia para ser ocupados, a los hijos de los trabajadores sindicados en la negociación. Algo verdaderamente interesante y que constituye una garantía tanto para los patronos como para los aprendices, es la disposición del Código estableciendo un examen anual para los aprendices de oficio, examen que debe ser practicado por un jurado mixto de expertos obreros y de patronos de la industria u oficio que aprenden y que preside un representante de las autoridades escolares del lugar. El objeto de este examen es que actualmente se constate el grado de adelanto del aprendiz, para en su caso, extenderle un certificado de aptitud necesario para que pueda encontrar colocación como obrero en la rama de su aprendizaje.

Personalmente pude apreciar en México el gran movimiento social. Si logran los dirigentes atemperar reclamos indebidos y dar garantía eficaz al propietario rural—expuesto de contínuo a expoliaciones—se habrá realizado un bello ideal tal como lo concibió el Sub-Secretario de Relaciones Lic. Beteta, en Buenos Aires, al declarar que en aquel gran país se ha comprendido que el máximo de felicidad para los pueblos se obtiene mediante el máximo de justicia social y que los movimientos subversivos, sólo pueden aminorarse y quizá evitarse mediante el mejoramiento continuado en la situación económica de las masas, procurando atacar el mal en su causa verdadera en vez de empeñarse en cercenar sus efectos.

URUGUAY.—La más trascendental conquista del nuevo derecho obrero en América, ha tenido por escenario la República Oriental de Uruguay, colocada a la cabeza del progreso en este sentido, ya que posee la legislación social más completa y avanzada de la América Latina.

Pocos países han dedicado mayor atención a cues-

tión tan importante como el Uruguay. Prueba de ello son las innumerables leyes dictadas desde el año 1914, dotando a la nación de una serie de beneficiosas disposiciones, cuyo objeto es mejorar la condición del elemento obrero.

Este movimiento llega a su clímax al elevar a preceptos constitucionales toda una legislación sobre el trabajo, tal como acontece en la Constitución Uruguaya del año 1934, cuyos preceptos pertinentes dicen así:

Art. 52.—El trabajo está bajo la protección especial de la ley.

Art. 53.—La ley ha de reconocer a quien se hallare en una relación de trabajo o de servicio, como obrero o como empleado, la independencia de su conciencia moral y cívica, la justa remuneración, la limitación de la jornada, el descanso semanal y la higiene física y moral.

Art. 54.—La ley reglamentará la distribución imparcial y equitativa del trabajo.

Art. 55.—Toda empresa cuyas características determinan la permanencia del personal en el respectivo establecimiento, estará obligada a proporcionar alimentación y alojamientos adecuados en las condiciones que la ley establecerá.

Art. 56.—La ley promoverá la organización de sindicatos gremiales, acordándoles franquicias y dictando normas para reconocerles personería jurídica.

Declárase que la huelga es un derecho gremial. Sobre esta base se reglamentará su ejercicio y efectos.

Art. 58.—Las jubilaciones generales y seguros sociales se organizarán en forma de garantizar a todos los trabajadores, patronos, empleados y obreros, retiros adecuados y subsidios para los casos de accidentes, enfermedades, invalidez, desocupación forzosa, etc., y a sus familias, en caso de muerte, la pensión correspondiente.

La pensión a la vejez constituye un derecho para el que llegue al límite de la edad productiva después de una larga permanencia en el país y carezca de recursos para subvenir a sus necesidades vitales.

Los organismos que dan vida a las anteriores disposiciones constitucionales son: el Instituto Nacional del Trabajo y el Consejo Superior, constituído por delegados y representantes de las autoridades, de patronos y obreros con intervención en las Bolsas del Trabajo, confiadas a su exclusivo control; institución esta última que se ensaya con éxito en el Uruguay y que tiene por función principal el servir de intermediaria entre la oferta y la demanda del trabajo.

Uruguay, el país latino que diera el ejemplo más alto en materia de *gobierno colegiado,* que adoptara el arbitraje en forma amplia e irrestricta, estaba también llamado a marcar rumbos a la legislación social en América.

EL SALVADOR.—Después de un breve análisis sobre las legislaciones protectoras del trabajo, de los cuatro países latinos que más esfuerzo han demostrado en suavizar las desigualdades económicas, resta referirnos a la actitud de El Salvador frente al nuevo derecho surgido.

El nuestro ha sido un país acogedor de toda idea renovadora que plasma luego en ley hecha, con toda precipitación, y, generalmente, sin consultar nuestras propias necesidades, copiando sin ningún estudio cualquier legislación extranjera. Rara es la materia sobre la que no se ha legislado en el país; y pareciera que profesamos el principio de que lo indispensable es tener leyes, sin parar mientes en que éstas de adapten o no al ambiente.

Ese sistema hemos seguido en derecho social. Contamos con varias leyes promulgadas con la sana intención de beneficiar a los trabajadores; pero de negatorios resultados prácticos.

El movimiento renovador se inicia el año de 1911, bajo el gobierno del doctor Manuel Enrique Araujo, con la *Ley de Accidentes de Trabajo,* que, aunque defectuosa, era el primer paso que El Salvador daba por la nueva senda. Cuando el proyecto fué consultado al más alto tribunal de Justicia, estimó que tal ley debería ser obra de un examen detenido, el cual requería meditación y estudio. Insinuó la conveniencia de que para materia tan importante lo más prudente sería que se encargara el estudio de un proyecto de ley a una comisión de dos o tres personas competentes ya que más vale dar una buena ley dentro de algún tiempo que no inmediatamente una ley mala, que no satisfacería a los intereses sociales. No obstante las razones apuntadas, se estimó que lo urgente era promulgar la ley, porque tal vez se creyó peligroso su retardación, ya que era el primer grito emancipador; pero ahora que han transcurrido 26 años y que el derecho social es punto importante y necesario en todos los Estados, conveniente sería que aceptáramos el criterio de la Corte Suprema de Justicia, encargando una comisión de entendidos al estudio de la Ley de Accidentes para que resultare el fruto de la experiencia y respondiera a las exigencias sociales.

La segunda ley dictada en El Salvador fué la de *Aprendices de Oficio y Artes Mecánicas e Industriales,* promulgada en 1914 y que es de lo más completo que poseemos.

Después de 1914 nuestro país permanece ajeno a toda la evolución y desarrollo del derecho del trabajo, hasta 1926 que se promulga la Ley de Protección a los Empleados de Comercio, que por haber presentado algunas dificultades en la práctica, fué sustituída por otra el año de 1927 en cuya época también se dictan dos leyes más: una, creando las Juntas de Conciliación y la otra sobre Registro de Agrupaciones Obreras y Gremiales.

La Ley de protección a los Empleados de Co-

mercio está inspirada en principios de justicia y contiene una serie de disposiciones tendientes a sentar las bases de una verdadera protección a los empleados como son: jornada de 8 horas de trabajo, descanso dominical, vacaciones anuales con goce de sueldo, ausencia por enfermedad hasta por 30 días y reglas especiales para el caso de cesación o separación de las ocupaciones para las cuales ha sido contratado.

Las Juntas de Conciliación son Oficinas especiales llamadas a conciliar en las diferencias que resulten entre el trabajador y el patrono, a fin de que lleguen a un común acuerdo. Se componen de cuatro miembros propietarios y dos suplentes y están establecidas en cada una de las cabeceras de departamento. Su nombramiento se hace por el Poder Ejecutivo, a propuesta del Gobernador del respectivo departamento, quien oirá previamente a la Cámara o Cámaras de Comercio, a la Sociedad o Sociedades de Empleados de Comercio y a la Sociedad o Sociedades de Artesanos y Trabajadores del departamento, legalmente constituídas, si las hubiere.

El funcionamiento de estos organismos especiales ha sido completamente nugatorio en el país; y la ley que los creó es una de las que más urgentemente demanda una reforma total. El sistema de nombramiento de los elementos que integran la Junta es sólo teórico, porque personalmente pude apreciar durante mi permanencia en la Jefatura de lo Contencioso de la Gobernación en esta capital, que únicamente se oye a la Cámara de Comercio y a la Sociedad de Empleados de Comercio, sin que los nombres que estas asociaciones propongan sea obligatorio aceptarlos y por otra parte la ley no señala ningún trámite especial a las Juntas de Conciliación para el desarrollo de su labor de tal manera que en la práctica siguen estos dos caminos: o resuelven los casos que se les proponen con trámites arbitrarios o llenan las formalidades que señale el Código de Procedimientos Civiles

en materia de conciliación y cualquiera de los dos sistemas es absurdo porque precisamente para que la legislación social sea eficaz, requiere no sólo disposiciones concretas y precisas sino también como complemento necesario y útil, la aplicación rápida de las sanciones que la misma legislación establece.

Es indispensable, pues, organizar de manera eficaz las Juntas de Conciliación para que desempeñen su cometido con nuevos procedimientos y con un criterio diferente a la mentalidad clásica, rígida y exclusivamente legal del derecho común; y si para el establecimiento de esta jurisdicción privativa se opone el artículo 104 de la Constitución Política que estatuye taxativamente los tribunales que deben administrar justicia, la época es propicia para una innovación ahora que se dá como un hecho la próxima reforma de nuestra Carta Magna, porque de lo contrario, las Juntas de Conciliación continuarán siendo nada más que un organismo inútil dentro de la vasta máquina burocrática.

La Ley de Registro de Agrupaciones Obreras y Gremiales exige que para que tales agrupaciones puedan ejercer derechos que las leyes y reglamentos les confieren, deben ser previamente registradas en las Juntas de Conciliaciones. De esta manera El Salvador, cuya Constitución proclama el derecho de asociación, se coloca en el grupo de naciones que adoptan el sistema de promulgar leyes especiales, además de las disposiciones constitucionales, para reglamentar las organizaciones sindicales.

En 1928 fué promulgada la Ley de Horas de Trabajo, especialmente para obreros de talleres, fábricas, trabajadores de empresas en los puertos y cualquier empresa de transportes y en ella se estatuye la jornada de 8 horas por día, encargando de vigilar esta disposición a las Juntas de Conciliación.

Tal es la legislación existente en El Salvador, notándose desde luego, la ausencia de un cuerpo uniforme que estudie todos los problemas relacionados

con el trabajo. Algo se ha hecho; pero falta mucho todavía.

Es increíble que en 1937 no haya nada sólido sobre el punto básico de las relaciones entre patronos y trabajadores, que lo es el *contrato de trabajo.* Nuestra Constitución proclama el principio de la libertad de trabajo y aceptamos el régimen de la libre contratación como su consecuencia, pero apenas si el Código Civil esboza tímidamente algo sobre este asunto al referirse en nueve artículos al *arrendamiento de servicios,* preocupándose más del criado doméstico que del obrero, como puede apreciarse con sólo leer el nombre con que designa el contrato: *arrendamiento de criados domésticos.*

En nuestro medio, el contrato más usual, eje de la vida económica, y de mayor trascendencia social, porque de él depende el mantenimiento de la vida de la mayoría de los miembros de la colectividad, está reglamentando muy secundariamente en el Código Civil, con prescripciones denigrantes para el trabajador, como la establecida en el Art. 1783 que crea una presunción legal a favor del patrono en orden a la cuantía del salario, con olvido manifiesto de las condiciones económicas causantes de la desigualdad.

Es urgente una legislación adecuada y propia, separada de la común, sobre el contrato de trabajo y todas sus diversas modalidades. Para ello sería necesario la elaboración de un proyecto de Código de Trabajo que uniera todas las disposiciones aisladas que existen y que diera vida a una legislación protectora de los *trabajadores* y garantías al patrono honrado.

Los tiempos que atravesamos son de inquietud y expectación. Dulcifiquemos el momento con leyes protectoras para los que todo lo esperan del Estado. Justicia y Paz son términos inseparables. La tranquilidad social sólo puede venir de mantener la armonía de aquellas dos virtudes.

Sir Albert Thomas, Director que fué de la Oficina Internacional del Trabajo, después de una jira que hizo por países americanos, a su regreso a Ginebra, dijo: «O bien una legislación de justicia social asegurará el bienestar y la civilización de los asalariados o bien el bolchevismo extenderá sus estragos en América».

Pongamos en práctica el consejo desinteresado de aquel gran espíritu. Conjuremos el peligro y salvemos nuestras instituciones, para que si por desgracia sucumben, se diga que no fué por falta de bondad y justicia de los que algo tenemos, sino por maldad de los que nada tienen.

Manuel Castro Ramírez h.

MEMORIA

De La Escuela De Jurisprudencia

CORRESPONDIENTE A 1936

Honorable Consejo Superior Directivo
de la Universidad:

De conformidad con el Art. 44 de los Estatutos Universitarios, tengo el honor de elevaros, previa su aprobación por la Honorable Junta Directiva, la memoria de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales en el año de mil novecientos treinta y seis.

La Facultad estuvo bajo la jefatura del Sr. Decano Dr. don Sarbelio Navarrete. La Junta Directiva fué integrada, en un principio, por el Sr. Decano, los Profesores, cuya nómina figura en uno de los cuadros adjuntos, y el infrascrito Secretario. Posteriormente, en virtud de la Reforma de los Estatutos Universitarios de fecha veinte y nueve de junio de ese año (1936), concurrieron a integrarla aportando su ideario y entusiasmo juveniles, los representantes estudiantiles, habiendo sido los primeros en desempeñar esos cargos los Srs. bachilleres don J. Antonio Rivera h. y don Víctor Manuel Marticorena.

Esta Facultad hubo de lamentar la pérdida de uno de sus más distinguidos Profesores, el Sr. Ingeniero don Pedro S. Fonseca, quien por veinte años sirvió la cátedra de Estadística. En uso de licencia

que solicitó idefinidamente por enfermedad, y se le concedió desde el 1°. de marzo, falleció en el mes de septiembre. La Junta Directiva dedica un afectuoso pensamiento y un tributo de gratitud a su memoria. A partir de la fecha indicada desempeñó la expresada cátedra el Profesor Suplente, Ingeniero don Félix de J. Osegueda.

La Junta Directiva concedió también las siguientes licencias de Profesores, por el resto del año lectivo, incluso el período de vacaciones, a partir de las fechas que se indican: al Dr. Lisandro Villalobos, Profesor de Derecho Internacional Público (2ª Parte) desde el 15 de mayo exclusive; al Dr. Julio Eduardo Jiménez Castillo, Profesor de Derecho Político, Constitución y Leyes Constitutivas, desde el 29 de abril exclusive; al Dr. Trinidad Romero, Profesor de Legislación Militar, desde el día 1° de febrero inclusive; y al infrascrito, Profesor de Código Civil, Libro III, desde el 1° de mayo exclusive. Para suplir a los expresados Profesores, durante el tiempo de sus licencias, la Honorable Junta Directiva designó, respectivamente, en calidad de suplentes, a los Drs. Margarito González Guerrero, Carlos Alberto Santos y Emilio Cáceres Buitrago. Fueron electos Consejeros por la Facultad para integrar el Honorable Consejo Superior Directivo de la Universidad, por un año, a partir del día dos de marzo, los Profesores: Propietarios 1° y 2°, Drs. don Carlos Alberto Santos y don M. Rafael Urquía; Suplentes, 1° y 2°, Drs. don Julio Eduardo Jiménez C. y don Luis Rivas Palacios. Posteriormente, por haberse concedido licencia al Dr. Jiménez Castillo, fué electo en su lugar el Dr. Margarito González Guerrero,

La Junta Directiva estudió todos los asuntos que tuvisteis a bien someterle, y dió su respectivo dictamen, no habiendo quedado, al terminar el año, ningún asunto pendiente.

Utilizando la cantidad de ₡ 1.200 que de fondos del respectivo presupuesto universitario asignasteis a esta Facultad para la adquisición de libros para su Biblioteca, se procedió a su compra, previa indicación, que en virtud de resolución de la Honorable Junta Directiva, hicieron los Profesores, al Sr. Decano, de los libros que era recomendable adquirir. Parte de esos libros fue adquirida por pedido directo que a España hizo el Sr. Decano, por monto total de 200, equivalentes a 581.20 pesetas. Dichos libros son «La Vida Penal de Rusia» por Jiménez de Asúa, Grodsinsky, Rodríguez M. y Figueroa R.; «Elementos de Derecho Penal», por Enrique Pessina; «Derecho Criminal», por Enrique Ferri; «Filosofía del Derecho», por Víctor Cathrein; «La Individualización de la Pena», por R. Saleilles; «Teoría de los Delitos de Omisión», por Sánchez Tejerina; «Criminología», por Parmelee; «Teoría de la Política Criminal», por E. Langle; «El Nuevo Código Penal Argentino», por Jiménez de Asúa; «Filosofía del Derecho» por R. Stammler; «La Sentencia Indeterminada», por Jiménez de Asúa; «Penología», por Eugenio Cuello Calón; «Filosofía del Derecho», por Jorge del Vecchio; «Derecho Penal», por E. Cuello Calón; «La Nueva Ciencia del Derecho», por Guillermo Schapp; «Introducción a la Filosofía», por A. Muller; «Historia de la Filosofía», por Augusto Messer; «Encuesta sobre la Monarquía» por Charles Maurrás; «Filosofía Jurídica y Social», por Wilhelm Sauer; «Tratado del Derecho Penal», por Edmundo Mezger; «Historia de las Ideas Estéticas en España», por Menéndez Pelayo; «Historia de la Filosofía en España», por Méndez Bejarano y Fernando de los Ríos.

Con respecto a otra parte de los libros, el Sr. Decano comisionó para que hiciera su pedido, al precio de las respectivas casas editoras, a la librería de Fabriciano Pascual, de esta ciudad, por un monto de ₡ 400. Este pedido no fué cumplido por haber estallado la revolución en España, y dicha cantidad le fué

devuelta al Sr. Decano, quien ha hecho un nuevo pedido a Librerías de América.

Las clases empezaron el 17 de febrero, que fué el primer día hábil. Los Profesores se dedicaron con fervorosa diligencia al desempeño de su noble magisterio.

El número de alumnos matriculados fué de 202, siendo de ellos 25 los que iniciaron sus estudios. Su conducta, aplicación y aprovechamiento fueron, en lo general, buenos. Su distribución por cursos, y los resultados de sus exámenes constan en los cuadros que acompaño.

Hubo tres alumnos que habiendo obtenido la nota (10) en los exámenes de todas las materias respectivas, y reunido las demás condiciones prescritas por el Art. 78 de los Estatutos Universitarios, fueron designados por sus respectivos Profesores como merecedores en el año de 1936 del premio anual de medalla de oro de la Facultad, establecido por el citado artículo.

Los referidos estudiantes fueron los Bachilleres don José María Méndez, del Tercer Curso; don J. Ramón Efraín Jovel, del Segundo Curso; y don José Salvador Guandique, del Primer Curso. Sometidas esas designaciones a la Honorable Junta Directiva, conforme previene el Art. 79 de los mismos Estatutos, en su primera sesión ordinaria celebrada el día cinco de febrero, para la adjudicación definitiva de dicho premio, resolvió otorgarlo al estudiante señor Méndez. Incontinenti, la Honorable Junta Directiva expresada adjudicó el premio anual de cien colones, correspondiente al mencionado año, y creado por la munificencia del distinguido académico, Dr. don Alfredo Torres Bustamante, para el estudiante que siga en mérito, según criterio de la Junta Directiva de la Facultad, al estudiante que obtenga la medalla de oro respectiva en la Facultad, al estudiante Sr. Jovel, quien, según el criterio de la misma Junta, reúne aquella calidad. Como un estímulo para el Sr. Guandique, acordó la Honorable Junta que se le mencionara en la Memoria

General de la Universidad correspondiente al referido año, y proponer al Honorable Consejo Superior Directivo le dispensara los derechos de matrícula del segundo año.

Hubo en el año, 6 doctoramientos públicos. Los nuevos académicos, con sus respectivas tesis, son los siguientes: Dr. Ricardo Avila Moreira, «La Legítima Defensa»; Dr. Luis Inocente Segovia, «Breves Consideraciones sobre la Institución del Divorcio»; Dr. Alfonso Cañas, «Principios Fundamentales que Regulan la Aplicación de la Pena»; Dr. Manuel Tránsito Martínez, «El Habeas Corpus»; Dr. Raúl Lara, «El Cuerpo del Delito»; Dr. Francisco Guillermo Pérez, «Consideraciones sobre la Nulidad Absoluta y Nulidad Relativa».

Reunidos los Sres. Presidentes de los Tribunales de Exámenes de la Facultad, de ese año, integrando el Tribunal que prescribe el Art. 81 de los Estatutos Universitarios para hacer la adjudicación de los premios de tesis de doctoramiento presentadas ese año, establecidos por el mismo artículo, resolvieron, previo examen y con presencia de las mismas, no haber ninguna con mérito suficiente para obtener dicho premio.

En la última sesión ordinaria celebrada el día 19 de noviembre próximo pasado, la Honorable Junta acordó: establecer un concurso anual de monografías con tema obligatorio, entre los estudiantes de la Facultad; un concurso anual de monografías con tema libre, entre los Profesores de la misma; y fundar una Academia de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, como filial de la Facultad. Con el augurio de intensa actividad, que esas medidas significan, esta Facultad ha traspasado con optimismo e ímpetus de progreso, el umbral del año lectivo que acaba de empezar.

San Salvador, 8 de marzo de mil novecientos treinta y siete.

Leonilo Montalvo,
Secretario.

Cuadro Número 1

Personal Administrativo

Decano.....Dr. Sarbelio Navarrete
Secretario.....Dr. Leonilo Montalvo
Escribiente.....Br. Salvador Hernández
Bibliotecario.....Br. Humberto Tomasino
Inspector.....Don Margarito Aguilar

Cuadro Número 2

Junta Directiva de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Decano Dr. Sarbelio Navarrete
Profesores » Alberto Rivas Bonilla
» Reyes Arrieta Rossi
» Manuel V. Mendoza
» Miguel Rafael Urquía
» Margarito González Guerrero
» José Manuel Mata
» J. Benjamín Escobar
» J. Ernesto Vásquez
» Manuel Alférez
» Ramón Góchez Castro
» Carlos Alberto Santos
» Emilio Cáceres Buitrago
» Lisandro Villalobos
» Félix de J. Osegueda
Secretario » Leonilo Montalvo

Cuadro Número 3

Alumnos Matriculados en los Cursos de la Facultad

Primer	Curso (Plan 1928)	.....	25
Segundo	»	id.	51
Tercer	»	id.	36
Cuarto	»	id.	30
Quinto	»	id.	21
Sexto	»	id.	23
Séptimo	»	id.	14
		Total.....	200

Cuadro Número 4

Nómina de los Alumnos de la Escuela de Jurisprudencia y Ciencias Sociales en 1936

PRIMER CURSO

Juan Francisco Bolaños
José Enrique Córdova
Carlos Fernando Carrillo
José Salvador Guandique
Mario Rodolfo Melara
Miguel Angel Rivas
Vicente Alfredo Sagastume
Armando Guardado
Roberto Tamayo
Juan Francisco Romero
Víctor Manuel Nieto Garay
Alfonso Flores Sánchez
Roberto Rodríguez
Godofredo Lahud
José Castro Meléndez
Tomás M. Jovel
J. Mauricio Butter
José Adalberto Miranda
Raúl C. Suay
Belarmino Suárez h.
Francisco M. Gavidia
José Antonio Gómez h.
Alberto Castro Núñez
Alfredo Morales h.
Enrique Monroy Rodríguez

SEGUNDO CURSO

Juan Miguel Calderón
Armando Calderón
Rafael Ignacio Funes
Francisco Roberto Lima
José René Quintanilla
Manuel de J. Lara

Armando Peña Quezada
Julio Díaz Sol
Juan Antonio Mata
Rodolfo Suárez Gutiérrez
Manuel Antonio Murga
Salvador Samayoa
Arturo Romero Guzmán
Felipe Umaña
Mario Héctor Salazar
Julio Funes Hartmann
Carlos Elena Bustillo
José Retana Silva
Eduardo Villavicencio
José Arturo Peraza
Joaquín César Bustillo
Manuel Romero Hernández
Víctor Manuel García
Luis Alonso Urrutia
Adolfo Oscar Miranda
Gilberto D. Morales P.
Armando Arias
Ezequiel Díaz h.
Jacobo E. Nasser
Exequiel de J. Alvarenga
Rafael Adalberto Díaz
Miguel Angel Brizuela
Julio Ceballos
José Joaquín Castillo
J. Ramón Efraín Jovel
Angel Rafael Eguizábal
R. Emilio Casals
J. Ignacio Paniagua
Luis Jorge Murcia
Adalberto E. Espino
Manuel Arrieta Gallegos
José Aniceto Castro
Ricardo Merazo
Miguel Angel Lazo
Adalberto Cativo Molina
René Herrera Morán
Roberto Morán López
José Madriz h.
Rafael Martínez Pineda
Oscar de Jesús Ochoa
Manuel Antonio Torres

TERCER CURSO

Pedro Méndez Argueta
Jesús Alemán
José Arístides Arévalo
Manuel Elías Alvarado
Francisco Callejas P.
Manuel Antonio Cruz
Landelino Campos
Manuel Atilio Castro
Ramón Mónico
Francisco E. Nuila
Ernesto Samayoa
Roberto Lara Velado
Guillermo Trigueros h.
Juan Serarols h.
Roberto Leitzelar
José Antonio Rodríguez
J. Antonio Meléndez Prado
José Manuel Bolaños
Pedro José Rosales
José Porfirio Moreno
Gregorio Alfredo Funes
Vicente I. García
Cipriano Magaña Guerrero
José María Méndez

Julio Ernesto Bran
Thony Vassiliu
Eduardo Aguirre
Antonio Carbajal h.
Hugo E. Lindo
José Ochoa Gómez
Mauricio Martínez Larín
Luis Alfredo Bonilla
Miguel Angel Flores
Luis F. Castañeda
Alfonso Escalante Arce
Angel Granados Amaya

CUARTO CURSO

Antonio Berdugo h.
Enrique Eduardo Campos
Julio Alberto Domínguez
José Pedro Villatoro
Pedro Nobleau
Julio César Guillén
José Antonio Rivera h.
Humberto Flores Navas
Manuel Antonio Gutiérrez
Oscar Ticas González
José Leandro Echeverría
Luis Antonio Velasco
Francisco Guevara h.
José Montoya Parada
Jorge Castro Peña
Juan Alfredo Pineda
Walter Oscar Schutz
Salvador Araujo
Juan Manuel Mateo Mancía
Madecadel Jiménez
Rufino Castillo
José Raúl O'conor
Serafín Posada h.
Francisco B. Galindo
Jorge Sol Castellanos
Alfredo Alemán h.
Humberto Sáenz
Félix Canizales h.
José S. Pacas
Leonardo Antonio Avilés

QUINTO CURSO

Abraham Amaya Ruiz
José Salinas Ariz
Arturo Acevedo h.
Ranulfo Amaya Ayala
Antonio Escobar Fratti
Carlos Roberto Sánchez
Arturo Martínez Flores
Alvaro Marino
Horacio Avelar Falla
Guillermo Cordón Cea
Fidel Castro Domínguez
Gilberto Aguirre
Eugenio Díaz Galiano
Guillermo Hernández
Juan Menéndez Sandoval
Joaquín Gómez
Humberto E. López
Manuel Mónico
Reyes Galileo Villegas
José Agustín Tenorio
Ovidio Siliézar

SEXTO CURSO

Felipe Cáceres Linares
Rubén Guerra Castro
Francisco Delgado y Aguirre
Mariano Urrutia Fantoli
Arturo Samayoa
Diego Cordero Rodríguez
José Antonio Mungía h.
Alfredo Valiente A.
Arturo Zeledón Castrillo
Jorge Alberto Hernández
Víctor Manuel Marticorena
Luis A. Valiente
Salvador Guerra Hércules
Arístides Zaldaña
Oscar Augusto Osegueda
Carlos Arturo Araujo
Francisco Antonio Barriere
Federico Josa
Napoleón R. Alvarenga
Ricardo Augusto Lima
Víctor Alvarez Cruz
Ciro Arturo López
J. Armando Zúniga Guidos

SEPTIMO CURSO

Raúl Cornejo
Hernán Cañas Rivas
Mariano Morán Calderón
Belarmino Rodríguez P.
Alfredo Ortíz Mancía
Inés Antonio Parada
Amadeo Artiga
Colombo Rosales
Alfonso Salinas
Efraín Merino C.
José Alberto Vides
Joaquín Salvador Valdez
Angel García González
Alejandro D. Marroquín

Cuadro Número 5

Inscripción de Candidatos a Examen por Materias

	Alumnos inscritos.
Primer Curso	145
Segundo Curso.....	138
Tercer Curso.....	129
Cuarto Curso	94
Quinto Curso	71
Sexto Curso.....	59
Séptimo Curso.....	36
Total.....	672

Cuadro Número 6

Total de Exámenes Practicados en el Año de 1936

	Período ordinario	Período Extraordinario	Total
Primer Curso (Plan 1928) ...	152	25	177
Segundo Curso « « ...	164	17	181
Tercer Curso « « ...	131	25	156
Cuarto Curso « « ...	114	15	129
Quinto Curso « « ...	74	23	97
Sexto Curso « « ...	65	16	81
Séptimo Curso « « ...	54	17	71
Totales.....	754	138	892

Cuadro Número 7

Tribunales Examinadores Nombrados para Practicar las Pruebas del 10 de Octubre de 1936 al 10 de Octubre de 1937

PRIMER JURADO

Código Civil, Libros I y III. Presidente, Dr. Antonio R. Méndez; 1er. Vocal, Dr. Emilio Cáceres Buitrago; 2o. Vocal, Dr. J. Benjamín Escobar.

SEGUNDO JURADO

Código Civil, Libro II y IV. Presidente, Dr. Manuel V. Mendoza; 1er. Vocal, Dr. Miguel Tomás Molina; 2o. Vocal, Dr. M. Rafael Urquía.

TERCER JURADO

Código de Procedimientos Civiles. Presidente, Dr. Antonio R. Méndez; 1er. Vocal Dr. Manuel V. Mendoza; y 2o. Vocal, Dr. Rafael Antonio Carballo.

CUARTO JURADO

Código de Instrucción Criminal y Código Penal. Presidente, Dr. J. Benjamín Escobar; 1er. Vocal, Dr. M. Rafael Urquía; 2o. Vocal, Dr. Manuel Castro Ramírez h.

QUINTO JURADO

Criminología y Derecho Penal. Presidente, Dr. Sarbelio Navarrete; 1er. Vocal, Dr. Carlos Hayem h.; 2o. Vocal, Dr. Manuel Castro Ramírez h.

SEXTO JURADO

Derecho Internacional Público y Derecho y Prácticas Diplomáticas. Presidente, Dr. Lisandro Villalobos; 1er. Vocal, Dr. Margarito González Guerrero; 2o. Vocal, Dr. Ramón López Jiménez.

SÉPTIMO JURADO

Derecho Internacional Privado. Presidente, Dr. Lisandro Villalobos; 1er. Vocal, Dr. Leonilo Montalvo; 2o. Vocal, Dr. Ramón López Jiménez.

OCTAVO JURADO

Sociología y Derecho Político. Presidente, Dr. José Manuel Mata; 1er. Vocal, Dr. Antonio Ramírez Amaya; 2o. Vocal, Dr. Manuel Alférez.

NOVENO JURADO

Filosofía del Derecho. Presidente, Dr. M. Rafael Urquía; 1er. Vocal, Dr. Francisco Guillermo Pérez; 2o. Vocal, Dr. Rafael Antonio Carballo.

DÉCIMO JURADO

Código de Comercio. Presidente, Dr. J. Ernesto Vásquez; 1er. Vocal, Dr. Ramón Góchez Castro; 2o. Vocal, Dr. Luís Ernesto Guillén.

UNDÉCIMO JURADO

Derecho Administrativo y Leyes Administrativas. Presidente, Dr. José Manuel Mata; 1er. Vocal, Carlos Hayem h.; 2o. Vocal, Dr. Margarito González Guerrero.

DUODÉCIMO JURADO

Legislación Militar. Presidente, Dr. Carlos Alberto Santos; 1er. Vocal, Dr. Margarito González Guerrero; 2o. Vocal, Dr. Rodolfo Cordón.

DÉCIMOTERCER JURADO

Derecho Romano. Presidente, Dr. Reyes Arrieta Rossi; 1er. Vocal, Dr. Sarbelio Navarrete; 2o. Vocal, Dr. Ricardo Moreira h.

DÉCIMOCUARTO JURADO

Medicina Legal, Antropología Criminal y Nociones de Psiquiatría. Presidente, Dr. Carlos Hayem h.; 1er. Vocal, Dr. Alberto Rivas Bonilla; 2o. Vocal, Dr. Arnoldo Hirlemann.

DÉCIMOQUINTO JURADO

Economía Política, Ciencia de la Hacienda y Estadística. Presidente, Dr. J. Ernesto Vásquez; 1er. Vocal, Dr. Miguel Angel Alcaine; 2o. Vocal, Dr. Ricardo Arbizú Bosque.

DÉCIMOSEXTO JURADO

Lógica Judicial y Prolegómenos del Derecho. Presidente, Dr. Luis Rivas Palacios; 1er. Vocal, Dr. Carlos Alberto Santos; 2o. Vocal, Dr. Carlos García Monterrosa.

Exámenes Privados de Doctoramiento

PRIMER EXAMEN GENERAL PRIVADO

Primer Jurado: Presidente, Dr. Antonio R. Méndez; 1er. Vocal, Dr. Emilio Cáceres Buitrago; 2o. Vocal, Dr. Carlos Alberto Santos.

Segundo Jurado: Presidente, Dr. J. Benjamín Escobar; 1er. Vocal, Dr. Manuel Alférez; 2o. Vocal, Dr. Margarito González Guerrero.

SEGUNDO EXAMEN GENERAL PRIVADO

Primer Jurado: Presidente, Dr. Manuel V. Mendoza; 1er. Vocal, Dr. J. Ernesto Vásquez; 2o. Vocal, Dr. Lisandro Villalobos.

Segundo Jurado: Presidente, Dr. Reyes Arrieta Rossi; 1er. Vocal, Dr. M. Rafael Urquía; 2o. Vocal, Dr. Miguel Angel Alcaine.

Todos los profesores son examinadores *Suplentes,* y además todos los *Jurados* pueden ser llamados para llenar vacantes en cualquier Tribunal.

Cuadro Número 8

Nómina de los Alumnos Reprobados en la Escuela de Jurisprudencia y Ciencias Sociales en el Año de 1936

Grupo A.—Materias Cursadas en el Año

	Asignatura	Nota
Carlos Napoleón Méndez ...	Derecho Romano (1a. parte)	4
Armando Guardado.....	Prolegómenos del Derecho...	4
Vicente Isabel García.....	Derecho Romano (2a. parte)	4
Pedro Méndez Argueta.....	id.	4
Julio Funes Hartmann.....	Derecho Político	4
Luis Alonso Urrutia	Código Civil (Libro I).....	4
Felipe Umaña	id.	4
Armando Peña Quezada.....	id.	4
José René Quintanilla.....	id.	4
Arturo Romero Guzmán.....	id.	4
Rafael Adalberto Díaz.....	id.	4
Joaquín César Bustillo	Dro. Internac. Púb. (1a. Pte.)	4
Manuel de Jesús Lara.....	id.	4
Arturo Romero Guzmán.....	id.	4
Hugo E. Lindo.....	Código Penal.....	4
José Aristides Arévalo	id.	4
Gregorio Alfredo Funes.....	id.	4
José Joaquín Castillo	id. (Plan Especial)	4
Francisco E. Nuila	id.	4
Hugo E. Lindo.....	Código de Instruc. Criminal	3
Thony Vassiliu.....	id.	4
Manuel Elías Alvarado	id.	4
Juventino Arteaga.....	id.	4
José Antonio Blanco h.....	id.	4
Landelino Campos	Código Civil (Libro II)	4
Gregorio Alfredo Funes.....	id.	4
José Porfirio Moreno	id.	3
Humberto Flores Navas.....	id.	4
Luis Antonio Velasco.....	Proc. Civiles (1er. Año).....	4
Oscar Ticas González.....	id.	3
José Salina Ariz	Dro. Administrativo (2a. Pte.)	4
Gilberto Aguirre	id.	4
Guillermo Hernández	Código Civil (Libro IV).....	4
Ranulfo Amaya Ayala.....	id.	4
Horacio Avelar Falla	id.	4

	Asignatura	Nota
Carlos Roberto Sánchez	Derecho Penal	4
Aristides Zaldaña	Proc. Civiles (3er. Año)	4
Rubén Guerra Castro	id.	4

Grupo B.—Materias Cursadas en Años Anteriores al de 1936

José Efraín Rubio	Derecho Romano (1a. parte)	4
José Efraín Rubio	Sociología	4
José Arturo Peraza	id.	4
Roberto Arturo Guzmán	id.	3
Miguel Angel Flores	Código Civil (Libro I)	4
Luis Fernando Castañeda	Dro. Internac. Púb. (1a. parte)	4
Serafín Posada h.	Código Civil (Libro II)	4
Tadeo A. Gómez	id.	4
José S. Pacas	id.	4
Gustavo Martínez Quezada.	id.	4
Serafín Posada h.	id. (2o. examen)	4
Rufino Castillo	Código Penal	4
Leonardo A. Avilés	id.	4
Félix Canizález h.	id.	4
Gilberto Aguirre	Proc. Civiles (1er. Año)	4
Horacio Avelar Falla	id.	4
Mariano Urrutia Fantolli	id. (2o. Año)	4
Napoleón R. Alvarenga	id.	4
Francisco A. Barriere	id.	4
Arturo Samayoa	id.	4
Miguel Angel Durán	Código Civil (Libro IV)	4
Inés Antonio Parada	Proc. Civiles (3er. Año)	4
José Humberto Huezo	Leyes Administrativas	4
Antonio R. Lima	Código Civil (Lib. III) P. 1912	4

Cuadro Número 9

Exámenes Generales Privados de Doctoramiento

	Examen	Aprobado por
Ricardo Avila Moreira	primer	unanimidad de votos
Ricardo Avila Moreira	segundo	« « «
Luis Inocente Segovia	segundo	« « «
Alfonso Cañas	segundo	« « «
Manuel Tránsito Martínez	segundo	mayoría « «

	Examen	Aprobado por
Raúl Lara	primer	unanimidad de votos
Raúl Lara	segundo	« « «
Ricardo Mena Valenzuela...	primer	« « «
Francisco A. Leiva.....	primer	« « «
José Rodolfo Rosales.....	segundo	mayoría « «
José Gómez Molina	segundo	unanimidad « «
Augusto A. Villalta	primer	mayoría « «
José Adalberto Bolaños.....	primer	unanimidad « «

Cuadro Número 10

Tesis Presentadas Durante el Año

«La Legítima Defensa» ...	Dr. Ricardo Avila Moreira.
«Breves Consideraciones Sobre la Institución del Divorcio»	Dr. Luis Inocente Segovia.
«Principios Fundamentales Que Regulan la Aplicación de la Pena».....	Dr. Alfonso Cañas.
«El Habeas Corpus»	Dr. Manuel Tránsito Martínez.
«El Cuerpo del Delito»...	Dr. Raúl Lara.
«Consideraciones Sobre la Nulidad Absoluta y la Nulidad Relativa»	Dr. Francisco Guillermo Pérez.

MEMORIA

DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS EN LA ESCUELA DE MEDICINA DURANTE EL AÑO DE 1936.

Señor Secretario General de la Universidad
de El Salvador:

A mucha honra tengo el dar cuenta, por su digno medio, al Honorable Consejo Superior Directivo de nuestra Universidad, de los trabajos desarrollados en la Escuela de Medicina, durante el año que acaba de fenecer; cumpliendo así con lo mandado por las Leyes Universitarias que nos rigen.

Trataré en la medida de mis capacidades, de exponer aunque de manera suscinta todas las labores desarrolladas a fin de que la lectura de las presentes páginas pueda dar cuenta exacta de ello.

Año Lectivo e Inauguración de la Escuela de Medicina

Aunque el principio del año escolar, según se desprende de la lectura de los Estatutos Universitarios, empieza el 15 de febrero, no fué posible normalizar las clases sino hasta el 3 de marzo debido a la falta de aulas habilitadas para ello.

Los trabajos de reconstrucción del edificio de la Escuela de Medicina, reanudados a mediados del año de 1935, no fueron entregados por la Junta de Fomento al Ministerio de Gobernación, sino hasta el 1°. de marzo.

Con tal motivo hubo en el Salón de Conferencias de la Escuela de Medicina, en aquella fecha, solemne Sesión Extraordinaria del Honorable Consejo Superior Directivo Universitario, la que fué presidida por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, General don Maximiliano Hernández Martínez, y a la que asistieron casi todos los miembros de su gabinete. Fué en aquella memorable Sesión, que el Sr. Presidente declaró solemnemente inaugurado el Edificio de la Escuela de Medicina; acto ssguido, el Sr. Ministro de Gobernación, General José Tomás Calderón, en discurso bien oportuno, hizo formal entrega del edificio al Honorable Consejo Superior Directivo.

Rindió las gracias al Sr. Presidente y al Honorable Poder Ejecutivo, el Dr. Don Manuel Quijano Hernández, quien para ello fué designado por el Honorable Consejo Superior Directivo y la Junta Directiva de la Facultad de Medicina.

Volvió pues, la Escuela de Medicina a albergar sus aulas en el elegantísimo edificio, resurgido de las ruinas en que por casi veinte años estuviese; gracias a la bien intencionada voluntad del Primer Mandatario de la Nación, General Hernández Martínez, a quien una vez más, patentizamos nuestra gratitud.

Decanato y Secretaría

Al frente del Decanato de la Facultad de Medicina estuvo el Dr. Don Guillermo Trigueros; solamente por diez días y por permiso que el H. C. S. D. concediera al Dr. Trigueros en el mes de noviembre, se hizo cargo del Decanato, el Vice-Decano de la Facultad, Dr. Don Salvadór Rivas Vides.

La Secretaría estuvo todo el año servida por el suscrito.

Al Decanato se presentaron muchas solicitudes de parte de los señores estudiantes, las que fueron resueltas o tramitadas en su debido tiempo.

En el mes de mayo, numeroso grupo de estudiantes en atenta exposición, se dirigieron al Señor Decano excitándole a gestionar ante el Honorable Consejo Superior Directivo, autorización para amueblar y sustituir el mobiliario en varias aulas y en la Biblioteca de la Facultad, ya que francamente desentonaba el entonces existente, con la elegancia de los salones. Por las gestiones que a raíz de esa excitativa emprendiera el Decanato, bien pronto se obtuvo la autorización para mandar a hacer sillas y mesas apropiadas para las aulas y Biblioteca.

Consejeros, Profesorado y Representantes Estudiantiles

En la Primera Sesión Ordinaria y cumpliendo mandato expreso de los Estatutos Universitarios, se procedió a nombrar dos Consejeros Propietarios y dos Consejeros Suplentes que debían representar a esta Junta Directiva ante el Honorable Consejo Superior Directivo. Resultaron electos como propietarios, los doctores Manuel Quijano Hernández y Ricardo Moreno y como Consejeros Suplentes los doctores Liberato Dávila y Andrés Goens R.

La nómina de los miembros de la Junta Directiva de la Facultad, o sean los Profesores activos de la Escuela de Medicina, corre agregada a los anexos de la presente memoria (Nº 1 y 2).

Celebró la Honorable Junta Directiva de la Facultad de Medicina, durante el año próximo pasado, 3 Sesiones Extraordinarias y 9 Ordinarias. En todas y en cada una de ellas se trató de asuntos de interés general y administrativo tendientes a la mejor marcha de las labores encomendadas a la Junta Directiva, Decanato y Secretaría. Las actas que respaldan esas sesiones, son el mejor testimonio de la actuación de la Junta Directiva.

La asistencia de los Profesores a desempeñar sus obligaciones en general, fué bastante buena.

Al Dr. Godofredo Arrieta Rossi, se le concedió un mes de permiso, por enfermedad debidameñte comprobada.

A principios del mes de marzo, solicitó licencia, por todo el resto del año, el Sr. Dr. don Salvador Rivas Vides, profesor de Patología Interna, Primera y Segunda Parte, permiso que le fué concedido y no habiendo Profesor Suplente de dicha materia, el Señor Decano nombró interinamente y para mientras duraba el permiso concedido, al Dr. Don Guillermo F. Cano para que se hiciese cargo de las cátedras ya citadas. La Honorable Junta Directiva, en su oportunidad, ratificó el nombramiento hecho por el Señor Decano.

El Sr. Dr. Don Guillermo F. Cano, ya en el mes de junio, solicitó permiso por el resto del año al Señor Decano, para la cátedra de Patología Interna Primera Parte, llamándose a sustituirle al Dr. Don Lázaro Mendoza h. La Junta Directiva aprobó este acto.

Con fecha 28 de mayo, y por haber fallecido el Profesor Titular de Obstetricia y Clínica Obstétrica, Dr. Don Joaquín Meza Sandoval, el Señor Decano nombró interinamente para sustituirle en el desempeño de aquellas cátedras, a los doctores Luis Chaparro y Guillermo F. Cano, respectivamente, nombramientos que en su carácter interino fueron ratificados por la Junta Directiva.

El 21 de septiembre, la Secretaría de la Universidad, comunicó a la Junta Directiva de esta Facultad que, según escrutinio practicado por la Junta Directiva de la A. G. E. U. S., habían salido electos como representantes estudiantiles ante la Junta Directiva de la Facultad de Medicina, los Brs. Carlos H. Candray y Joaquín Coto M. y como representantes suplentes los Brs. Tito Castillo y Carlos Antonio Gallardo. Los representantes estudiantiles propietarios fueron citados para las Sesiones subsiguientes que celebró la Junta Directiva, tomando parte en las deliberaciones de la

Junta Directiva, llenando así uno de los más caros anhelos del gremio estudialtil.

Alumnado

Ciento trece fueron los alumnos que pagaron sus derechos de matrícula definitiva o provisional completa y solamente veintiuno los que no completaron esos derechos durante el año que feneció.

Día de gran fiesta, fué para el estudiantado de la Escuela de Medicina la fecha de la inauguración del Edificio de su Escuela, y para celebrarlo dispusieron una fiesta social en los amplos y elegantes nuevos salones, fiesta que por la animación que en ella reinó y por el derroche de cultura de parte de los estudiantes concurrentes hicieran, fué un verdadero acontecimiento social cuyo recuerdo aún perdura.

La Universidad de El Salvador gustosamente aportó su contribución para este festival; regular cantidad en metálico fué puesta a disposición del comité organizador y, como deducido de los gastos habidos sobrase buena cantidad de dinero, dicho comité dispuso, con ella hacer un pedido de libros para enriquecer el acerbo de nuestra Biblioteca; dichos libros fueron recibidos por esta Secretaría, dando cuenta con ellos a la Honorable Junta Directiva en su oportunidad.

Nuevamente vistiéronse de fiesta los salones de la Escuela de Medicina el día 13 de junio, fecha en la que se celebra el día del Estudiante de Medicina; con tal motivo celebróse suntuoso baile al que asistieron elementos de las distintas clases sociales y en el que reinó la más cordial alegría. Esos dos acontecimientos sociales han venido a reafirmar una vez más, la cultura y caballerosidad de los Señores Estudiantes de Medicina.

Numerosas fueron las solicitudes presentadas por alumnos de esta Escuela a la Honorable Junta Directiva, las que fueron prontamente resueltas de conformidad

con la ley, y otras resueltas ciñéndose a la justicia. Así fué como al Br. Luis Yúdice se acordó eximirle de la obligación de presentar un documento que correspondía al extinto Curso Preparatorio de Medicina, en vista de que en la Secretaría General donde se llevaron los registros de aquel Curso, no se encontraba ningún dato que permitiera extender la certificación correspondiente.

Se informó a la Rectoría que no procedía acceder la solicitud presentada al Honorable Consejo Superior Directivo, por varios estudiantes en la que pedían se les concediera examinar las materias de Clínica Médica, Quirúrgica y Obstétrica como Doctoramientos Privados y no como materias de Curso, tal como lo establece el Plan de Estudios de 1933, ya que tal solicitud estaba contra lo dispuesto por el Honorable Consejo Superior Directivo en su sesión de fecha 22 de mayo de 1933. Se informó que si procedía acceder a solicitud de igual tenor hecha por el Br. Roberto Delgado G. puesto que dicho señor empezó sus estudios con anterioridad al año de 1933.

Se informó también a la Rectoría que podía accederse a la solicitud del Br. Don Oscar Armando Nolasco, en la que pedía se le declarase equivalencia de estudios por los practicados en la Facultad de Medicina de Honduras.

Al Br. Don Benjamín Oliva Cobos se le declaró sin lugar la solicitud en la que por razones que prolijamente exponía, pedía anulación del examen de Física Médica practicado a fines de Noviembre del año de 1935, y en el que fué reprobado.

El Br. Oscar Paz Pinto, solicitó al Honorable Consejo Superior Directivo, se le declarara la equivalencia de estudios por los practicados en la Escuela de Medicina de Guatemala. Para informar debidamente a la Rectoría, que solicitaba se emitiera informe, se acordó pedir a la Universidad de Guatemala, el Plan de Estudios vigente en la Escuela de Medicina de aquella República.

Se denegó la solicitud del Br. Daniel García O" Meany, en la que pedía se le permitiese examinar una materia, en la que fué reprobado, antes del plazo para el que fué reprobado.

Favorable fué el informe rendido a la Rectoría de la Universidad de El Salvador, sobre la solicitud presentada por el Br. hondureño, Don Federico Guillermo Castro A., en la que pedía se le declarase equivalencia de los estudios por él cursados en la Facultad de Medicina y Dentistería de la Universidad de Honduras.

Favorable fué también el informe rendido por esta Junta Directiva, a la Rectoría, sobre lo solicitud presentada ante el Honorable Consejo Superior Directivo, por el Br. nicaragüense, Don Aníbal Torre Nascimiento, en la que pedía se le declarase equivalencia de estudios por los practicados por él en la Facultad de Medicina y Cirugía de Oriente y Mediodía de la República de Nicaragua; pero se informó que el solicitante no podría ser matriculado en el 5°. Curso como pretendía, sino en 4°., por tener materias atrazadas según nuestro plan de estudios.

El Br. Rafael García Velis, solicitó perdón de 2 fallas de exceso en que incurrió en Clínica Quirúrgica, solicitud que fué resuelta de conformidad.

Se denegó la solicitud presentada por el Br. Max Cañas G. en la que pedía se le permitiese matricularse en 4°. Curso, lo que en su oportunidad no pudo hacerlo por tener una materia de exceso sobre las que según el Reglamento y Estatutos vigentes, se le permitía llevar atrazadas.

En la solicitud presentada por el Br. G. Cano h. al Honorable Consejo Superior Directivo, en la que pedía se le declarase equivalencia de estudios por los practicados en la Facultad de Medicina de París, se informó que sí procedía acordar la equivalencia de las materias de: Anatomía Descriptiva e Histología, y reconocer los estudios en las materias de Química, Física,

Fisiología y Bacteriología, sobre las que deberá rendir examen.

Exámenes

Durante el período extraordinario, hubo 124 exámenes y 423 en el período ordinario, haciendo un total de 547 pruebas, de las que 37 fueron calificadas con la nota máxima o sea con 10, y 60 con notas reprobatorias (4, o notas inferiores a ésta).

El resultado general de los exámenes corre agregado a los anexos de esta Memoria bajo los Nos. 6, 7, 8, 9 y 10.

Los alumnos que empezaron sus estudios por el Plan de 1933 (1er. Curso de 1934 y años subsiguientes) han rendido exámenes escritos previo a los orales, en todas las materias que no tienen práctica en los Laboratorios y Anfiteatros. Los resultados obtenidos han sido satisfactorios.

Los exámenes se han ajustado a lo establecido por los Estatutos Universitarios y Reglamento respectivo de la Escuela de Medicina.

La nómina de los tribunales examinadores, elaborado por el Decanato de la Facultad, y aprobada por la Honorable Junta Directiva, aparece bajo el № 4 de los Anexos.

Durante el año lectivo, recibió el Decanato propuestas de parte de varios examinadores para reformar algunos Tribunales.

Todas las dificultades o incompatibilidades que se presentaron, fueron satisfactoriamente solucionadas por el Decanato.

Los Representantes Estudiantiles ante la Honorable Junta Directiva de la Facultad, presentaron ya al finalizar el período de exámenes, un proyecto de modificaciones a introducir en varios tribunales examinadores; el proyecto en cuestión lo apoyaban en varia argumentación; pero en vista de que el período de exá-

menes tocaba a su fin y que, prácticamente no se había presentado ninguna de las dificultades que ellos creían poder subsanar con la reforma pretendida, se acordó: aceptar en principio la propuesta de los señores Representantes Estudiantiles, y tomarla en consideración al practicarse el nombramiento de los Jurados Examinadores el año próximo entrante.

Adiciones al Plan de Estudios

La Honorable Junta Directiva, en el mes de julio del año de 1935, acordó restituir al Plan de Estudios vigente, varias materias que por razones económicas, se viera obligada a suprimir al formularse el plan actual en el año de 1933. En aquella fecha, se acordó que a principio del año de 1936, se haría la designación de las materias a restituir y quiénes serían los profesionales a nombrar para el desempeño de las mismas.

En sesión extraordinaria de fecha 10 de marzo, se acordó restituir las cátedras de Anatomía Topográfica, anexando su estudio al Tercer Curso y encomendándola al Dr. don Ricardo Moreno.

La de Patología Tropical, anexándola al Quinto Curso y encomendándola al Dr. Lázaro Mendoza h.

La de Clínica Terapéutica anexándola al Sexto Curso y nombrando Profesor de ella, al Dr. don Carlos R. Lardé.

Se acordó separar las materias de Bacteriología y Parasitología, refrendando el nombramiento de Profesor de Parasitología al Dr. don Rosendo Morán M. y nombrando para la de Bacteriología al Dr. don Manuel E. Rubio, materias que continuarían su estudio en el Primer Curso.

También se acordó separar las materias de Histología Normal y Patológica, refrendando el nombramiento para esta última, al Dr. don Andrés Goens R., materia que pasaría su estudio al Cuarto Curso. Se nombró al Dr. don Rosendo Morán M., Profesor de

Histología Normal, la que continuaría entre las materias de Segundo Curso.

Tomando en consideración que las cátedras de Patología Tropical, Clínica Terapéutica y Anatomía Topográfica se reintegraron al Plan de Estudios, ya comenzado el año lectivo, la Honorable Junta Directiva acordó que los exámenes respectivos se practicarían así: el de Patología Tropical con Patología Interna, Segunda Parte. El de Anatomía Topográfica con el de Medicina Operatoria y el de Clínica Terapéutica con Clínica Médica, Segundo año, haciéndose constar que tal disposición tendría efecto únicamente por este año.

Laboratorios y Anfiteatros

A fines del año de 1935, el Honorable Consejo Superior Directivo de la Universidad de El Salvador, acordó autorizar la compra de cinco microscopios para uso de los Laboratorios de Bacteriología, Parasitología, Histología Normal y Patológica, quedando la Rectoría y Tesorería Específica de la Universidad encargadas de hacer el pedido del modelo, que por su precio y otras condiciones, se escogió como el más apropiado para llenar nuestras necesidades. En el mes de mayo la Honorable Junta Directiva de la Facultad de Medicina fué informada de que el pedido en referencia aún no se le había dado curso en la Auditoría General de la República por falta de requisitos técnicos. Por medio de esta Secretaría, la Junta Directiva acordó aclarar las dudas expuestas por la Auditoría. Desgraciadamente llegó el mes de julio y como nada se hubiese adelantado para conseguir la legalización del pedido, quedó sin lugar al entrar el nuevo presupuesto fiscal.

En vista de las múltiples dificultades surgidas para hacer pedidos de los microscopios, se acordó autorizar al señor Decano para la compra de dichos aparatos en la forma que creyese más oportuna y siempre en tal

cantidad, que su valor no requiriese el trámite de la licitación. Así fué como en el mes de agosto el señor Decano dió cuenta a la Honorable Junta Directiva de haber recibido la oferta de un microscopio marca Zeiss, por valor de 325, ofrecido por el agente de dicha Casa. Se oyó la opinión de los profesores Jefes de los Laboratorios, acordándose autorizar al Decano para hacer la adquisición respectiva. Esa fué la única erogación de algún monto que durante el año escolar de 1936 se hiciera para los Laboratorios de la Facultad de Medicina. Los reactivos (colorantes, alcohol puro y naftalinado, láminas y laminillas, petróleo, etc.), que corrientemente se usan en los Laboratorios de su especie, fueron adquiridos en pequeñas cantides a medida que se fueron necesitando.

Repetidas veces gestionó el señor Decano ante la Rectoría y la Subsecretaría de Instrucción Pública para que se concediese, por la autoridad respectiva, libre de los pagos de ley, el alcohol puro y naftalinado que se emplea en los laboratorios de esta Escuela. Fué hasta en el mes de noviembre que tal franquicia fué obtenida gracias al interés que las autoridades de Instrucción Pública pusieron para satisfacer necesidad tan imperiosa, como era la de obtener el alcohol a precio de costo del fabricante.

Desde el año de 1930 en que se hizo un fuerte pedido al extranjero de material de vidrio y de reactivos y colorante para los laboratorios, no se ha hecho reposición de lo destruído y gastado. Para reponerlo en parte, se gestionó ante el Honorable Consejo Superior Directivo se autorizara la erogación para cubrir un pequeño pedido, el que a la fecha aún no se ha hecho por estar agotada la partida respectiva.

Los trabajos prácticos en los distintos laboratorios, fueron conducidos por los preparadores respectivos y bajo el control de los Profesores. El número de preparaciones hechas por la mayorías de los alumnos, sobrepasaron al reglamentario.

Los salones destinados a los anfiteatros de la Escuela, no fueron concluídos al finalizar el año fiscal 1935-1936 y los trabajos suspendidos en el mes de julio, para reanudarse hasta en noviembre.

La Dirección del Hospital Rosales, bondadosamente permitió que los trabajos prácticos de los alumnos, sobre cadáveres, fueran hechos en la Loza del citado hospital, en donde, aunque con alguna dificultad por el número crecido de alumnos de las materias de cadáveres, se han venido haciendo dichas prácticas y los exámenes respectivos.

El número de cadáveres inyectados para trabajos prácticos alcanzó la elevada cifra de 60, de los que más de 22 fueron dedicados a las prácticas de Técnica Operatoria y los demás a las de Anatomía Descriptiva y Topográfica.

Careciéndose del instrumental quirúrgico indispensable para el trabajo en las materias de cadáver, el señor Profesor de Anatomía Descriptiva, Dr. don Liberato Dávila y el Profesor de Anatomía Topográfica y Técnica Operatoria, Dr. don Ricardo Moreno, formularon un pedido de instrumental adecuado a las necesidades, pedido hecho en su oportunidad por la Rectoría y Tesorería Específica, encontrándose a la fecha, parte de dicho pedido, en la Rectoría de la Universidad.

El señor Director General de Sanidad, hizo a la Escuela de Medicina un pequeño obsequio consistente en instrumental para Cirugía Osea, que con un trépano que luego fué adquirido, completó un juego de instrumental para Cirugía Osea de Urgencia.

El Dr. don Salvador Aguilar, Profesor de esta Escuela, en su oportunidad propuso a la Honorable Junta Directiva, se nombrara un solo Preparador para todas las materias de Laboratorio y formuló un Proyecto de reglamento de los Laboratorios y Personal de los mismos de la Escuela de Medicina. Se acordó nombrar una comisión que estudiase dicho proyecto e

informara tan pronto como hubiese terminado su estudio; con fecha 20 de noviembre en su novena y última sesión ordinaria, la Junta Directiva conoció nuevamente el proyecto con las reformas propuestas por la comisión. Después de discutido, quedó redactado tal como aparece en el acta en referencia.

Biblioteca

Al terminarse la reconstrucción del edificio de la Escuela de Medicina, se tuvo un amplio y elegante local para instalar definitivamente la Biblioteca de esta Escuela; pero el mobiliario en uso no correspondió a tan elegante salón. Compenetrado el Honorable Consejo Superior Directivo de ésto, acordó autorizar la erogación necesaria para cubrir el valor de mesas y sillas adecuadas. Se adquirieron tres grandes mesas y sillas apropiadas para el descanso necesario de quienes se dan a la proficua labor del estudio y de la consulta.

La Secretaría, en su oportunidad, informó a la Honorable Junta Directiva de haber recibido todos los libros que en el año próximo pasado se pidieron al extranjero, acordándose nombrar una comisión integrada por los Drs. Luis A. Macías, Lázaro Mendoza h. y Rosendo Morán, para que recibiesen del suscrito los libros del pedido según factura; y así fué que, con fecha 30 de abril, los señores de la comisión aludida dieron por recibidos de conformidad, los libros pedidos que son:

Dognon: «Precis de Physico-Chimie Eiologique et Medicale».

Miginiac etc.: «Nouveau Traité de Pathologie Chirungicale»:

Tomo I —Generalités, par Miginiac.
Tomo II—Membres, par Maissonnet (2 vol).
Tomo IV—Urulogie (Appreil Genitla de l'Homme).
Mondor: Diagnostics Urgents de l'Abdomen.

Salvat: «Tuberculosis Ganglio-Pulmonar en los Escolares».

Richard et Cabot: «Diagnóstico Diferencial».

La Biblioteca de la Escuela de Medicina fué enriquecida este año, con una preciosa colección de obras de consulta, compradas con el dinero sobrante de la liquidación de gastos hechos por la comisión respectiva en la fiesta social dada por los alumnos de la Facultad, con motivo de la inauguración del edificio de la Escuela de Medicina el día primero de marzo. La comisión a que he hecho referencia estaba integrada por los Brs. señores: Vital N. Osegueda, Marco Tulio Magaña, Esteban López, Raúl García Prieto, Gregorio Avila A., Carlos Candray y Stella Gavidia, quienes con fecha 11 de julio entregaron los libros siguientes:

F. Bezancon, Labbé, etc.: «Coll. Pathologie Medicale» (6 tomos).

Le Dantec: «Precis de Pathologie Tropicale» (2 tomos).

Martinet: «Diagnostic Clinique» (1 tomo).

P. Savy: «Precis de Practique Medicale» (1 tomo).

A. Theoari: «Traité de Therapeutique» (2 tomos).

G. Variot: «Traité Practique Des Maladies Des Enfants» (2 tomos).

Duplay etc.: «Diagnostic Chirurgicale» (1 tomo).

Ramond: «Conferences de Clinique Medical Practique».

El Honorable Consejo Superior Directivo oportunamente hizo la compra de 50 ejemplares de la obra «Nociones de Puericultura», por el Dr. Don Manuel Zúniga Idiáquez, ejemplares que fueron enviados a el Decanato de la Facultad para distribuirlos a juicio del Señor Decano. Estos ejemplares fueron repartidos por medio de la Dirección del Hospital Rosales a varias alumnas enfermeras de aquel centro. Otros ejemplares fueron enviados a la Dirección General de Sanidad para la Escuela de Enfermeras Visitadoras y pocos ejemplares,

de los restantes, fueron obsequiados a alumnos de esta Escuela.

En el mes de noviembre, se acordó autorizar la erogación necesaria para comprar la interesante obra del Dr. Don Salvador Calderón y de Mr. Paul C. Standley, titulada «Lista Preliminar de las Plantas de El Salvador». De esta importante obra se remitieron varios ejemplares al IV Congreso Médico Centroamericano que se celebró en la Capital de Guatemala.

La Junta Directiva del Club Internacional acordó obsequiar a la Escuela de Medicina, para su Biblioteca, varias colecciones de Revistas Médicas. El Señor Bibliotecario de aquel centro social, con fecha 11 de marzo, comunicó al Decanato tal resolución. Las revistas obsequiadas fueron:

«La Presse Medicale».
«Critic and Guide».
«The Journal of the American Medical Association».
«The British Medical Journal».
«Journal de Chirurgie».

Todas esas colecciones correspondían al año de 1935.

La Facultad de Medicina recibió este año, bien pocas revistas a título gratuito, posiblemente debido a que la mayoría de tales publicaciones se envían como canje, y careciendo la Facultad de revista similar, no se corresponde como esperan los que nos favorecen; sin embargo la Revista de Información Terapéutica, que edita la Casa Bayer ha llegado con toda regularidad, no solamente para la Biblioteca sino para obsequiar a todos los alumnos de la Escuela.

La «Revista de Identificación», editada en Mont. México.

Ha llegado también la interesante revista titulada «Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana» y «Anales E. Merck».

La Revista «Médico-Latina Americana». Buenos Aires.

Durante este año, la Facultad de Medicina estuvo suscrita a el «Día Médico Argentino» y la Revista «París Medical». París. Revista de «Radiografía y Fisioterapia». Chicago, U. S. A.

Don Víctor Annicchiarico, obsequió al Decanato de la Facultad la preciosa obra titulada «La Tisiología en la Práctica Médica», publicada bajo la Dirección de los Profesores, A. Campani y A. Constantini.

También se recibieron las obras tituladas: «Elementos de Inmunidad» por W. W. Topley, obsequio de la Casa Espasa Calpe y «Notas Clínicas sobre Tuberculosis». Inst. Ravellat Pla. Barcelona.

La Honorable Junta Directiva tomando en consideración que desde hace muchos meses varios profesionales y alumnos de esta Facultad, tienen en su poder libros de la Biblioteca de esta Escuela, los que a pesar de repetidas notas rogándoles la pronta devolución, aún no habían sido devueltos, se acordó excitar al señor Fiscal de la Universidad a que procediera, valiéndose de los medios que juzgase convenientes, a fin de hacer efectiva la devolución de esos libros, la mayor parte de los que fueron devueltos en cuanto para ellos fueron requeridos por el Sr. Rector.

Se consultaron 553 libros en el recinto de la Biblioteca y se dieron prestados a profesionales y estudiantes de Medicina 484 obras por períodos no mayores de 15 días, a fin de facilitar el estudio y consulta de los libros de la Biblioteca por el mayor número de personas.

Ejercicio Ilegal de la Profesión

En cuanto a función social de la Facultad de Medicina, cabe apuntar aquí la relación directa en que el Decanato se ha mantenido con la Dirección General de Sanidad y la Dirección General de Policía informando ante la primera y denunciando ante la segunda los casos de ejercicio ilegal de la difícil profesión de

la Medicina, en cuyos campos las incursiones de individuos faltos de escrúpulos, son bien frecuentes. Tales sujetos deberían ser penados sin contemplación alguna con todo rigor, del mismo modo como se castiga por atentados y ataques a la persona. Bien poco es lo que contra ellos se ha conseguido ya que ni la Dirección General de Sanidad y mucho menos esta Facultad cuenta con los medios indispensables para hacerse respetar; es por lo que curanderos y falsos médicos no se preocupen al recibir requerimientos y notas advirtiéndoles el abuso que cometen y que está penado por la ley.

Las denuncias recibidas y hechas a las autoridades ya citadas, fueron:

En febrero 17, contra Rodolfo Tomasino.

A principios de febrero, como el Decanato fuese debidamente autorizado por la Junta Directiva, siguió informativo contra el Sr. Luis Polhemus por ejercicio ilegal de la profesión, informativo que en su oportunidad pasó a los Tribunales Comunes.

En marzo 27, se denunció ante la Sanidad a la Sra. Mercedes de León.

Mayo 14, se denuncia ante la Dirección General de Sanidad al Sr. Manuel R. Ruiz quien en la Farmacia Latina da consultas médicas haciéndose pasar por médico.

Julio 25, se contesta negativamente ante la Dirección General de Sanidad la consulta hecha por aquella Dirección sobre si el Br. Miguel Vides T. era doctorado e incorporado en nuestra Facultad; el Sr. Vides se dedicaba al ejercicio de la medicina.

Agosto 21, se informa a la Dirección General de Sanidad que el Sr. Dr. Don Joaquín Mena no es médico ni está autorizado por esta Facultad para el ejercicio de la medicina.

Noviembre 14, se comunica a la Dirección General de Sanidad que se han recibido repetidas denuncias nuevamente, este año de que el Sr. Ricardo E. Mendoza se dedicaba al ejercicio de la medicina. Merece especial mención el hecho de que durante los cuatro

años del ejercicio de esta Junta Directiva se hayan recibido repetidas veces al año denuncias del ejercicio ilegal de la medicina de este señor.

Noviembre 18, denuncia a la Dirección General de Sanidad contra el Sr. J. A. López, quien en el Departamento de Sonsonate ha anunciado con profusión de hojas sueltas que «cura con aguas vegetales».

Por último el informe rendido a la Dirección General de Sanidad de que el Sr. Don Francisco Castaneda Espinoza no es médico ni está autorizado por esta Facultad para el ejercicio de la medicina.

Doctoramientos e Incorporaciones

Diez fueron los alumnos de esta Escuela que, habiendo terminado los estudios reglamentarios, rindieron las pruebas finales para obtener el título de Doctor en Medicina. Sus nombres acompañan a los títulos de los trabajos de tesis por ellos presentados, como se lee a continuación:

Fernando Garzona: «Diagnóstico Toracoscópico de las Adherencias Pleurales y Su Tratamiento por la Operación de Jacobeus».

Adalberto Escobar: «La Sífilis Congénita y Su Tratamiento por el Solu-Salvarsán».

Luis Yúdice: «Reacción a la Tuberculina».

León Avila h.: «La Lucha Contra el Cáncer».

Rómulo Colindres: «Antracoterapia».

Víctor Manuel Esquivel: «Plan de Lucha Antituberculosa».

Santiago Hernández: «Tratamiento de las Hipertrofias Prostáticas y Su Tratamiento por la Operación de Steinach».

José F. Valiente: «Transfusión Sanguínea».

Florentino Romero: «La Gonorreacción Como Testigo de Curación de la Blenorragia».

Ramiro Luna Boza: «Atelextasias Pulmonares».

En las diligencias de incorporaciones, la Junta Directiva de la Facultad rindió informe favorable al Honorable Consejo Superior Directivo, en las seguidas por el Dr. don Carlos Alfaro (salvadoreño), doctorado por la Facultad de México.

Favorables fueron también los informes rendidos a aquella superioridad en las seguidas por el Dr. don Ricardo Aguilar Meza (costarricense), doctorado por las Facultades de Medicina de Guatemala y Honduras; y en las promovidas por el Dr. don C. Adalberto Gómez Mira, doctorado por los Reales Colegios de Medicina y Cirugía de Londres, Inglaterra.

En dos solicitudes, se abstuvo la Honorable Junta Directiva de emitir dictámen por considerar que los documentos exhibidos no estaban completos.

Premios Universitarios

Los miembros del tribunal que conocieron las tesis de Técnica Quirúrgica y Obstetricia, informó al Decanato que la tesis presentada por el Dr. José Francisco Valiente, con el título de: «Transfusión Sanguínea» era acreedora a Mención. La tesis del Dr, Valiente es un trabajo que honra a la Facultad.

Este año la Facultad de Medicina otorgó el premio anual, Premio de Excelencia, si así cabría llamársele, ya que las condiciones necesarias para otorgarse tal distinción, bien difíciles son de llenar: conducta irreprochable durante todo el año, máxima aplicación y calificaciones óptimas en los exámenes de fin de curso, al distinguido alumno Alberto Avila Figueroa.

Académicos de la Facultad Fallecidos

Cinco fueron los académicos pertenecientes a esta Facultad que, durante el curso del año, fallecieron. Fueron sus nombres: José Rivera, Joaquín Meza San-

doval, Adolfo Perdomo Herrera, Manuel Esquivel y José María Castro.

Entre ellos aparece el nombre de un compañero de labores: el Dr. Joaquín Meza Sandoval, quien falleció en plena florescencia de la vida, en la mañana del día 27 de mayo. El Dr. Meza Sandoval, sirvió con verdadera dedicación las cátedras que en esta Facultad y en distintas ocasiones le fueron encomendadas. No trazaré ahora su biografía, no repetiré las sentidas frases que con emoción se oyeron junto al féretro que aún no hace un año se cerró para siempre; me limitaré sí, a sintetizar su ser diciendo que fué un perfecto caballero, un médico enamorado de su profesión. Tal fué el Dr. Joaquín Meza Sandoval.

Homenaje al Dr. Tomás G. Palomo

La Honorable Junta Directiva de esta Facultad, asistió en cuerpo al merecido homenaje tributado a la memoria del ilustre Médico Cirujano, Dr. don Tomás García Palomo, en el acto de la inauguración de su monumento erigido frente a la Escuela de Medicina, rindiendo así franca demostración de simpatía y gratitud hacia aquel ilustre varón, que con sus enseñanzas nos marcara el sendero de la ciencia a seguir, para llenar la finalidad obligada de todo aquel que como médico, pretenda ser útil a la humanidad doliente.

Esas fueron, en breve resumen, las labores desarrolladas por la Junta Directiva de la Facultad de Medicina en el año de mil novecientos treinta y seis.

Dr. Manuel Loucel Porras,
Secretario.

ANEXOS

DE LA MEMORIA DEL PRESENTE AÑO ESCOLAR

Anexo Número 1

Junta Directiva

Decano	Dr.	Guillermo Trigueros
Vice-Decano	»	Salvador Rivas Vides
Secretario	»	Manuel Loucel Porras
Catedrático	»	Liberato Dávila
»	»	Ricardo Moreno
»	»	Andrés Goens R.
»	»	Manuel Escalante Rubio
»	»	Salvador G. Aguilar
»	»	Joaquín Jule Gálvez
»	»	Manuel Loucel Porras
»	»	Rosendo Morán Monterrosa
»	»	Alberto Rivas Bonilla
»	»	Luis G. Chaparro
»	»	Manuel Quijano Hernández
»	»	Lázaro Mendoza h.
»	»	F. Guillermo Cano
»	»	Carlos Muñoz Barillas
»	»	Manuel Adriano Vilanova
»	»	Godofredo Arrieta Rossi
»	»	Luis A. Macías
»	»	Guillermo Trigueros
»	»	Carlos R. Lardé
Síndico	»	Juan Benjamín Escobar

Anexo Número 2

Profesorado que Sirvió las Clases Durante el Presente Año Lectivo

Dr. Liberato Dávila..... Anatomía Descriptiva (1°. y 2°. años)
» Ricardo Moreno..... Anatomía Topográfica
» Andrés Goens R..... Anatomía Patológica

Dr.	Manuel Escalante Rubio...	Bacteriología
»	Guillermo Trigueros.....	Clínica Médica (1°. y 2°. años)
»	Luis A. Macías.....	Clínica Quirúrgica (1°. y 2°. años)
»	F. Guillermo Cano.....	Clínica Obstétrica
»	Carlos R. Lardé.....	Clínica Terapéutica
»	Salvador G. Aguilar.....	Física Médica
»	Joaquín Jule Gálvez.....	Fisiología
»	Manuel Loucel Porras.....	Higiene
»	RosendoMoránMonterrosa	Histología Normal
»	Ricardo Moreno.....	Medicina Operatoria
»	Alberto Rivas Bonilla.....	Medicina Legal y Toxicología
»	Luis G. Chaparro.....	Obstetricia
»	RosendoMoránMonterrosa	Parasitología
»	Manuel Quijano H....	Patología General
»	Lázaro Mendoza h.....	Patología Tropical
»	Carlos Muñoz Barillas.....	Patología Externa (1°. y 2°. años)
»	Lázaro Mendoza h.....	Patología Interna (1er. año)
»	F. Guillermo Cano.....	Patología Interna (2°. año)
»	Manuel Adriano Vilanova...	Pediatría
»	Salvador G. Aguilar.....	Química Biológica
»	Godofredo Arrieta R.....	Terapéutica (1°. y 2°. años)

Anexo Número 3

Nómina de los Alumnos Matriculados Durante el Presente Año Lectivo

PRIMER CURSO

Manuel A. Hernández	Salvadoreño
Manuel A. Melara	«
Mauricio E. Ponce	«
Max Bloch.....	«
Roberto Cañas R.....	«
Noe Arrazate	«
José H. Ganuza	«
Roberto Masferrer	«
Jacinto A. Fajardo	«
Armando R. Muñoz	«
Rafael A. Ramírez	«
Fausto Fratti.....	«
Fernando E. Rodríguez M.....	«

Mario Falla	Salvadoreño
Ricardo Salvador Quezada	«
Renato A. Matamoros	Hondureño
Guillermo Debbe	«
José Miramor Caballero	«
Antonio Alberto Espinoza	«
Omar Martínez	«
César A. Abadie	«
José Antonio Bobadilla	«
Rodolfo A. Conto Pupiro	Nicaragüense

SEGUNDO CURSO

Guillermo Guillén A.	Salvadoreño
Rubén Dárdano	«
Carlos Pérez M.	«
Narciso Díaz Bazán	«
Antonio Saca	«
J. Roberto Martínez Q.	«
Julio C. Hernández	«
Rafael Samayoa	«
José A. Quezada	«
Saturnino Cortés	«
Roberto Trigueros	«
Francisco Girón S.	«
Juan Llort	«
Armando A. Quinteros	«
Miguel A. Castaneda	«
Pablo Montoya Parada	«
Alfredo Espinoza	«
Florencio Trejo Pacheco	«
Marco A. Miranda	«
Joaquín Ramos R.	«
Salvador Ramos M.	«
Ricardo Zepeda	«
Mario Flores Ortiz	Nicaragüense
Augusto Selva S.	«
Constantino Suazo Arnoux	Hondureño
Edgar Cordero	Costarricense
Alirio Cardoza	Salvadoreño
Salvador Cabezas	«
Carlos A. Díaz	Guatemalteco

TERCER CURSO

Raúl Cuestas	Salvadoreño
Robustiano Villeda	«

Gilberto Vásquez	Salvadoreño
Guillermo Martínez M.	«
Salvador Rivas D.	«
Mariano Guzmán	«
Ricardo Jaimes B.	«
Roberto Cáceres	«
Julio Zamora C.	«
Eduardo Navarro h.	«
Carlos Romero H.	«
Carlos Roberto Montalvo	«
José Miguel Posada h.	«
Robustiano Villeda	«
Ricardo A. Cea	«
José Saldaña	«
José Antonio Lara	«
Salvador Calles h.	«
Tomás Calvo	«
Luis Neftalí Cardoza	«
José Luis Brizuela	«
Luis Ochoa G.	«
Alvaro Montero Padilla	Costarricense
Mariano Samayoa L.	Guatemalteco

CUARTO CURSO

Humberto Escapini	Salvadoreño
Alfredo Avilés	«
Carlos A. Guerrero	«
Benjamín Mancía h.	«
Alfredo Bracamonte h.	«
Rafael García H.	«
Stella Gavidia C.	«
Arturo L. Jovel	«
Ricardo Zaldívar	«
Víctor M. Posada	«
José A. Lara	«
J. Raúl Colindres	«
Estefan Angel	«
Alfredo Sánchez M.	Hondureño
Federico G. Castro	«
Rodolfo Pastor	«
Pedro José Alvarez	Costarricense

QUINTO CURSO

Benjamín Interiano	Salvadoreño
Raúl García Prieto	«

Carlos H. Figueroa	Salvadoreño
Juan J. Rodríguez	«
José A. Martínez	«
Víctor M. Cornejo	«
Rafael Liévano h.	«
Carlos Urquilla	«
Alfredo Zepeda	«
Elías Zacarías B.	«
Vital Napoleón Osegueda	«

SEXTO CURSO

Gregorio Avila A.	Salvadoreño
Alberto Avila F.	«
Armando Urrutia	«
Leopoldo Sandoval	«
Salvador Mixco Pinto	«
Luis A. Romagoza	«
José Antonio Burgos	«
José A. Martínez	«
Víctor M. Cornejo	«

Total de Alumnos Matriculados

Salvadoreños	94	alumnos
Hondureños	11	«
Nicaragüenses	3	«
Costarricenses	3	«
Guatemaltecos	2	«
Total	113	alumnos

Anexo Número 4

Tribunales que Practicaron los Exámenes Durante el Presente Año

Jurados			Materias
PRIMER JURADO			
Presidente	Dr.	Guillermo Trigueros	Patología Interna, Patología Tropical y Clínica Médica
1er. Vocal	»	Carlos R. Lardé	
2°. Vocal	»	F. Gillermo Cano	
Suplente	»	Lázaro Mendoza h.	
»	»	Andrés Goens R.	

SEGUNDO JURADO

Presidente	Dr.	Luis A. Macías.....	Patología Externa y Clínica Quirúrgica
1er. Vocal	»	Carlos Muñoz Barillas...	
2°. Vocal	»	Arturo R. Reyes.....	
Suplente	»	Luis G. Chaparro.....	
»	»	F. Guillermo Cano.....	

TERCER JURADO

Presidente	»	F. Guillermo Cano.....	Obstetricia y Clínica Obstétrica
1er. Vocal	»	Manuel Loucel Porras...	
2°. Vocal	»	Ricardo Moreno.....	
Suplente	»	Manuel Escalante Rubio	
»	»	Rosendo Morán M.....	

CUARTO JURADO

Presidente	»	Liberato Dávila.....	Anatomía Descriptiva, Anatomía Topográfica y Técnica Operatoria
1er. Vocal	»	Ricardo Moreno.....	
2°. Vocal	»	Luis G. Chaparro.....	
Suplente	»	Andrés Goens R.....	
»	»	Rosendo Morán M.....	

QUINTO JURADO

Presidente	»	Salvador G. Aguilar.....	Química Biológica, Física Médica, Bacteriología y Parasitología
1er. Vocal	»	Manuel Escalante Rubio	
2°. Vocal	»	Rosendo Morán M.....	
Suplente	»	Joaquín Jule Gálvez.....	

SEXTO JURADO

Presidente	»	Andrés Goens R.....	Histología Normal, Anatomía Patológica y Fisiología
1er. Vocal	»	Rosendo Morán M.....	
2°. Vocal	»	Joaquín Jule Gálvez.....	
Suplente	»	Carlos R. Lardé.....	
»	»	José Ciro Brito.....	

SEPTIMO JURADO

Presidente	»	Alberto Rivas Bonilla...	Medicina Legal, Toxicología e Higiene
1er. Vocal	»	Manuel Loucel Porras...	
2°. Vocal	»	Carlos M. Peña.....	
Suplente	»	Salomón Meléndez.....	
»	»	Manuel Escalante Rubio	

OCTAVO JURADO

Presidente	Dr.	Manuel Quijano H.....	Patología General y Pediatría
1er. Vocal	»	Manuel Adriano Vilanova	
2°. Vocal	»	Lázaro Mendoza h.....	
Suplente	»	José Ciro Brito..	
»	»	Carlos R. Lardé.....	

NOVENO JURADO

Presidente	»	Godofredo Arrieta R....	Terapéutica, Materia Médica y Clínica Terapéutica
1er. Vocal	»	Guillermo Trigueros.....	
2°. Vocal	»	Lázaro Mendoza h.....	
Suplente	»	Salomón Meléndez.....	
»	»	Carlos M. Peña.....	

Anexo Número 5

Número de Clases que se Dieron Durante el Año

PRIMER CURSO

Anatomía Descriptiva (1er. año).....	67	clases
Física Médica	77	«
Química Biológica	48	«
Parasitología	66	«
Bacteriología	42	«

SEGUNDO CURSO

Anatomía Descriptiva (2o. año)	67	«
Histología Normal	43	«
Patología General.....	84	«
Fisiología.....	60	«

TERCER CURSO

Clínica Quirúrgica (1er. año)	38	«
Patología Interna (1er. año).....	59	«
Patología Externa (1er. año).....	92	«
Medicina Operatoria	72	«
Anatomía Topográfica.....	63	«

CUARTO CURSO

Obstetricia	60	«
Clínica Quirúrgica (2o. año)	33	«
Patología Interna (2o. año).....	59	«
Patología Externa (2o. año).....	81	«

QUINTO CURSO

Clínica Obstétrica	52	clases
Clínica Médica (1er. año)	41	«
Higiene	59	«
Terapéutica (1er. año)	52	«
Patología Tropical	24	«

SEXTO CURSO

Terapéutica (2o. año)	35	«
Clínica Médica (2o. año)	44	«
Pediatría	65	«
Medicina Legal y Toxicología	54	«
Clínica Terapéutica	33	«

Anexo Número 6

Exámenes Practicados Durante el Período Extraordinario del Año Lectivo

Anatomía Descriptiva (1er. año)

Saturnino Cortez	10	Pablo Montoya Parada	6
José Antonio Quezada	10	Miguel Angel Castaneda	10
Roberto Trigueros	5	Alfredo Espinoza	5
Armando A. Quinteros	6	Florencio Trejo Pacheco	5
Marco A. Miranda	5	Juan Llort	7
Mario Flores Ortiz	5	Francisco Girón S	5
Augusto Selva Solís	6		

Anatomía Descriptiva (2o. año)

José Antonio Lara	5	Luis Neftalí Cardoza	6
Julio Zamora C.	4	Román Meza	5
Max Cañas G.	5	Julio Zamora C.	5
Guillermo Martínez	7	Roberto Cáceres B.	8
Nicolás Grande A.	4	Carlos R. Montalvo	5
Ricardo Jaimes	6	Antonio Carranza A.	4
Antonio Saldaña	4	Manuel Guardado	4
Luis Ochoa G.	5	Esteban López	5
José Luis Brizuela	5		

Bacteriología

Oscar A. Nolasco	5

Física Médica

Edgar Cordero..... 6 Augusto Selva Solís..... 5

Fisiología

Juan Sinesio González M... 6

Higiene

José Francisco Valiente..... 7 Elías Zacarías 8
Víctor M. Cornejo..... 7 Carlos A. Guerrero 5

Medicina Operatoria

Mario C. Rivas..... 6 Luis Neftalí Cardoza..... 4

Medicina Legal y Toxicología

Manuel A. Guandique..... 8 Carlos G. Moisa..... 4
Luis A. Romagoza..... 7 Elías Zacarías..... 6

Obstetricia

Alfonso Reyes..... 5

Bacteriología y Parasitología

Alirio Cardoza..... 4 Gerardo Sosa Molina..... 3
Sergio Mendoza ..... 5 Alirio Cardoza..... 5
Gerardo Sosa Molina..... 6

Patología General

Carlos A. Velasco M..... 5 José Antonio Lazo Guerra... 8
Santiago Jaimes ..... 5 Mariano Samayoa 8
Ramón José Arce ..... 6 Oscar L. Villafuerte 6
Jorge Ramos A..... 7 Rigoberto Gamero 4
Alberto Vásquez..... 4 Juan Sinesio González..... 5
Nicolás Grande A..... 7 Ricardo Jaimes B..... 6

Patología Interna (1er. año)

Rafael García H..... 7 José Antonio Lara..... 6
Max Cañas G..... 5

Patología Externa (1er. año)

Francisco Morataya ..... 5 Benjamín Mancía h..... 8
Stella Gavidia Castro 5

Patología Externa (2o. año)

Elías Zacarías B..... 6
Carlos A. Guerrero 5

Pediatría

José Francisco Valiente..... 9
Guillermo García 7
Luis A. Romagoza..... 5
Julio C. Pérez..... 7
Carlos G. Moisa 6
Manuel A. Guandique..... 8
Armando Urrutia 6
Alberto Avila F.....10

Química Biológica

Raúl García Prieto..... 6
Ricardo Zepeda 8
Florencio Trejo Pacheco... 7
Carlos A. Díaz..... 5
Estefan Angel..... 4
Domingo Sosa h..... 4

Terapéutica (1er. año)

Luis A. Romagoza..... 8
Víctor M. Cornejo..... 6

Terapéutica (2o. año)

Manuel A. Guandique..... 8
José Francisco Valiente..... 8
Elías Zacarías B..... 6
Salvador Mixco Pinto 6
Carlos G. Moisa..... 8
Rodolfo Torres..... 6
Leopoldo A. Sandoval..... 6
Gregorio Avila A..... 8

Clínica Quirúrgica

Luis Adalberto Escobar... 7
Ernesto Pavón..... 7
Cristóbal Escobar S..... 5
Romeo E. Menéndez..... 5
Santiago Hernández 7
Marco Tulio Magaña..... 6
Salvador Batista M..... 6
Florentino Romero..... 5
Rómulo E. Colindres..... 6
León Avila h..... 9
Rubén G. Zamora 8
Bernardo Peña..... 6
Mario A. Calvo 6
José Francisco Valiente..... 7
Ramiro Luna Boza..... 6

Clínica Médica

Jorge Góchez 6
Luis Adalberto Escobar..... 7
Víctor Manuel González S. 5
Manuel A. Guandique... . 7
León Avila h..... 7
José Francisco Valiente..... 7
Santiago Hernández 5

Clínica Obstétrica

Rubén G. Zamora..... 6
Víctor M. Esquivel..... 5
José Francisco Valiente..... 9
Rómulo E. Colindres..... 6
Santiago Hernández 5
León Avila h..... 8
Manuel A. Guandique..... 8
Julio C. Pérez..... 7

Anexo Número 7

Exámenes Practicados Durante el Período Ordinario del Año Lectivo

Anatomía Descriptiva (1o. y 2o. Años)

Rubén Dárdano 8
Edgar Cordero.. 7
Roberto Martínez Q..... 5
Julio C. Hernández..... 7
Roberto Cañas R. 9
Constantino Suazo A. 6
Maurício E. Ponce..... 8
Omar Martínez 5
Guillermo Debbe..... 6
Roberto Masferrer..... 8
Noe Arrazate 5
Mauricio Craik 4
Alirio Cardoza..... 5
Armando Acevedo..... 4
Alberto A. Espinoza..... 5
Porfirio E. Velásquez..... 4
Luis Neftalí Cardoza..... 6
Julio Zamora C. 4
Max Cañas G..... 5
Saturnino Cortés.....10
José Antonio Quezada 10
Rubén Dárdano 10
Edgar Cordero..... 6
Narciso Díaz B. 5
Miguel A. Castaneda.....10
Manuel Guardado 5
Antonio Carranza A..... 6
José Sequeira 4
Guillermo Guillén A..... 8
Carlos Pérez M..... 9
Narciso Díaz B. 8
Alfredo C. Chamorro..... 7
Oscar A. Peñate..... 6
Fausto Fratti..... 7
Ricardo Zepeda 5
Ricardo S. Quezada 6
José A. Bobadilla 7
Joaquín Ramos R. 7
Salvador Ramos M..... 5
Carlos A. Díaz..... 5
Gerardo Sosa Molina..... 5
Jacinto Fajardo..... 5
César Abadie 4
José Miramor C..... 5
José A. Lara..... 5
Román Meza..... 5
Nicolás Grande A..... 4
José A. Zaldaña 8
Ricardo A. Cea 5
Tito Castillo..... 4
Santiago Nóchez..... 4
Guillermo Guillén A..... 8
Carlos Pérez M..... 7
Carlos E. Navarro..... 6
José Antonio Lazo G..... 4

Anatomía Patológica

Humberto Escapini 8
Francisco Sequeira..... 8
Rodolfo Pastor 10
Francisco B. Olmedo..... 7
Guillermo García..... 6
Roberto Angulo C..... 7
Ernesto Pavón.....10
Juan J. Rodríguez 4
Carlos A. Villafuerte..... 5

Bacteriología

Roberto Angulo 4
César A. Abadie..... 4
Antonio A. Espinoza..... 6
Roberto Cañas R. 6
Mauricio E. Ponce..... 9
Noe Arrazate 6
Manuel A. Melara..... 5
Max Bloch 10
José A. Bobadilla 7
Armando R. Muñoz 10
Ricardo S. Quezada 6
Oscar Armando Nolasco ... 4
Francisco Lozano E. 6
José Miramor C..... 4
Roberto Angulo 6
Roberto Masferrer 10
Federico G. Castro..... 8
Fausto Fratti 8
Manuel A. Hernández 6
José A. Martínez 6
Alfonso Funes..... 7
Omar Martínez 4

Física Médica

Humberto Menéndez S..... 5
Ricardo Zepeda 5
Benjamín Oliva 5
Roberto Cañas R..... 7
José H. Ganuza 6
Roberto Masferrer..... 4
Ulises H. Villalta 3
Mauricio Craik 8
Oscar Armando Nolasco ... 6
José A. Bobadilla 8
Jacinto A. Fajardo..... 6
Fernando E. Rodríguez..... 6
Max Bloch 5
Armando Chacón 4

Fisiología

Gilberto Bell Mármol 5
Alberto Carías..... 5
Francisco Girón S..... 6
Marco A. Miranda..... 8
Oscar Armando Nolasco ... 7
Salvador Ramos M..... 4
Joaquín Ramos R. 5
Carlos Pérez M..... 9
Narciso Díaz B. 9
Salvador Cabezas R..... 4
Antonio Saca 5
Juan S. González M..... 4
Rafael Samayoa 5
Mario Flores O..... 9
Roberto Trigueros 5
Alfredo Espinoza 6
Juan Llort.....10
Guillermo Guillén A.....10
Roberto Martínez Q.....10
Miguel A. Castaneda.....10
Constantino Suazo..... 8

Higiene

Humberto Quintero 8
Rafael Liévano h. 6
Benjamín Interiano..... 5
Luis Costa h. 5
José Antonio Martínez..... 5
Raúl García Prieto..... 7
Carlos H. Figueroa.. 9

Histología Normal

Rubén Dárdano 9
Alberto N. Chávez..... 5
Roberto Trigueros 8
Joaquín Ramos R. 4
Edgar Cordero..... 6
Juan Llort..... 9
Saturnino Cortés 10
Francisco Girón S..... 5
Mario Flores O..... 7
Miguel A. Castaneda.....10
Narciso Díaz B. 8
Florencio Trejo P..... 7
Augusto Selva S.. 5
Antonio Saca 5
Carlos Pérez M..... 7
Juan S. González M..... 4
Guillermo Guillén A..... 8
José A. Quezada.....10
Pablo Montoya P..... 5
Marco A. Miranda..... 7
José Roberto Martínez..... 8

Medicina Operatoria

J. Raúl Colindres 7
Salvador Calles 5
Carlos Antonio Gallardo... 4
José Antonio Lara..... 5
Arturo L. Jovel 6
Ricardo Jaimes B. 6
Eduardo Navarro 5
Roberto Cáceres..... 5
Román Meza 4
Carlos R. Montalvo 5
José Miguel Posada 7
Julio Zamora..... 5
Benjamín Interiano 6
Tomás Calvo 4
Arturo L. Jovel 4
Luis N. Cardoza..... 5
Mariano Samayoa L..... 5
Alvaro Montero P..... 5
Ricardo Zaldívar..... 5
Salvador Rivas D. 5
Carlos Romero H. 5
Guillermo Martínez 4
Gilberto Vásquez 6
Roberto Delgado..... 3

Medicina Legal y Toxicología

José F. Valiente..... 8
Humberto Quintero 7
Luis Costa h. 8
Vital N. Osegueda..... 4
Rodolfo Torres 5
Carlos G. Moisa..... 5
León Avila h. 7
Alberto Avila F.. 10
Armando Urrutia 8
Gregorio Avila A..... 8
Leopoldo Sandoval..... 8

Obstetricia

Carlos H. Candray..... 7
Benjamín Interiano h. 8
Juan Allwood Paredes..... 6
Humberto Escapini..... 7
Estefan Angel..... 5
Rafael García H..... 8
Tomás Pineda M. 7
Alberto R. Aguilar..... 6
Alfredo A. Castrillo 6
Adolfo García O..... 8
Alfredo Zepeda 5
Federico G. Castro..... 8

Alfredo Bracamonte h..... 7
Rodolfo Pastor 10
Benjamín Mancía 6
Víctor M. Posada 10
José Antonio Lara 4
Carlos A. Villafuerte..... 8
Alfredo Sánchez M. 9
Mario C. Rivas 8
Arturo L. Jovel 5
Pedro J. Alvarez..... 7
Ricardo Zaldívar..... 7

Parasitología y Bacteriología

Armando Chacón 4
Pablo Montoya P..... 7
Juan Llort..... 5
Marco A. Miranda..... 6
Joaquín Ramos R. 6
Gerardo Sosa Molina..... 6
Salvador Cabezas R..... 8
Ricardo Zepeda 6
Mario Flores O..... 8
Humberto Menéndez..... 4
Salvador Ramos M. 7
Alirio Cardoza..... 5
Armando Chacón 7
Oscar A. Peñate..... 5

Parasitología

Max Bloch 9
Noe Arrazate 7
Guillermo Debbe..... 7
Antonio A. Espinoza..... 5
César A. Abadie..... ... 6
José H. Ganuza 6
José A. Bobadilla 8
Jacinto A. Fajardo..... 4
Fausto Fratti 7
Roberto Masferrer..... 9
Ricardo S. Quezada 9
Manuel A. Melara..... 7
Manuel A. Hernández 7
Roberto Cañas R. 8
Omar Martínez 5
José Miramor C..... 5
Mauricio E. Ponce.....10

Patología General

Eduardo Navarro h. 7
Carlos Romero H.....10
Manuel Guardado 5
Mariano Guzmán 9
Ciro Alfredo Artiga 6
Armando A. Quinteros..... 5
J. Roberto Martínez 8
Juan Llort..... 8
Mario Flores O..... 6
Pablo Montoya P..... 6
José A. Quezada..... 7
Ricardo Zepeda 4
Augusto Selva S. 5
Ernesto Sandoval N..... 8
Oscar A. Nolasco 6
Alberto Hernández Z. 5
Alberto Ortiz Bolaños 7
Salvador Rivas D.....10
José Miguel Posada 10
José María Aguado 6
Marco A. Miranda..... 5
Roberto Trigueros 5
Alberto Vásquez... 4
Antonio Saca 4
Saturnino Cortés 6
Francisco Girón 7
Constantino Suazo 8
Florencio Trejo P..... 6
Fidel A. Chávez..... 3
Alfredo Espinoza 4

Patología Interna (1er. año)

Adolfo García O. 6
Stella Gavidia Castro 7
José María Guifarro 5
Max Cañas G..... 5
Manuel Cruz h. 8
Robustiano Villeda..... 7
Ricardo Jaimes 6
José Luis Brizuela..... 6
Salvador Calles h..... 7
Ricardo A. Cea 5
Carlos R. Montalvo 5
José Miguel Posada 6
Rodolfo Pastor 9
Arturo L. Jovel 6
Mario C. Rivas 6
Ricardo Zaldívar..... 7
Luis Neftalí Cardoza..... 6
Raúl Cuestas 5
Roberto Cáceres B. 7
Esteban López 7
Tomás Calvo 6
Guillermo Martínez 5
Gilberto Vásquez 7
Carlos Romero H. 7

Patología Externa (1er. año)

Alfredo Bracamonte h..... 6
Alvaro Montero Padilla ...10
Ramón Quintanilla h..... 7
Raúl Cuestas 7
Gilberto Vásquez 8
Pedro José Alvarez 5
José Antonio Lara..... 5
Francisco Lozano E..... 5
José María Guifarro 6
Mariano Guzmán 4
Salvador Rivas D.....10
Luis Ochoa G. 6
Raúl Arévalo 7
Roberto Delgado G. 6
Víctor Manuel Posada 10
Pedro Escalante A. 8
Robustiano Villeda..... 8
Héctor Rafael García 7
Carlos Romero H. 7
Julio Zamora C. 8
J. Raúl Colindres 7
Carlos A. Gallardo..... 8
Eduardo Navarro 4
Alvaro Montero P. 10
Max Cañas G..... 5

Patología Interna (2o. año)

Carlos A. Guerrero 5
Julio C. Gómez 10
Rutilio Aguilera..... 7
Joaquín Coto M..... 8
Raúl García Prieto..... 6
Juan Allwood Paredes..... 6
Adolfo García Ortega..... 7
Alfredo Sánchez M.....10
Alberto R. Aguilar..... 5
Benjamín Interiano..... 6
Rafael Liévano h. 6
Daniel García O'Meany ... 5
Carlos H. Figueroa..... 6
Tomás Pineda M. 8
Stella Gavidia Castro 5
Estefan Angel..... 5
Carlos H. Candray..... 7
Humberto Escapini 7
Benjamín Mancía 4

Patología Externa (2o. año)

Benjamín Interiano 6
Vital Napoleón Osegueda... 8
Alberto R. Aguilar..... 6
Benjamín Mancía h..... 7
Rafael García H..... 6
Ricardo Zaldívar..... 8
Juan J. Rodríguez..... 6
Estefan Angel..... 6
Alfredo Zepeda 5
Alfredo Sánchez M.....10
Alfredo Bracamonte h..... 8
Mario C. Rivas..... 9
Jaime O. Rodríguez..... 5
Carlos H. Figueroa 10
José Antonio Burgos..... 7
Rodolfo Pastor 9

Pediatría

León Avila h..... 8
Luis Costa h..... 6
Humberto Quinteros..... 8
Elías Zacarías B..... 6
Gregorio Avila A..... 9
Salvador Mixco Pinto..... 7
Manuel A. Jovel..... 5
Federico A. Hernández..... 5
Rodolfo Torres 7
Víctor Manuel Cornejo..... 7
Leopoldo A. Sandoval..... 7

Química Biológica

Augusto Selva S..... 5
Ricardo Zepeda 4
Pedro F. Meza..... 5
Max Bloch 8
José A. Bobadilla..... 5
César A. Abadie..... 4
Guillermo Debbe..... 5
Roberto Masferrer..... 6
Juan Allwood Paredes..... 8
Adolfo García O..... 6
Alfredo Zepeda..... 8
Joaquín Ramos R..... 5
Salvador Ramos M..... 6
Oscar A. Nolasco..... 7
Mauricio E. Ponce..... 9
Alberto A. Espinoza..... 5
José H. Ganuza..... 5
Ricardo S. Quezada 6
Roberto Cañas R..... 9
Fernando E. Rodríguez..... 6
Manuel A. Melara..... 5
Manuel A. Hernández 5

Terapéutica (1er. año)

José F. Valiente..... 7
Carlos A. Guerrero..... 5
Rafael Liévano h..... 6
Francisco Sequeira 4
José Antonio Martínez..... 7

Terapéutica (2o. año)

Salvador Morán C.....10
Luis Costa h..... 7
Humberto Quinteros..... 6
Armando Urrutia 7
Federico A. Hernández..... 5
Gregorio Avila A..... 8
Luis A. Romagoza..... 5
Alberto Avila F.....10
Vital N. Osegueda..... 6

Clínica Quirúrgica

Fernando Garzona h..... 6
Francisco A. Paniagua..... 4
Víctor M. González S..... 7
Jorge Góchez 7
Víctor Manuel Esquivel... 5
Sergio Calderón M..... 4
Manuel A. Guandique..... 8

Clínica Médica

Rubén G. Zamora 8
Héctor A. Menéndez..... 5
Mario A. Calvo 7
Salvador Batista M..... 7
Napoleón Orellana..... 7
Manuel A. Jovel..... 6
Ramiro Luna Boza..... 5
Luis G. Oliva 5
Alberto Cierra C..... 6
Julio C. Pérez..... 4
Salvador Morán C..... 7

Clínica Obstétrica

Luis Romagoza 5
Alberto Cierra C..... 7
Humberto Quinteros..... 7
Elías Zacarías B..... 6
Alberto Avila F.....10
Luis Costa h..... 7

Anexo Número 8

Alumnos Que Obtuvieron la Más Alta Calificación Durante el Período de Exámenes Ordinario del Presente Año Escolar

Anatomía Descriptiva (1o. y 2o. Años)

Saturnino Cortés 10
Miguel A. Castaneda.....10
José Antonio Quezada 10
Rubén Dárdano 10

Anatomía Patológica

Ernesto Pavón.....10
Rodolfo Pastor 10

Bacteriología

Max Bloch.....10
Roberto Masferrer.....10
Armando R. Muñoz ... .10

Fisiología

Juan Llort.....10 Roberto Martínez Q.....10
Guillermo Guillén A.....10 Miguel A. Castaneda.....10

Histología Normal

Saturnino Cortés.....10 Miguel A. Castaneda.....10
José A. Quezada..... 10

Medicina Legal y Toxicología

Alberto Avila F..... ..10

Obstetricia

Rodolfo Pastor .....10 Victor M. Posada ... .10

Parasitología

Mauricio E. Ponce..... 10

Patología General

Carlos Romero H.... .....10 Salvador Rivas D.....10
José Miguel Posada 10

Patología Externa (1er. Año)

Alvaro Montero Padilla ...10 Salvador Rivas D.....10
Víctor Manuel Posada 10

Patología Interna (2o. Año)

Julio C. Gómez .....10 Alfredo Sánchez M. 10

Patología Externa (2o. Año)

Alfredo Sánchez M. .....10 Carlos H. Figueroa.....10

Terapéutica (2o. Año)

Salvador Morán C.....10 Alberto Avila F.....10

Clínica Obstétrica

Alberto Avila F.....10

Anexo Número 9

Alumnos Aplazados Durante el Período de Exámenes Extraordinarios del Presente Año Escolar

Anatomía Descriptiva (2o. Año)

Julio Zamora C. 4
Antonio Saldaña..... 4
Manuel Guardado 4
Nicolás Grande A..... 4
Antonio Carranza A..... 4

Bacteriología y Parasitología

Alirio Cardoza..... 4
Gerardo Sosa Molina..... 3

Patología General

Alberto Vásquez..... 4
Rigoberto Gamero 4

Química Biológica

Estefan Angel..... 4
Domingo Sosa h..... 4

Anexo Número 10

Alumnos Aplazados Durante el Período de Exámenes Ordinarios del Presente Año Escolar

Anatomía Descriptiva (1o. y 2o. años)

Mauricio Craik 4
Julio Zamora C..... 4
José Sequeira 4
Tito Castillo..... 4
Santiago Nóchez..... 4
Armando Acevedo..... 4
Porfirio E. Velásquez 4
César Abadie 4
Nicolás Grande A..... 4
José Antonio Lazo..... 4

Anatomía Patológica

Juan J. Rodríguez..... 4

Bacteriología

Roberto Angulo C..... 4
Oscar A. Nolasco 4
Omar Martínez 4
César Abadie 4
José Miramor C..... 4

Física Médica

Roberto Masferrer..... 4
Armando Chacón 4
Ulises H. Villalta 3

Fisiología

Salvador Ramos M..... 4
Juan S. González M..... 4
Salvador Cabezas R..... 4

Histología Normal

Joaquín Ramos R..... 4
Juan S. González M..... 4

Medicina Operatoria

Carlos A. Gallardo..... 4
Arturo L. Jovel..... 4
Guillermo Martínez 4
Tomás Calvo 4
Román Meza 4
Roberto Delgado G..... 3

Medicina Legal y Toxicología

Vital Napoleón Osegueda... 4

Obstetricia

José Antonio Lara..... 4

Parasitología y Bacteriología

Armando Chacón 4
Humberto Menéndez..... 4

Parasitología

Jacinto A. Fajardo..... 4

Patología General

Ricardo Zepeda 4
Alfredo Espinoza 4
Fidel A. Chávez..... 3
Alberto Vásquez..... 4
Antonio Saca 4

Patología Externa (1er. año)

Mariano Guzmán 4
Eduardo Navarro 4

Patología Interna (2o. año)

Benjamín Mancía 4

Química Biológica

César Abadie 4
Ricardo Zepeda 4

Terapéutica (1er. año)

Francisco Sequeira..... 4

Clínica Quirúrgica

Francisco Paniagua..... 4
Sergio Calderón M..... 4

Clínica Médica

Julio C. Pérez..... 4

Anexo Número 11

Matrículas No Completas Durante el Presente Año Lectivo

Primer Curso

Rodolfo Antonio Conto Pupiro

Segundo Curso

Oscar A. Peñate
Pedro F. Meza
Humberto Menéndez
Sergio Mendoza
Alfonso Funes

Tercer Curso

Alberto Hernández Z.
Juan F. Schönenberg
Ciro A. Artiga
Carlos A. Velasco M.
Rafael Samayoa
Santiago Nóchez
Ernesto Sandoval Núñez
Alberto Ortiz Bolaños
Juan Sinesio González M.

Quinto Curso

Alfredo A. Castrillo
Tomás Pineda M.
Alberto R. Aguilar
Humberto Escapini
Rutilio Aguilera

Sexto Curso

Francisco Sequeira

Total de matrículas incompletas: 21

Anexo Número 12

Alumnos Que Obtuvieron la Más Alta Calificación Durante el Período de Exámenes Extraordinario del Presente Año Escolar

Anatomía Descriptiva (1er. Año)

Saturnino Cortés 10
Miguel Angel Castaneda...10
José Antonio Quezada 10

Pediatría

Alberto Avila F.....10

RESEÑA ESTADISTICA

DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS POR LA FACULTAD DE QUIMICA Y FARMACIA DURANTE EL AÑO DE 1936.

Trabajos de Laboratorio

Los laboratorios de nuestra Facultad, carentes de cuantos elementos modernos son indispensables para hacer una práctica eficiente, han sido dotados en el presente año de cincuenta vitrinas con sus respectivas chapas «Yale» en serie, para darles una a cada dos estudiantes en el año próximo con el fin de facilitar su práctica, donde guardarán bajo su responsabilidad todos los utensilios, reactivos y productos químicos, según reglamento especial que se elaborará para el buen orden en el laboratorio y mejor garantía del material de enseñanza de la Facultad.

Nos es grato consignar que la Escuela de Química y Farmacia ha hecho la adquisición valiosa entre su personal, de conseguir el nombramiento como Jefe de sus laboratorios, del Ingeniero Químico de la Facultad de Tolosa y Doctor en Química y Farmacia, Don Ramón Albiñana, quien ha llegado con el mejor entusiasmo de hacer todo lo que su experiencia le indique, en pro de la práctica de Química en las distintas materias del Plan de Estudios.

En el presente año se hizo práctica suficiente en Análisis Toxicológico, Análisis Biológico, Análisis de

Alimentos y Medicamentos, Análisis Mineral Cualitativo, Análisis Mineral Cuantitativo, Análisis Orgánico y Química Mineral.

Después de varios años de permanecer en los departamentos de nuestra Facultad varios aparatos eléctricos sin poder hacer uso de ellos en los laboratorios por falta de autorización de los gastos para su montaje eléctrico, se logró este año la autorización de tales gastos, quedando en funcionamiento y prestando útiles servicios en la práctica de varias asignaturas, un alambique eléctrico de funcionamiento constante con producción de 6 litros de agua por hora; una centrifugadora eléctrica modelo grande, una estufa eléctrica también modelo grande, con reostató para la obtención de distintas temperaturas, y varios baños de María y calentadores portátiles.

En Análisis Biológicos se llegó hasta verificar dos análisis médicos completos en dos personas particulares por dos alumnos de la materia con el control del profesor, trabajos que se hicieron gratuitamente.

A solicitud de los señores miembros de la Junta Directiva, se acordó que se debe consignar en la presente reseña, que sin la base económica de 500 colones al año, no es posible la dotación y práctica eficiente en nuestros laboratorios.

R. González Sol,
Secretario.

Personal de la Facultad de Química y Farmacia

Decano .....Dr. Pedro A. Villacorta
Secretario ..... » Rafael González Sol
Primer Preparador .....Dn. Francisco J. Fuentes
Segundo Preparador ..... » Guillermo Alvarez
Escribiente ..... » Rafael Alvarez Gómez
Conserje e Inspector ..... » Gabriel Rivas
Mozo de Servicio..... » Samuel Serrano A.

CATEDRAS:

Química Mineral.....Dr. Rafael González Sol
Física Farmacéutica..... » Eduardo A. Berríos
Farmacia Galénica ..... » Pedro A. Villacorta
Microscopía ..... » F. Alberto Argüello
Farmacia Química Mineral ..... » Rafael González Sol
Análisis Mineral Cuantitativo... » Benjamín Orozco
Análisis Mineral Cuant. Sec. B » Ramón Albiñana Marcet
Farmacia Química Orgánica..... » Francisco Flores González
Análisis Orgánico ..... » Benjamín Orozco
Deontología y Legislación..... » Jorge Sotero Argueta
Análisis Toxicológico..... » Carlos Renson
Química Biológica ..... » Joaquín Jule Gálvez
Terapéutica ..... » Pedro A. Villacorta
Ensayos de Alimentos y Medicamentos ..... » F. Alberto Argüello

Exámenes en 1936

Primer Año

Química Mineral

	Mes	Aprobados	Reprobados
Rafael Batista M.....	Febrero	5	
José Napoleón Lazo	Octubre	6	
Ricardo David Saca	»		4
M. Octavio Buezo.....	»	5	
Gabriel Rouanet	»	5	
Rafael Alvarez T.....	»	9	
Rubén Barraza	»	5	
Roque A. Navarro	»	6	
Juan F. Orellana	»	6	
Julio C. Mendoza	»	8	
Roberto Machado	»	6	
Eduardo A Mancía	»	6	
Héctor Fernández.....	»	7	
José Nolasco	»	6	
Eliseo Ventura	»	6	
Salv. Conrado Guadamuz...	»	7	
José Ortiz Narváez	»	5	
Juan Antonio Sermeño.....	»	8	

Física Farmacéutica

Jorge Linares Masferrer ...	Febrero	6	
Rafael Batista M.....	»	5	
Rafael Alvarado T.	Octubre	7	
Rubén Barraza	»	5	
Roque A. Navarro	»	6	
Julio C. Mendoza.....	»	6	
Roberto Machado	»	9	
Juan F. Orellana	»	7	
Héctor Fernández.....	»	5	
Juan Antonio Sermeño.....	»	9	

	Mes	Aprobados	Reprobados
José Nolasco	Octubre	6	
Eliseo Ventura	»	6	
Salv. Conrado Guadamuz...	»		3
José Ortiz Narváez	»	6	
José Napoleón Lazo.....	Noviembre	6	
Ricardo David Saca.....	»	7	
M. Octavio Buezo.....	»	7	
Gabriel Rouanet	»	7	
Eduardo A. Mancía.....	»	8	

Farmacia Galénica

José Antonio Ayala.....	Febrero	7	
Oscar Portillo R.	»	5	
Mariano M. Calderón.....	»	6	
Luis Oscar Binder	»	5	
Antonio Cornejo	»	5	
Jorge Zárate	Marzo	8	
Jorge Linares Masferrer ...	Junio	7	
Amanda Jaime Mira.....	Julio	8	
José Napoleón Lazo.....	Octubre	5	
Ricardo David Saca.....	»		4
M. Octavio Buezo.....	»	7	
Roque A. Navarro	»	5	
Héctor Fernández.....	»	7	
Juan Antonio Sermeño.....	»	7	
Eliseo Ventura	»	5	
Rafael Batista Mena	»	5	
Gabriel Rouanet	Noviembre	8	
Rafael Alvarado T.	»	7	
Rubén Barraza	»	5	
Julio C. Mendoza.....	»	8	
Roberto Machado	»	8	
Juan F. Orellana	»	7	
José Nolasco	»	5	
Salvador C. Guadamuz ...	»	5	
Jorge Guillermo Muñoz ...	»	7	

Microscopía Farmacéutica

	Mes	Aprobados	Reprobados
Jorge Linares Masferrer ...	Enero	5	
Rafael Batista M.....	Febrero	7	
Roque A. Navarro	Octubre	5	
Eliseo Ventura	»	5	
Gregorio A. Portillo.....	Noviembre	6	
José Napoleón Lazo	»	6	
Ricardo David Saca.....	»	6	
M. Octavio Buezo.....	»	6	
Gabriel Rouanet	»	6	
Rafael Alvarado T.	»	6	
Rubén Barraza	»		4
Juan F. Orellana	»	7	
Eduardo A. Mancía.....	»	6	
Héctor Fernández	»	7	
José Nolasco	»	5	
Salvador C. Guadamuz ...	»		4
Daniel A. Orellana B.....	»	7	
Juan Antonio Sermeño.....	»	8	
Julio César Mendoza	»	6	
Roberto Machado	»	5	
Ramón Salazar	»		4

Segundo Año

Farmacia Química Mineral

Joaquín Atilio Rodezno ...	Julio	7	
Leopoldo J. Paz.....	Octubre	8	
Rafael Andreu	»	6	
Salvador Arístides Rosa...	»	8	
Oscar Portillo Reina	»	7	
Raúl Montoya	»	6	
Edgar Gustave	»	6	
Elías Alvarado	Noviembre	7	
Raúl Villacorta N.....	»	7	
Andrés Duque	»	7	

	Mes	Aprobados	Reprobados
Oscar Hernández	Noviembre	7	
Oscar Aguilar Papini	»	7	
Mariano M. Calderón	»	7	
Alfonso Maza	»	7	
Jorge Linares Masferrer ...	»	7	
Rafael A. González	»	8	
Salvador E. Araujo	»	5	
Ramón Salazar	»	6	
José Antonio Ayala	»	6	

Análisis Mineral Cualitativo

Benjamín Díaz h.	Febrero	6	
Miguel A. Cerén	Junio	5	
Carlos Auerbach	»	6	
Leopoldo J. Paz.....	Octubre	6	
Rafael Andreu	»	6	
Elías Alvarado	»	6	
Salvador Arístides Rosa ...	»	5	
Oscar Portillo Reina	»	6	
Raúl Villacorta N.....	»	6	
Raúl Montoya	»	6	
Oscar Hernández	»	5	
Oscar Aguilar Papini	»	6	
Mariano Martínez Calderón	»	6	
Edgar Gustave	»	5	
Jorge Linares Masferrer ...	»	6	
Andrés Duque	Noviembre	6	
Alfonso Maza	»	6	
Salvador E. Araujo	»	5	
Rafael A. González	»	6	
José Ayala	»	5	

Química Orgánica

Alfredo Meléndez Ulloa ...	Julio	5	
Leopoldo J. Paz.....	Octubre	5	
Rafael Andreu	»	6	

	Mes	Aprobados	Reprobados
Santiago Palacios M.	Octubre	5	
Elías Alvarado	»		4
Salvador Arístides Rosa ...	»	7	
Oscar Portillo Reina	»	7	
Andrés Duque	»		4
Raúl Villacorta N.	»	7	
Oscar Hernández	»	5	
Oscar Aguilar Papini	»		4
Mariano Martínez Calderón	»	5	
Alfonso Maza	»	6	
Raúl Montoya	»	5	
Jorge Linares Masferrer ...	»		4
Mario S. Balmaceda	Noviembre	5	
José A. Ayala	»	5	
Salvador E. Araujo	»	5	
Rafael A. González	»	6	
Maximiliano A. Magaña...	»	6	

Materia Médica

Santiago Palacios M.	Febrero	5	
Alirio Menjívar.....	»	6	
Víctor Aquino B.	Junio	8	
Carlos Auerbach	»	6	
Alfredo Meléndez Ulloa ...	»	5	
Francisco Martínez Flores...	»	8	
Agustín Rodríguez	»	8	
Leopoldo J. Paz.....	Octubre	7	
Rafael Andreu	»	6	
Elías Alvarado	»	6	
Salvador Arístides Rosa ...	»	7	
Andrés Duke.....	»	5	
Raúl Villacorta N.	»	7	
Raúl Montoya	»	6	
Oscar Hernández	»	7	
Oscar Aguilar Papini	»	6	
Mariano Martínez C.	»	5	
Alfonso Maza	»	6	

	Mes	Aprobados	Reprobados
Jorge Linares Masferrer ...	Octubre	6	
José A. Ayala	Noviembre	6	
Edgar Gustave	»	5	
Salvador E. Araujo	»	5	
Rafael A. González	»	6	
Joaquín Atilio Rodezno ...	»	8	

Tercer Año

Análisis Mineral Cuantitativo

Adolfo Mc. Entee.....	Enero	8
Carlos S. Rodríguez.....	»	8
Marcelino Pérez C.	Febrero	7
José María Peralta	»	8
Benjamín Díaz h.	»	7
José Zablah	Octubre	9
Oscar A. Rodríguez	»	7
Julio A. Villacorta.....	»	8
Miguel Díaz Orellana	»	7
Raúl F. Munguía	»	8
Flavio Aguirre	»	8
Guillermo Silhy.....	»	8
Fernando Portillo h.....	»	7
Armando Bautista	»	9
Mirtala Calderón V.....	»	7
Víctor Aquino B.	»	7
Francisco Martínez F.	»	8
Miguel A. Cerén	»	9
Angela Gómez Angulo.....	»	8
Carlos Auerbach	»	8
Alirio Menjívar.....	Noviembre	7
Mario E. Rosales	»	7
Alfredo Meléndez Ulloa ...	»	5
Alfonso Durán Vides	»	6
Santiago Palacios M.	»	7
Luis Adán Rubio.....	»	6

	Mes	Aprobados	Reprobados
Miguel A. Laud	Noviembre	7	
Gregorio A. Portillo	»	6	
Joaquín Atilio Rodezno ...	»	7	
Maximiliano A. Magaña ...	»	6	

Farmacia Química Orgánica

Gustavo A. López	Enero	6	
J. Guillermo Trabanino ...	Febrero	9	
José Antonio Claros.....	»	5	
Efraín Vásquez P.	Junio	6	
Rafael Lima h.	Julio	7	
José Zablah	Octubre	5	
Oscar A. Rodríguez.....	»		4
Raúl F. Munguía	»	10	
Flavio Aguirre	»	5	
Guillermo Silhy.....	»		4
Fernando Portillo h.....	»		3
Miguel A. Cerén	»	5	
Ricardo Rodríguez R.	»	9	
Alfonso Durán Vides	»	6	
Benjamín Díaz h.	»	5	
Julio A. Villacorta.....	Noviembre		4
Miguel Díaz Orellana	»	5	
Mario E. Rosales	»	8	
Mirtala Calderón V.....	»		4
Carlos Auerbach	»	8	
Víctor Aquino Berríos.....	»	7	
Luis Adán Rubio.....	»	5	
Angela Gómez Angulo.....	»		4
Miguel A. Lahud.....	»	7	

Análisis Orgánicos

Adolfo Mc. Entee.....	Enero	6
Benjamin Díaz h.....	Febrero	6
Antonio González M.	Julio	5
José Zablah	Octubre	6

	Mes	Aprobados	Reprobados
Oscar A. Rodríguez.....	Octubre	6	
Miguel Díaz Orellana	»	5	
Raúl F. Munguía	»	5	
Flavio Aguirre	»	6	
Guillermo E. Silhy	»	5	
Alirio Menjívar.....	»	5	
Fernando Portillo h.....	»	5	
Mario E. Rosales	»	6	
Miguel A. Cerén	»	5	
Alfredo Meléndez Ulloa ..	»	5	
Alfonso Durán Vides	»	8	
Carlos Auerbach	»	6	
Víctor Aquino Berríos.....	»	7	
Francisco Martínez F.....	»	8	
Julio A. Villacorta	Noviembre	5	
Mirtala Calderón V.....	»	5	
Santiago Palacios M.	»	5	
Angela Gómez A.....	»	5	
Miguel A. Lahud..... ...	»	6	
Gregorio A. Portillo.....	»	5	
Joaquín Atilio Rodezno ...	»	5	
Maximiliano A. Magaña...	»	5	

Deontología y Legislación Farmacéuticas

Adolfo Mc. Entee.....	Enero	5	
Antonio González M.	Febrero	5	
José Zablah	Octubre	9	
Oscar A. Rodríguez.....	»	7	
Julio A. Villacorta	»	6	
Miguel Díaz Orellana	»	8	
Raúl F. Munguía	»	6	
Flavio Aguirre	»	5	
Guillermo E. Silhy	»	5	
Alirio Menjívar.....	»	7	
Fernando Portillo h.....	»	7	
Mario E. Rosales	»	7	

	Mes	Aprobados	Reprobados
Miguel A. Cerén	Octubre	6	
Mirtala Calderón V.....	»	6	
Alfredo Meléndez Ulloa...	»	6	
Alfonso Durán Vides	»	6	
Angela Gómez Angulo ...	»	5	
Víctor Aquino Berríos.....	»	6	
Francisco Martínez F.	»	6	
Santiago Palacios M.	Noviembre	6	
Joaquín Atilio Rodezno ...	»	7	
Gregorio A. Portillo	»	6	
Maximiliano A. Magaña...	»	6	
Miguel A. Lahud.....	»	5	
Carlos Auerbach	»	5	

Cuarto Año

Análisis Toxicológico

Antonio Cornejo	Enero	5	
Luis Mario Samayoa	Febrero	7	
Eduardo Castro G.	Agosto	9	
Carlos S. Rodríguez.....	»	9	
Efraín Castro	»	9	
José Guillermo Trabanino..	»	9	
Gustavo Adolfo López.....	»	8	
Efraín Vásquez P.	»	9	
Marcelino Pérez Cassar ...	»	8	
José María Peralta	Septiembre	8	
Rafael Lima h.	»	8	
Jorge Guillermo Muñoz ...	»	5	
Ricardo Rodríguez Rivas...	Octubre	8	
Armando Bautista	Noviembre	7	

Química y Análisis Biológicos

Rafael Quesada.....	Enero	5	
Antonio Cornejo	Marzo	7	

	Mes	Aprobados	Reprobados
Luis Mario Samayoa	Marzo	9	
José Jorge Vanegas	»	8	
Amanda Jaime Mira.....	Junio	9	
Eduardo Castro G.	Agosto	10	
Carlos S. Rodríguez.....	»	9	
Efraín Castro	»	10	
José Guillermo Trabanino..	»	10	
Gustavo Adolfo López ...	»	9	
Efraín Vásquez P.	»	9	
Marcelino Pérez Cassar ...	»	9	
Jorge Guillermo Muñoz ...	Septiembre	5	
Ricardo Rodríguez Rivas...	Octubre	9	
Armando Bautista	«	9	
José María Peralta	Noviembre	8	

Terapéutica

Jorge Guillermo Muñoz ...	Febrero	6	
Luis Mario Samayoa	»	8	
Jorge Zárate	»	8	
José Domingo Morataya ...	Mayo	5	
Eduardo Castro G.	Agosto	7	
Carlos S. Rodríguez.....	»	10	
Efraín Castro.....	»	10	
Gustavo Adolfo López ...	»	10	
Efraín Vásquez P.....	Agosto	6	
Marcelino Pérez C.	«	10	
José Guillermo Trabanino...	Septiembre	9	
José María Peralta	Octubre	8	
Ricardo Rodríguez R.	«	8	
Armando Bautista.....	Noviembre	6	

Farmacosoterapia y Ensayo de Alimentos y Medicamentos

Rafael Quesada.....	Febrero	5	
Antonio Cornejo	Marzo	6	
José Jorge Vanegas	Mayo		0

	Mes	Aprobados	Reprobados
Amanda Jaime Mira..... ..	Junio	5	
Eduardo Castro G.	Agosto	9	
Carlos S. Rodríguez.....	«	9	
Efraín Castro.....	«	8	
José Guillermo Trabanino..	«	8	
Gustavo Adolfo López.....	«	8	
Efraín Vásquez P.....	«	7	
Marcelino Pérez Cassar ...	«	8	
José María Peralta	Noviembre	8	
Ricardo Rodríguez R.	«	8	
Jorge Guillermo Muñoz ...	«	5	
Armando Bautista.....	«	7	

Exámenes Generales Privados Previos al Doctoramiento Público

Primer Examen General

	Mes	Resultado		
Gilberto Gutiérrez López...	Enero	Aprob.	por	mayoría
Marta Castro.....	«	«	«	«
Gonzalo Arauz Zambrana..	Febrero	«	«	«
J. Antonio Cornejo	Abril	«	«	«
Rafael Quesada.....	Mayo	Reprob.	«	«
Luis Mario Samayoa	Abril	Aprob.	«	Unanim.
Francisco Chávez Morán...	Mayo	«	«	«
Eduardo Atilio Romero ...	«	«	«	mayoría
Alfonso Roberto Gustave...	«	«	«	Unanim.
Santiago H. Vásquez.....	«	«	«	mayoría
Héctor Escobar Velado ...	«	«	«	«
Octavio Cañas G.....	Junio	«	«	«
Eduardo Castro G.	Sepbre.	«	«	Unanim.
Carlos S. Rodríguez.....	Octubre	«	«	«
Guillermo Rosales.....	«	«	«	mayoría
Gustavo Adolfo López.....	«	«	«	Unanim.
Marcelino Pérez Cassar ...	«	«	«	«

	Mes			Resultado
Luis Oscar Binder	Novbre.	Aprb.	por	mayoría
Rafael Quesada.....	«	«	«	«
Jorge Zárate	«	«	«	Unanim.
José Guillermo Trabanino..	«	«	«	«

Segundo Examen General

José Castro Sigüenza .....Enero	Aprob.	por	Unanim.
Gilberto Gutiérrez López...Feb.	Reprob.	«	mayoria
Marta Castro.....	«	«	«	«
Gonzálo Arauz Zambrana..	«	Aprob.	«	«
Amalia Sifontes.....Marzo	«	«	Unanim.
Luis Mario Samayoa.....Abril	«	«	«
J. Antonio Cornejo .....Mayo	«	«	mayoría
Francisco Chávez Morán...	«	«	«	Unanim.
Alfonso Roberto Gustave...Junio	«	«	«
Héctor Escobar Velado ...	«	«	«	mayoría
Santiago H. Vásquez.....	«	«	«	«
Eduardo Atilio Romero ...	«	«	«	Unanim.
Gilberto Gutiérrez López..Julio	«	«	«
Marta Castro.....Sepbre.	«	«	mayoría
Eduardo Castro G.	«	«	«	«
Octavio Cañas G..... .....Octubre	«	«	Unanim.
Gustavo Adolfo López.....	«	«	«	«
Carlos S. Rodríguez...	«	«	«	«
Marcelino Pérez Cassar ...	«	«	«	«
Efraín Castro.....Novbre.	«	«	«
Guillermo Rosales	«	«	«	mayoría
Rafael Quesada.....	«	«	«	mayoría

Doctoramientos Públicos en la Facultad de Química y Farmacia

Pedro Alfredo Reyes .....17 de febrero, salvadoreño
José Castro Sigüenza .....27 de febrero, salvadoreño
Gonzalo Arauz Zambrana..20 de marzo, nicaragüense

Amalia Sifontes	21	de marzo,	salvadoreña
Alfredo Zambrana Hoppe..	4	de marzo,	nicaragüense
Juan Antonio Cornejo C...	19	de junio,	salvadoreño
Luis Mario Samayoa	25	de mayo,	salvadoreño
Alfonso Roberto Gustave..	7	de julio,	salvadoreño
Ramón Albiñana Marcet...	17	de julio,	español
Héctor Escobar Velado ...	18	de julio,	salvadoreño
Francisco Chávez Morán...	12	de agosto,	salvadoreño
Gilberto Gutiérrez López...	22	de agosto,	salvadoreño
Santiago Humberto Vásquez	28	de agosto,	salvadoreño
Eduardo Atilio Romero ...	31	de agosto,	salvadoreño
Octavio Cañas Gasteazoro.	31	de octubre,	salvadoreño
Carlos Salvador Rodríguez	12	de Nov.,	salvadoreño
Marta Castro A.	21	de Nov.,	salvadoreño
Gustavo Adolfo López.....	23	de Nov.,	salvadoreño
Guillermo Rosales.....	27	de Nov.,	salvadoreño
Marcelino Pérez Cassar ...	26	de Nov.,	nicaragüense

Resumen General de Matrículas y Exámenes en el Año de 1936

Matrículas de Primer Año.....	21
Matrículas de Segundo Año	18
Matrículas de Tercer Año	24
Matrículas de Cuarto Año.....	16
Total.....	79

Exámenes	Aprobados	Reprobados
PRIMER AÑO		
Química Mineral.....	17	1
Física Farmacéutica.....	18	1
Farmacia Galénica	24	1
Microscopía Farmacéutica.....	18	3

Exámenes	Aprobados	Reprobados
SEGUNDO AÑO		
Farmacia Química Mineral	19	
Análisis Mineral Cualitativo.....	20	
Química Orgánica	16	4
Materia Médica	24	
TERCER AÑO		
Análisis Mineral Cuantitativo...	30	
Farmacia Química Orgánica.....	18	6
Análisis Orgánico	26	
Deontología y Legislación Farmacéutica	25	
CUARTO AÑO		
Análisis Toxicológico.....	14	
Química Biológica y Análisis Biológicos	16	
Terapéutica	14	
Análisis de Alimentos y Medicamentos	14	1
Totales.....	313	17

Exámenes Generales Privados	Aprobados	Reprobados
Primer examen.....	20	1
Segundo examen.....	20	2
Total.....	40	3

Doctoramientos públicos..... 20

MEMORIA

DE LA

FACULTAD DE INGENIERIA

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1936.

Honorable Consejo Superior Directivo:

Una vez más me complazco en venir a dar, en este décimo aniversario de vida de esta Facultad, cuenta de las labores desarrolladas en el año escolar que acaba de terminar.

Ni una sola interrupción tuvimos durante el presente año de las labores escolares y éllas se desarrollaron con toda normalidad, con la afanosa cooperación del profesorado, alumnos y empleados de la misma.

Por disposición de la Junta Directiva y por acuerdo tomado en su primera sesión, se acordó poner en vigencia el nuevo plan de estudios en el 4o. Curso. A petición de la Representación Estudiantil se nombró una comisión con el objeto de que estudiase un nuevo plan de estudios.

No habiendo sido posible que los alumnos del 3er. Curso recibieran la clase de Dibujo por no haberse encontrado profesor que se hiciera cargo de ella, se acordó que dicha materia sea cursada por los mismos, en el próximo año, como atrasada.

Habiendo manifestado la Representación Estudiantil que a algunos alumnos se les presentaba la oportunidad de hacer su práctica profesional antes de cursar el 5o. Curso, se les permitiera como válida di-

cha práctica. La Junta Directiva en vista de que no existe un reglamento con respecto a las prácticas, autorizó al Sr. Decano para que aprecie y apruebe mientras se hace la reglamentación respectiva.

Muy difícil fué llenar en el presente año el requisito numérico establecido para la apertura del Primer Curso, y la Junta Directiva en su sesión del 15 de Febrero, acordó pedir al Honorable Consejo Superior Directivo, se abriese el curso con cinco alumnos para lo cual propuso un plan de economías con la cooperación de algunos de los profesores que dieron sus clases ad-honorem. El Consejo Superior Directivo resolvió de conformidad dicha solicitud. En la misma sesión se tomó en consideración la situación del alumnado del 4o. Curso, la cual era difícil de sostener debido a que solamente se matriculó un alumno, pero a iniciativa del infrascrito la Junta Directiva acordó entrar en arreglos con el profesorado del 3er. Curso, a fin de que las clases de dicho curso fueran servidas ad-honorem.

Muy penoso es para esta Secretaría tener que consignar en las páginas de esta Memoria y por primera vez en la vida de esta Escuela, el caso insólito de que tuvo conocimiento la Junta Directiva en su sesión del 18 de Marzo, sobre una protesta de los alumnos del 3er. Curso de Ingeniería, quienes, olvidando del todo las normas de corrección y el miramiento que se deben a los profesores, al pedir la destitución como profesor de Geometría Descriptiva, al Arquitecto don Germán de Falla. Injusto es a todas luces el proceder de los alumnos solicitantes; la Junta Directiva la declaró sin lugar juzgando que la mencionada protesta fué únicamente motivada por el fracaso obtenido por los alumnos en los exámenes de dicha materia. La Junta Directiva dió a los citados un voto de censura y lamentó profundamente no haber podido imponer una sanción de mayores efectos, asimismo

rindió un voto de confianza al Sr. don Germán de Falla para quien en estas líneas hacemos nuestra manifestación de reconocimiento, tanto a sus méritos como a su personalidad.

Consecuencia del censurable proceder de los alumnos fué la renuncia que inmediatamente interpuso de sus cargos el Sr. de Falla, y aunque la Junta Directiva no se la aceptó, y los alumnos de 4o. y 5o. Curso hicieron todo lo posible porque el Sr. de Falla retirara la misma, no fué posible conseguirlo. Me permito manifestar que en estos actos no tuvo en absoluto intervención ninguna el alumno Raúl Echeverría Villacorta, quien siempre se ha perfilado como el prototipo de un verdadero caballero. Queda la sanción establecida para el resto del curso.

Gobierno de la Facultad

El Decanato ha continuado a cargo del Ingeniero Dn. José E. Alcaine p., y la Secretaría, del que suscribe. En la primera sesión fueron designados los Consejeros Propietarios y Suplentes para el presente año, así: propietarios, Ing. Jacinto Castellanos P. y J. Federico Mejía; suplentes, Ing. Simeón Angel Alfaro y Félix de J. Osegueda. Por ausencia del Ing. Castellanos Palomo fué llamado el suplente, Ing. Simeón Angel Alfaro.

Año Lectivo

Los trabajos de Secretaría fueron iniciados en la fecha reglamentaria principiando con los exámenes el 20 de Enero, y continuando con el período de matrículas de 1o. al 15 de Febrero. Los alumnos matriculados ascendieron a 19, distribuidos de la manera siguiente:

Matrícula definitiva	10
» provisional	8
» condicional	1
Repetidores	0

Los distribuidos por curso quedaron así:

	Definitiva	Provisional	Condicional	Repetidores	Total
Primer Curso	5	0	1	0	6
Segundo »	0	0	0	0	0
Tercer »	2	6	0	0	8
Cuarto »	1	0	0	0	1
Quinto »	1	3	0	0	4
					19

De los alumnos inscritos provisionalmente lograron hacerlo definitivamente los seis del Tercer Curso, no así los tres del Quinto Curso. El alumno matriculado condicionalmente logró hacerlo definitivamente al legalizar su documentación de incorporación como Bachiller.

Profesorado

El profesorado inició sus labores en todos los cursos con regularidad el 15 de febrero. Durante el año se hicieron los siguientes cambios: por renuncia presentada por el Arquitecto don Germán de Falla, quedaron vacantes las clases de Dibujo del Tercer Curso, Arquitectura y Dibujo Arquitectónico del Cuarto Curso y Proyectos del Quinto Curso. Muy difícil fué encontrar profesor que sustituyera al señor de Falla, algunos porque conocían el motivo de la renuncia interpuesta por aquél, y otros por falta de tiempo. El señor Arquitecto don Armando Sol se hizo cargo de las clases del Cuarto y Quinto Cursos el primero de julio, con carácter de interino. El Ingeniero Jacinto Castellanos P. no pudo continuar desempeñando las clases que estaban a su cargo por tener que ausentarse de la ciudad con motivo de encontrarse al frente de la Comisión de Límites; en sustitución de él fué nombrado el señor Ingeniero don Carlos Bonilla Avilés, con carácter de interino, el primero de junio. Tal nombramiento fué hecho por el Decanato.

Conferencias

Cupo a la Facultad de Ingeniería en el presente año tener como uno de sus más dignos colaboradores, al distinguido e ilustre sabio mexicano, Ingeniero don Pedro C. Sánchez, Director del Instituto Panamericano de Geografía e Historia con residencia en la capital mexicana, quien a su paso por los países de Centro América en excursión científica, prestó su cooperación dictando conferencias; y el 16 de junio cupo a nuestro Paraninfo el honor de que en su seno se escuchara la sabia y docta palabra del ilustre visitante ante numerosa concurrencia, dictando una plática sobre «Teorías Modernas Sobre Sismología y Volcanismo». La conferencia fué dictada de viva voz y copiada taquigráficamente por nuestra mecanografista, señorita Flores y dada a la publicidad en un folleto.

Nuestro estimado compañero de labores, Ingeniero don Simeón Angel Alfaro, nos obsequió en la noche del 17 de Noviembre, una bien meditada conferencia sobre «El Drenaje el Terrenos Pantanosos en Provecho de la Agricultura y del Saneamiento Antipalúdico». Como era de esperarse, dicho acto constituyó un triunfo para el joven académico, así como para esta Facultad, quien se siente orgullosa de tener en su seno un elemento de tan sólida preparación en temas tan delicados y difíciles como es el de la sanidad.

Excursiones

Amablemente invitados por los señores miembros de la Comisión Mixta de Límites, el infrascrito tuvo la oportunidad de llevar a cabo una excursión de práctica con algunos de los alumnos de los cursos superiores en los trabajos de la demarcación de límites que actualmente ejecuta aquella Comisión. La excursión la verificamos en los días 15, 16 y 17 de octubre, y a nuestra llegada fuimos atendidos por los se-

ñores miembros de la Comisión, habiendo sido alojados en los edificios de las mismas oficinas. Los señores Ingenieros Jacinto Castellanos P. y Alirio Cornejo se dedicaron a dar a conocer el manejo de los nuevos aparatos que la Comisión usa en dichos trabajos; el grupo entero prestó la debida atención a la enseñanza de los señores Ingenieros. Durante los días siguientes los alumnos fueron distribuidos en tres grupos destinados a tres Ingenieros, así: Vértice Chingo: alumnos, José Fonseca Franco y Oscar René Lindo, con los Ingenieros Vicente Harmhan y Pedro Hernández Arteaga; Vértice Singuil: alumnos, J. Luis Andreu y Román Castro, con el Ingeniero León Yela; Base Salitrillo La Pradera: alumnos, Carlos A. Sasso, Vicente Salvador Fernández y Salvador Humberto Mejía, con los Ingenieros Castellanos P., Cornejo y el infrascrito. Durante los días 16 y 17, por la noche, se hicieron observaciones, recibiendo los alumnos de parte de los señores Ingenieros las explicaciones del caso.

Es de justicia hacer notar en las presentes líneas que el grupo de alumnos observó durante la excursión buena conducta, orden y disciplina, y que no dieron en ningún momento la menor nota de discordancia, habiéndose conducido todos ellos con toda corrección.

Muy oportuno creo que, por las presentes líneas, se reiteren los más expresivos agradecimientos por las atenciones recibidas, a los señores Ingenieros don León Yela, de la Comisión Guatemalteca, a don Jacinto Castellanos P., don Alirio Cornejo y don Pedro Hernández Arteaga, de la Comisión Salvadoreña y a don Vicente Harmhan, geodesta especialista norteamericano, quienes pusieron todo su empeño por obtener un seguro beneficio en las prácticas aludidas.

Asistencia

La asistencia de los alumnos fué bastante buena. La Secretaría se complace en hacer mención de los

que se distinguieron por su puntualidad. Ellos son:

J. Luis Andreu ..... del Cuarto Curso
Raúl Echeverría..... del Tercer Curso
Alvaro Guillén A. ..... del Primer Curso
Luis E. Cuéllar..... del Primer Curso.

Aplicación

Bastante satisfactorio fué el resultado obtenido por los alumnos en aplicación. Nos complacemos en colocar en nuestro Cuadro de Honor a los siguientes:

J. Luis Andreu ..... del Cuarto Curso
Gonzalo Moreira ..... del Quinto Curso
José Fonseca Franco..... del Quinto Curso.

Aprovechamiento

Ha sido costumbre de esta Secretaría colocar en el Cuadro de Honor a los alumnos que obtienen como Nota Media en todas sus materias examinadas, 8.0 o más. Siguiendo esta norma en el corriente año lectivo, tenemos la pena de no colocar a ninguno, pero sí, nos permitimos mencionar a los alumnos:

Alvaro Guillén Alvarez ... del Primer Curso, quien obtuvo la nota 7.06;

Carlos L. Nolasco..... del Tercer Curso, quien obtuvo la de 7.17, siendo estos dos alumnos los únicos que ganaron el Curso completo.

Exámenes

En el presente año se verificaron exámenes en todos los períodos y durante todos los meses del año, según se iba venciendo el período de aplazamiento, dando un total de 115 exámenes, de los cuales fueron aprobados 97 y 18 reprobados.

Trabajos de Arqueología

Cumpliendo con lo dispuesto por la Junta Directiva en el año de 1934, fueron presentados por los alumnos del Cuarto Curso de 1935, los trabajos arqueológicos sobre monumentos existentes en el país. Tres alumnos concurrieron al certamen y fueron: Gonzalo Moreira, José Fonseca Franco y Eduardo Lahud. El jurado correspondiente recomendó para los premios respectivos, al alumno Gonzalo Moreira con el primero, y al alumno José Fonseca Franco con el segundo.

Exámenes de Grado

En el transcurso del año sólo se hicieron dos exámenes de grado público previo a la opción del título de Doctor en Ingeniería Civil, y fueron los de los señores don Cristóbal Colindres el 21 de marzo, y el de don Jaime Dreyfus el 30 de Noviembre.

Mobiliario

Con el objeto de empezar a formar un muestrario de Materiales de Construcción, se construyó una vitrina de madera en la cual han sido colocados los materiales empleados en el concreto armado, y una bonita y bien formada colección de piedras recogidas y obsequiadas por el Br. Antonio Perla h. Se mandó a construir una vitrina para colocar el estandarte obsequiado por la Escuela Superior de Ingenieros Mecánicos y Electricistas de México, D. F. El señor don Vicente Fernández, padre del alumno Salvador Vicente del mismo apellido, hizo un obsequio de secciones de las diferentes armaduras empleadas en el concreto armado, consistentes en un tramo de viga, una columna, un tramo de solera y un segmento de mocheta. La Secretaría se permite rendir al Sr. Fernández las más expresivas gracias.

Aparatos y Libros

Se pidieron a los Estados Unidos niveles de mano y aparatos para reparación de cintas: dos esferas, una celeste y una terrestre; y a Alemania fué pedida una regla de cálculo para enseñanza, de un metro y medio de longitud. También se pidieron algunos libros sobre Saneamiento e Jngeniería Municipal.

Incorporaciones

En sesión del 25 de Febrero fué resuelta favorablemente la incorporación como Ingeniero Municipal, del Sr. José Rivas Bonilla, a quien el Consejo Superior Universitario reconoció como incorporado en su sesión del 28 de Mayo.

Académicos Fenecidos

Con profunda pena tenemos que dar cuenta en estas páginas, de dos pérdidas irreparables que ha tenido la Facultad: la primera, la del joven Ingeniero don José Rivas Bonilla, a quien sorprendió la muerte en plena juventud y en presencia de un porvenir venturoso lleno de esperanzas, el 25 de Junio del corriente año, cuando apenas hacía un mes que el Honorable Consejo Superior Directivo lo había incorporado como Ingeniero Municipal.

La segunda fué la del ilustre y distinguido Ingeniero Dr. Pedro Salvador Fonseca, una de las figuras de mayores méritos y prestigios que en el campo científico ha tenido el país. El 12 de Septiembre de 1936 emprendió su partida sin retorno este ilustre académico, honra y gloria de la Universidad de El Salvador, dejando en el seno de su familia, y en el de sus amigos, un vacío profundo que será muy difícil de llenar. La Facultad de Ingeniería rindió el tributo merecido al ilustre desaparecido, nombrando al Decano y Secreta-

rio para que hicieran presente su pésame a la familia, y al segundo de éllos para que en el momento de ser sepultados sus restos, pronunciara la oración fúnebre correspondiente. Al hacer mención en estas líneas de estas dos irreparables pérdidas, renovamos una vez más nuestros sentimientos de pesar a sus respectivas familias.

Francisco Bertrand Galindo,
Secretario.

Cuadro Número 1

Decano..... José E. Alcaine
Secretario ..... Francisco Bertrand Galindo
Mecanografista ..... Elena Flores
Mozo de servicio ..... Emilio Roldán

Consiliarios al Honorable Consejo Superior Directivo

Propietarios:

Ingeniero Jacinto Castellanos P.,
» J. Federico Mejía.

Suplentes:

Ingeniero Simeón Angel Alfaro,
» Félix de J. Osegueda.

Profesorado

PRIMER CURSO

Ingeniero Francisco Bertrand Galindo,
Geometría Analítica ..... 6 hrs.
» José E. Alcaine,
Geometría ..... 3 »
» Francisco Bertrand Galindo,
Trigonometría ..... 3 »
Doctor Benjamín Orozco,
Algebra ..... 6 »
» Benjamín Orozco,
Química General..... .. 6 »
Don C. Alberto Imery,
Dibujo ..... 3 »

NOTA: El Ingeniero Francisco Bertrand Galindo y el Dr. Benjamín Orozco, desempeñaron ad-honorem las cátedras de Trigonometría y Química, respectivamente.

TERCER CURSO

Ingeniero	J. Federico Mejía, Termodinámica	3	hrs.
»	Rafael J. Rivera, Astronomía y Geodesia	6	»
»	Julio E. Mejía, Hidráulica	6	»
»	Rafael J. Rivera, Topografía	6	»
»	Carlos Bonilla Avilés, Mecánica Racional	6	»

NOTA: La clase de Dibujo no pudo darse durante el año por no haberse querido hacer cargo de ella ningún profesor.

CUARTO CURSO

Ingeniero	J. Federico Mejía, Electrotecnia	3	hrs.
»	Carlos Bonilla Avilés, Caminos y Ferrocarriles	3	»
»	Carlos Bonilla Avilés, Resistencia de Materiales	6	»
»	Julio E. Mejía, Hidráulica	6	»
»	Simeón Angel Alfaro, Ingeniería Mcpal. y Sanitaria	3	»
»	Félix de J. Osegueda, Estadística	3	»
Arquitecto	Armando Sol, Arquitectura y Dib. Arq.	3	»

NOTA: El Ingeniero Carlos Bonilla Avilés desempeñó ad-honorem la clase de Resistencia de Materiales. Las Clases de Estadística e Ingeniería Municipal y Sanitaria y Arquitectura y Dibujo Arquitectónico, se recibieron unidas con las del 5o. Curso. El Arquitecto Armando Sol se hizo cargo de esta última, el 1o. de Julio, y el Ing. Carlos Bonilla Avilés, de

Resistencia de Materiales y Caminos y Ferrocarriles, el 1o. de Junio, en sustitución del Arq. Germán de Falla e Ingeniero Jacinto Castellanos P., respectivamente.

QUINTO CURSO

Ingeniero	Julio E. Mejía, Puentes	3	hrs'
»	Simeón Angel Alfaro, Redacción de Proyectos	3	»
»	Simeón Angel Alfaro, Legislación Aplicada	3	»
»	José E. Alcaine, Presupuestos y Admón.	3	»
»	Simeón Angel Alfaro, Ingeniería Municipal y S.	3	»
»	Félix de J. Osegueda, Estadística	3	»
Arquitecto	Armando Sol, Proyectos	3	»

NOTA: El Arquitecto Armando Sol se hizo cargo de su clase, el 1o. de Julio, en sustitución del Arquitecto Germán de Falla.

Cuadro Número 2

Alumnos Matriculados

PRIMER CURSO

Luis Emilio Cuéllar	Matrícula	Nº	8
Alvaro Guillén Alvarez	»	»	9
Antonio Palacios Martínez	»	»	11
José Baltasar Ferreiro	»	»	13
Fernando Cañas h.	»	»	18
Roberto Parker	»	»	19

SEGUNDO CURSO

No se matriculó ningún alumno.

TERCER CURSO

Salvador Humberto Mejía	Matrícula	Nº	1
Vicente Salvador Fernández	»	»	3
Román Castro	»	»	4
Oscar René Lindo	»	»	5
Raúl Echeverría V.	»	»	6
René García Prieto	»	»	7
Carlos L. Nolasco.....	»	»	10
Constantino Araujo	»	»	17

CUARTO CURSO

J. Luis Andreu.....	Matrícula	Nº	2

QUINTO CURSO

Héctor Butter	Matrícula	Nº	12
José Fonseca Franco.....	»	»	14
Eduardo Lahud.....	»	»	15
Gonzalo Moreira	»	»	17

Cuadro Número 3

Notas Medias Anuales de los Alumnos

Primer Curso

	Geometría	Trigonometría	Analítica	Dibujo	Algebra	Química y Geología
Luis Emilio Cuéllar ...	6.7	6.0	5.7	6.4	6.3	6.4
Alvaro Guillén Alvarez	7.7	6.0	6.7	6.1	8.3	8.3
Anto. Palacios Martínez	6.7	6.0	5.7	5.3	7.3	7.3
José Baltasar Ferreiro...	6.7	6.1	5.3	5.4	7.3	7.3
Fernando Cañas h.....	3.0 P.	1.8 P.	0.0 P.	1.7 P.	0.0 P.	0.0 P.
Roberto Parker	6.7	5.9	5.0	5.0	8.3	8.3

Tercer Curso

	Topografía	Astr. y Geod.	Termodinám.	Hidráulica	Mec. Racional
Salvador H. Mejía.....	6.0	6.0	8.0	5.0	6.1
Vicente S. Fernández ..	6.8	5.3	8.0	5.6	6.1
Román Castro.....	6.0	6.0	6.8	5.0	7.1
Oscar René Lindo.....	6.2	5.4	8.2	5.2	6.8
Raúl Echeverría V.	7.0	6.0	8.2	5.0	7.1
René García Prieto ...	0.0 P.	0.0 P.	2.3 P.	0.0 P.	4.9 P.
Carlos L. Nolasco	0.0 P.	5.3	6.9	7.5	5.9
Constantino Araujo ...	6.0	5.0	8.0	5.0	6.1

Cuarto Curso

	Resist. de Materiales	Hidrául.	Cam. y F. F.	Arq. y Dib. Arquitect.	Electr.	Estadíst.	Ing. Mcp. y Sanit.
J. Luis Andreu	9.0	7.3	9.0	8.3	10.0	7.3	7.0
Gonzalo Moreira.....	—	5.0	—	—	—	—	—

Quinto Curso

	Pres. y Admón.	Estadíst.	Ing. Mcp. y Sanit.	Redac. de Proyectos	Legislac. Aplicada	Puentes	Proyectos
Héctor Butter.....	5.4	5.0	5.0	6.7	6.7	5.0	5.0
José Fonseca Franco..	7.4	7.5	7.0	6.7	6.7	6.1	8.3
Eduardo Lahud	7.4	7.5	7.0	6.7	6.7	5.0	5.0
Gonzalo Moreira ...	6.3	7.5	7.0	6.7	6.7	7.5	8.3

Cuadro Número 4

Horas de Clase Perdidas por Cada Alumno

Primer Curso

	Geomet.	Trigon.	Analítica	Dibujo	Algebra	Química
Luis Emilio Cuéllar ...	4	3	4	2	3	1
Alvaro Guillén Alvarez	4	0	3	5	5	2
Antonio Palacios M...	6	4	11	13	5	7
José Baltasar Ferreiro...	13	0	6	8	10	5
Fernando Cañas h.....	24	39	35	24	19	8
Roberto Parker	11	0	16	24	16	7

Tercer Curso

	Topografía	Ast. y Geod.	Termodinám.	Hidráulica	Mec. Racional
Salvador H. Mejía...	12	12	7	11	6
Vicente S. Fernández	0	6	1	4	11
Román Castro.....	1	16	4	9	9
Oscar René Lindo...	18	11	6	9	9
Raúl Echeverría V...	9	9	2	4	4
René García Prieto...	85	62	33	24	24
Carlos L. Nolasco...	85	13	6	13	2
Constantino Araujo..	6	36	15	17	4

Cuarto Curso

El alumno J. Luis Andreu no obtuvo ni una tan sola falla durante el año.

Quinto Curso

	Pres. y Admón.	Estadíst.	Ing. Mcp. y Sanit.	Red. de Proyect.	Legislac. Aplicada	Puentes	Proyec.
Héctor Butter.....	26	9	25	9	15	8	8
José Fonseca Franco...	4	1	4	3	7	1	0
Eduardo Lahud	6	5	6	7	7	8	8
Gonzalo Moreira ...	7	2	1	6	10	1	0

Cuadro Número 5

Nómina de Jurados de Exámenes para 1936

1er. JURADO:

Algebra y Trigonometría.

Propietarios:	*Suplentes:*
Ing. F. Bertrand Galindo	Ing. Carlos Mejía Osorio
Ing. Félix de J. Osegueda	Ing. Rafael J. Rivera
Dr. Benjamín Orozco	

2o. JURADO:

Geometría.

Propietarios:	*Suplentes:*
Ing. José Alcaine p.	Ing. Federico Mejía
Ing. Féliz de J. Osegueda	Ing. Carlos Bonilla A.
Dr. Benjamín Orozco	

3er. JURADO:

Geometría Analítica.

Propietarios:	*Suplentes:*
Ing. F. Bertrand Galindo	Ing. Rafael J. Rivera
Ing. Julio E. Mejía	Ing. Félix de J. Osegueda
Dr. Benjamín Orozco	

4o. JURADO:

Química, Geología y Mineralogía.

Propietarios:	*Suplentes:*
Dr. Benjamín Orozco	Dr. Tomás Contreras
Ing. Ramón Albiñana M.	Dr. Carlos Alcaine
Ing. Mario Levy	

5o. JURADO:

Cálculo Diferencial e Integral.

Propietarios.	*Suplentes:*
Dr. Benjamín Orozco	Jng. Julio E. Mejía
Ing. Carlos Bonilla A.	Ing. Carlos Mejía Osorio
Ing. Félix de J. Osegueda	

6o. JURADO.

Topografía, Astronomía y Geodesia, Legislación Aplicada.

Propietarios:	*Suplentes:*
Ing. Rafael J. Rivera	Ing. Félix de J. Osegueda
Ing. Francisco B. Galindo	Ing. Salvador Mendoza h.
Ing. Carlos Mejía Osorio	

7o. JURADO:

Dibujo, Dibujo Arquitectónico, Proyectos y Geometría Descriptiva.

Propietarios:	*Suplentes:*
Arq. Armando Sol	Ing. José M. Peralta L.
Dn. C. Alberto Imery	Ing. Heriberto Liévano
Arq. Ernesto de Sola	

8o. JURADO:

Mecánica, Resistencia de Materiales.

Propietarios:	*Suplentes:*
Ing. Carlos Bonilla A.	Ing. Julio E. Mejía
Ing. Jacinto Castellanos P.	Ing. Félix de J. Osegueda
Ing. José Alcaine h.	

9o. JURADO:

Caminos y Ferrocarriles.

Propietarios:	*Suplentes:*
Ing. Carlos Bonilla A.	Ing. J. Antonio Guerra
Ing. Jacinto Castellanos P.	Ing. Carlos Mejía Osorio
Ing. Rafael J. Rivera	

10o. JURADO:

Termodinámica, Electrotecnia.

Propietarios:	*Suplentes:*
Ing. Federico Mejía	Ing. Carlos Salazar
Ing. Carlos Bonilla A.	Ing. Humberto Rivas
Ing. Julio E. Mejía	

11o. JURADO:

Hidráulica (1o. y 2o. años).

Propietarios:	*Suplentes:*
Ing. Julio E. Mejía	Ing. J. Federico Mejía
Ing. José Mejía Pérez	Ing. José Alcaine h.
Ing. Carlos Bonilla A.	

12o. JURADO:

Estadística.

Propietarios:	*Suplentes:*
Ing. Félix de J. Osegueda	Ing. F. Bertrand Galindo
Dr. M. Angel Alcaine	Ing. José Alcaine p.
Ing. Simeón Angel Alfaro	

13o. JURADO.

Ingeniería Municipal y Sanitaria.

Propietarios:	*Suplentes:*
Ing. Simeón Angel Alfaro	Ing. Julio E. Mejía
Ing. Félix de J. Osegueda	Ing. Heriberto Liévano
Ing. José Alcaine p.	

14o. JURADO:

Construcciones Metálicas, Concr. Armado, Puentes.

Propietarios:	*Suplentes:*
Ing. Julio E. Mejía	Ing. José Alcaine p.
Ing. José Alcaine h.	Ing. Simeón Angel Alfaro
Arq. Ernesto de Sola	

15o. JURADO:

Redacción de Proyectos, Presupuestos y Admón.

Propietarios:	*Suplentes:*
Ing. José Alcaine p.	Ing. José Alcaine h.
Ing. Francisco B. Galindo	Arq. Armando Sol
Arq. Ernesto de Sola	

Cuadro Número 6

Exámenes Practicados Durante el Año

Exámenes Extraordinarios:

Primer Curso

	Geom. Analít.	Química
Constantino Araujo..	6.5	—
Carlos L. Nolasco...	—	9.1

Segundo Curso

	1o. Geom. Descrip.	2o. Geom. Descrip.	Dibujo	Geol. y Minerg.	Mats. de Constrc.	Topog.	C. Dif. e Integral
Vicente S. Fernández	4.0	6.0	—	—	—	8.5	7.6
Raúl Echeverría.....	3.0	7.0	—	—	—	—	—
Oscar René Lindo...	2.0	9.0	—	—	—	—	—
Román Castro.....	2.0	6.0	—	—	—	—	—
Constantino Araujo..	1.0	5.0	8.5	6.5	6.5	—	7.0
Salvador H. Mejía...	—	6.2	—	—	—	8.3	—
Carlos L. Nolasco...	—	7.0	—	—	—	—	—
Antonio González...	—	5.5	—	—	—	—	—

Tercer Curso

	Ast. y Geod.	Hidráulica	Termodinámica
Carlos A. Sasso.....	0.0	—	—
Armando Cáceres ...	—	2.5	6.3
Antonio González ...	—	—	7.3

Cuarto Curso

	Arq. y Dibujo	Caminos y F. F.	Constr. Metálic.	Concret. Armado	Hidráulica	Rest. de Mat.
Héctor Butter.....	6.2	—	7.0	7.0	—	—
Gonzalo Moreira.....	—	7.5	8.5	7.5	—	—
Eduardo Lahud	—	—	6.5	8.8	—	—
José Fonseca Franco..	—	—	7.8	7.2	—	—
León Suncín Zelaya..	6.0	—	6.0	6.0	8.0	6.7

Qinto Curso

	Proyectos	Ing. Mpl. y Sanit.	Puentes	Red. de Proytos.	Presup. y Admón.	Estadística	Legisl. Aplicada
Reynaldo López.....	7.5	2.0	—	—	—	—	—
Antonio Perla h. ...	5.8	6.4	9.3	9.0	9.1	5.9	7.5

Cuadro Número 7

Exámenes Ordinarios de los Cursos de 1936

Primer Curso

	Dibujo	Geom. Analítica	Geometría	Química	Algebra	Trigonometría	Promedio
Luis Emilio Cuéllar...	7.1	5.6	6.8	7.4	N.se p.	N.se p.	4.48
Alvaro Guillén A...	7.1	8.1	8.5	9.1	9.1	6.5	7.06
Antonio Palacios M.	6.2	N.se p.	N.se p.	N.se p.	N.se p.	N.se p.	1.03
José B. Ferreiro.....	N.se p.	5.0	6.1	6.4	5.6	N.se p.	3.85
Fernando Cañas h...	P.	P.	P.	P.	P.	P.	0.00
Roberto Parker	5.5	4.8	6.7	7.4	8.5	N.se p.	5.48

Tercer Curso

	Hidráulica	Termodinámica	Mec. Racional	Astr. y Geod.	Topografía	Promedio
Salvador H. Mejía...	2.9	7.2	6.5	5.5	N.se p.	4.42
Vicente S. Fernández	2.6	6.2	6.5	5.0	7.6	5.58
Román Castro.....	1.8	5.5	7.3	5.4	6.0	5.20
Oscar René Lindo...	3.5	7.3	6.9	4.7	6.7	5.82
Raúl Echeverría.....	3.7	7.1	N.se p.	6.5	9.0	5.26
René García Prieto...	P.	P.	P.	P.	P.	0.00
Carlos L. Nolasco ...	6.8	7.9	7.4	6.6	Pendiente	7.17
Constantino Araujo..	1.5	6.7	6.8	5.8	6.5	5.46

Cuarto Curso

	Res. de Mat.	Estadística	Electrotecnia	Caminos y F. F.	Arq. y Dibujo	Hidráulica	Ing. Mpl. y Sanit.	Promedio
J. Luis Andreu	7.8	7.8	9.9	9.5	8.2	N. se p.	N se p.	6.02

Quinto Curso

	Proyectos	Estadística	Red. de Proyec.	Pres. y Admón.	Puentes	Legisl. Aplicada	Ing. Mpl y Sanit.
Héctor Butter.....	5.6	N.se p.	—	—	—	N.se p	N.se p.
José Fonseca Franco...	N.se p.	»	N se p.	N.se p.	N.se p.	»	»
Eduardo Lahud	»	»	»	»	»	»	»
Gonzalo Moreira ...	»	»	»	»	»	»	»

Cuadro Número 8

Resultado de Exámenes por Alumno

Primer Curso

	Promedio	Materias Perdidas	Exámns. Rpbdos.	Exámns. Apbdos.	No se Presentaron	Puestos
Alvaro Guillén A. ...	7.06	0	0	6	0	1o.
Roberto Parker	5.48	0	1	4	1	2o.
Luis Emilio Cuéllar...	4.48	0	0	4	2	3o.
José Baltasar Ferreiro	3.85	0	0	4	2	4o.
Antonio Palacios M...	1.03	0	0	1	5	5o.
Fernando Cañas h...	0.00	6	—	—	—	—

Tercer Curso

Carlos L. Nolasco ...	7.17	0	0	5	0	1o.
Oscar René Lindo...	5.82	0	2	3	0	2o.
Vicente S. Fernández	5.58	0	1	4	0	3o.
Constantino Araujo..	5.46	0	1	4	0	4o.
Raúl Echeverría V...	5.26	0	1	3	1	5o.
Román Castro.....	5.20	0	1	4	0	6o.
Salvador H. Mejía...	4.42	0	1	3	1	7o.
René García Prieto...	0.00	5	—	—	—	8o.

Cuarto Curso

J. Luis Andreu	6.02	0	0	5	2	1o.

Quinto Curso

Héctor Butter.....	3.72	0	0	4	2	1o.
José Fonseca Franco..	0.00	0	0	0	7	—
Eduardo Lahud	0.00	0	0	0	7	—
Gonzalo Moreira ...	0.00	0	0	0	7	—

CUADRO DE HONOR

Asistencia

J. Luis Andreu.....Cuarto Curso.....1er. Puesto.
Luis Emilio Cuéllar.....Primer Curso.....2o. »
Alvaro Guillén Alvarez...Primer Curso.....3er. »
Raúl Echeverría V. .....Tercer Curso.....4o. »

Aplicación

J. Luis Andreu.....Cuarto Curso.....1er. Puesto.
Gonzalo Moreira .....Quinto Curso.....2o. »
José Fonseca Franco.....Quinto Curso.....3er. »

Conducta

Alvaro Guillén Alvarez .....Primer Curso
Luis Emilio Cuéllar.....Primer Curso
Roberto Parker.....Primer Curso
Raúl Echeverría V. .....Tercer Curso
J. Luis Andreu.....Cuarto Curso
Gonzalo Moreira .....Quinto Curso

Aprovechamiento

.....

Académicos Pertenecientes a la Facultad de Ingeniería, al Terminar el Año 1936

Acosta, Francisco
Aguilar, Alfredo
Alcaine, José E.
Alcaine (p.), José
Alfaro, Simeón Angel
Alvarenga. Joaquín
Araujo, Isaías
Belismelis, José
Bertrand Galindo, Franco.
Bonilla Avilés, Carlos
Cabezas, Fernando
Cáceres, Francisco
Cárcamo, Moisés
Castellanos P., Jacinto

Claramount, Antonio
Colindres, Cristóbal
Cornejo, Alirio
Cuéllar, León E.
Díaz Chávez, Rafael
Domínguez, Daniel C.
Dreyfus, Jaime
Espinal, Francisco
Flores Figeac, Carlos
Funes, Constantino
Gallegos R., Francisco
García Prieto, Federico
Guerra, José Antonio
Hernández Arteaga, Pedro
Lagos, Gustavo
Lima, Rafael
Liévano, José Heriberto
López Harrison, Manuel
Letona, Julio
Letona, Marcos
Martínez, Pedro J.
Martínez Lucero, Manuel
Mendoza h., Salvador
Mejía, Julio E.
Matheu Montalvo, Roberto
Mejía, J. Federico
Mejía Pérez, José
Mejía Osorio, Carlos
Molina, Ricardo A.
O'Byrne, Geraldo
Osegueda, Félix de J.
Panameño, Víctor
Padilla R., Salvador
Peña Trejo, Salvador
Peralta L., José María
Pinto, J. Alberto
Ponce, Francisco
Rivas, Humberto Max.
Rivera, Rafael J.
Romero L., Manuel
Salazar, Carlos
Saprissa, Ricardo
Soriano, Andrés
Ugarte, José T.
Valdez, Jorge
Varahona Villaseñor, Carlos
Valdivieso, Arturo

Facultad de Arquitectura

de Sola, Ernesto
Sol, Armando

Doctoramientos Habidos en el Año

Colindres, Cristóbal..... .....21 de Marzo.
Dreyfus, Jaime .....30 de Noviembre.

Incorporaciones

Bonilla Rivas, José .....28 de Mayo.

Defunciones

Bonilla Rivas, José .....25 de Junio.
Fonseca, Pedro Salvador.....12 de Septiembre.

MEMORIA
DE LA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
1936.

Honorable Consejo Superior Directivo,
Presente.

Grato es para mí rendiros cuenta de las distintas labores realizadas en la Facultad de Odontología, durante el año de mil novecientos treinta y seis.

Entre los hechos más importantes merecen consignarse los siguientes:

1o.—Ejercicio Ilegal de la Profesión

Durante el año de 1636, así como en los años anteriores, se recibieron varias denuncias del ejercicio ílegal de la profesión dental. Esas denuncias fueron trasladadas a la Dirección General de Sanidad, informando que los individuos denunciados no son académicos de nuestra Facultad, ni incorporados, ni tienen ninguna clase de licencia para ejercer. El resultado de dichas denuncias ha continuado siendo el mismo que en los años anteriores; papeles, papeles y más papeles, sin que nada efectivo se logre por esa vía. El Sr. Decano, Dr. Carlos N. Zepeda, como el que esta memoria suscribe, han estado siempre gestionando para que el proyecto de reformas a la ley, propuesta por el Dr. J. Benjamín Escobar, contra el ejercicio ilegal de las profesiones, sea debidamente aprobada por la Asamblea Nacional.

Actualmente dicho proyecto, según informes verbales que hemos obtenido, está en estudio en la Corte Suprema de Justicia, la cual oportunamente dictaminará.

El ejercicio ilegal es una plaga verdaderamente alarmante, pues los llamados empíricos, simples malos mecánicos que tienen la audacia de llamarse Dentistas, hacen destrozos en las bocas de sus crédulos pacientes, no habiendo por de pronto manera práctica de imponerles las correspondientes sanciones.

2o.—Servicio Dental Escolar

A principios del año se recibió una atenta nota del Sr. Alcalde Municipal de esta ciudad solicitando la cooperación de la Facultad de Odontología para atender a los niños de las Escuelas Municipales ofreciendo, por parte de la Municipalidad, la suma de treinta colones mensuales para los materiales. Se acordó, desde luego, de conformidad, habiéndose hecho meritoria labor durante todo el año en este ramo, como comprueban los cuadros estadísticos que al final de esta Memoria se insertan.

3o.—Sociedad Dental de El Salvador

Durante el período de seis meses más o menos, la Sociedad Dental de El Salvador estuvo instalada en uno de los salones de nuestra Facultad.

Es notorio el beneficio que esta Sociedad realiza en pro de nuestra profesión, siendo éste el principal motivo para que nuestra Facultad haya mantenido muy buenas relaciones con dicha asociación; es digno de consignarse, además, que casi todos los Cirujanos Dentistas miembros de la Directiva de la Facultad, son también socios de la Sociedad Dental, habiendo tenido nuestro Decano la honra de ser el Presidente de dicha Sociedad durante el período próximo pasado.

4o. — Gobierno de la Facultad

El Decanato de la Facultad ha estado a cargo del Dr. Carlos N. Zepeda y la Secretaría a cargo del que suscribe. Como nuestro decano hizo un viaje a San Francisco California para presentar sus notables estudios sobre los centros de los movimientos masticatorios, ante el Congreso Dental, que se verificó en aquella ciudad, se presentó la necesidad de nombrar un Decano Suplente, por estar este cargo vacante. La Junta Directiva, presidida por el Sr. Rector, Dr. Reyes Arrieta Rossi, propuso al Consejo Superior Directivo la terna correspondiente, habiendo salido electo Decano Suplente el que suscribe. Por ausencia del Dr. Zepeda, desempeñé el Decanato desde el 20 de junio al 30 de septiembre, quedando como Secretario Interino, durante el mismo período, el Dr. Mauricio López Harrison.

Durante el año de 1936 fueron Consejeros Propietarios de nuestra Facultad, ante el Honorable Consejo Superior Directivo, los Drs. Julio O. Novoa y Jorge Palomo B. y como Consejeros Suplentes los Drs. Salvador Mazier y M. José Hirezi. Los representantes estudiantiles ante el Honorable Consejo Superior Directivo fueron el Br. Carlos Recinos y Julio Castro, como propietario el primero y suplente el segundo; y los representantes estudiantiles ante la Junta Directiva fueron los Brs. René Morales y Eladio Acuña Solera, como propietarios, y como suplentes los Brs. Carlos Armando Lemus y Andrés López.

5o. — Profesorado de la Facultad

Debido a las renuncias que en carácter irrevocable presentaron los catedráticos, Drs. J. Benjamín Zavaleta, José Llerena y Carlos Llerena, fueron nombrados en el curso del año los siguientes profesores:

Dr. Saúl Lovo Castelar, profesor de Patología Buco-Dental e Higiene.

Dr. Julio O. Novoa, profesor de Clínica y Prótesis del 2o. Curso.

Dr. Mauricio López Harrison, profesor de Clínica del 3er. Curso.

Dr. Luis A. Macías, profesor de Cirugía del Cuello y Cabeza.

Y, por permiso concedido a los profesores propietarios, se nombraron suplentes a los siguientes:

Dr. Víctor M. Nobleau, profesor suplente de medicina Operatoria, sustituyendo al Dr. Carlos Muñoz Barillas, por permiso concedido a éste.

Dr. Atilio Humberto López, profesor suplente de Dentistería Operatoria, sustituyendo al Dr. Julio O. Novoa, en virtud del permiso indefinido concedido a este último.

El plan de estudios sufrió ligeras modificaciones, tales como separar las cátedras de Clínica de la de Prótesis, del 2o. y 3er. curso que antes estaban unidas; se refundieron las Cátedras de Anestesia Especial y General en una, siendo antes cátedras distintas; se trasladó la Medicina Operatoria al 2o. año, en vez del 3o. Para mayor claridad insertamos al final de esta Memoria el plan de estudios, reformado.

Gabinete Odontológico

El Gabinete Odontológico estuvo a cargo del Dr. René Auerbach hasta el 1o. de Abril, fecha en que se hizo cargo el nuevo Preparador, Dr. Enrique González C. Al final de esta Memoria aparecen los detalles de la cantidad de ingresos, egresos, trabajos efectuados, etc. No obstante, hemos de consignar que este año ingresaron ₡ 8418.11 contra ₡ 5460.33. que ingresaron el año de 1935 y ₡ 1358.77 en el año 1934

corresponde, naturalmente, a un incremento de trabajo en provecho de los alumnos. Es decir, que en dos años, los trabajos han aumentado a seis veces más.

Respecto al movimiento de Caja, trabajos efectuados en el Gabinete Dental, exámenes, alumnos matriculados, número de clases, personal docente y administrativo, etc., los cuadros que a continuación se insertan, exponen detalladamente todo lo que respecto a tales materias se refiere, durante el año lectivo de mil novecientos treinta y seis.

Tal es, en grandes rasgos, Honorable Consejo Superior Directivo, lo actuado en la Facultad de Odontología, de esta Universidad, en el pasado año lectivo.

Enrique Lardé,
Secretario.

Gabinete Dental. Movimiento de Caja. Año de 1936.

Ingresos:

Enero

Saldo de 1935	...₡	187.06	
346 extracciones	»	346.00	
24 radiografías	»	36.00	
21 exámenes	»	10.50	
cuenta de trabajos.....	»	296.00	
Materiales, mejoras, etc.....			₡ 500.79
Saldo para el mes de Febrero			» 374.77
Balance	₡	875.56	₡ 875.56

Febrero

Saldo anterior	₡	374.77	
321 extracciones	»	319.50	
26 radiografías	»	37.50	
17 exámenes	»	8.50	
cuenta de trabajos.....	»	277.50	
Materiales, mejoras, etc.....			₡ 828.71
Saldo para el mes de Marzo			» 189.06
Balance	₡	1017.77	₡ 1017.77

Marzo

Saldo anterior	₡	189.06	
389 extracciones	»	388.50	
42 radiografías	»	61.00	
9 exámenes	»	4.50	
cuenta de trabajos.....	»	233.50	
Materiales, mejoras, etc.....			₡ 682.23
Saldo para el mes de Abril			» 194.33
Balance	₡	876.56	₡ 876.56

Abril

Saldo anterior	₡	194.33		
227 extracciones	»	226.50		
11 radiografías	»	16.00		
23 exámenes	»	11.50		
cuenta de trabajos.....	»	331.00		
Materiales, mejoras, etc.....			₡	655.54
Saldo para el mes de Mayo			»	123.79
Balance	₡	779.33		779.33

Mayo

Saldo anterior	₡	123.79		
348 extracciones	»	347.50		
43 radiografías	»	63.50		
16 exámenes	»	8.00		
cuenta de trabajos.....	»	265.00		
Materiales, mejoras, etc.....			₡	748.32
Saldo para el mes de Junio			»	59.47
Balance	₡	807.79	₡	807.79

Junio

Saldo anterior	»	59.47		
277 extracciones	»	277.00		
17 radiografías	»	25.50		
21 exámenes	»	10.50		
cuenta de trabajos.....	»	245.00		
Materiales, mejoras, etc.....			₡	458.42
Saldo para el mes de Julio.....			»	159.05
Balance	₡	617.47	₡	617.47

Julio

Saldo anterior	₡	159.05		
363 extracciones	»	362.50		
15 radiografías	»	22.50		

21 exámenes	₡	11.00		
cuenta de trabajos	»	367.50		
Materiales, mejoras, etc			₡	868.79
Saldo para el mes de Agosto			»	53.76
Balance	₡	922.55	₡	922.55

Agosto

Saldo anterior	₡	53.76		
242 extracciones	»	240.50		
28 radiografías	»	41.00		
10 exámenes	»	5.00		
cuenta de trabajos	»	244.00		
Materiales, mejoras, etc			₡	520.49
Saldo para Septiembre			»	63.57
Balance	₡	584.26	₡	584.26

Septiembre

Saldo anterior	₡	63.57		
366 extracciones	»	364.50		
27 radiografías	»	39.00		
16 exámenes	»	8.00		
cuenta de trabajos	»	383.50		
Materiales, mejoras, etc			₡	594.64
Saldo para Octubre			»	263.93
Balance	₡	858.57	₡	858.57

Octubre

Saldo anterior	₡	263.93		
309 extracciones	»	308.00		
58 radiografías	»	81.75		
18 exámenes	»	9.00		
cuenta de trabajos	»	468.50		
Materiales, mejoras, etc			₡	724.66
Saldo para Noviembre			»	406.57
Balance	₡	1131.23	₡	1131.23

Noviembre

Saldo anterior	₡ 406.57	
318 extracciones	» 314.50	
49 radiografías	» 73.50	
19 exámenes	» 9.50	
cuenta de trabajos.....	» 332.25	
Materiales, mejoras, etc.....		₡ 770.91
Saldo para Diciembre		» 365.41
Balance	₡ 1136.32	₡ 1136.32

Diciembre

Saldo anterior	₡ 365.41	
348 extracciones	» 345.50	
44 radiografías	» 65.50	
19 exámenes	» 9.50	
cuenta de trabajos.....	» 278.50	
Materiales, mejoras, etc.....		₡ 591.36
Saldo para Enero de 1937.....		» 473.05
Balance	₡ 1064.41	₡ 1064.41

Movimiento de Caja del Gabinete Dental. 1936

Balance:

	INGRESOS.	EGRESOS.
Saldo de 1935	₡ 187.06	
Movimiento mes de Enero	« 688.50	₡ 500.79
« « « Febrero.....	« 643.05	« 828.71
« « « Marzo	« 687.50	« 682.23
« « « Abril.....	« 585.00	« 655.54
« « « Mayo	« 684.00	« 748.32
« « « Junio.....	« 558.00	« 458.42
« « « Julio	« 763.50	« 869.79
« « « Agosto	« 530.50	« 520.69
« « « Septiembre..	« 795.00	« 594.64
« « « Octubre ...	« 867.25	« 724.66
« « « Noviembre...	« 729.75	« 770.91
« « « Diciembre...	« 699.00	« 591.36
Saldo para 1937.....		« 473.05
Total	₡ 8418.11	₡ 8418.11

Mejoras del Gabinete Dental, con Fondos de él Mismo

1 cincel.
4 exploradores.
4 peras de aire caliente.
4 peras para agua.
2 espátulas para cemento.
1 cepillo para lavamanos.
2 porta=matriz con sus respectivas matrices.
5 pares de pinzas.
8 espejos de boca.
2 porta=servilletas.
1 estuche de copas para impresiones, S.S. WHITE.
1 copa para tomar impresiones, por secciones, S.S. WHITE.
1 prensa para flascos.
1 flasco para bases de metal.
5 docenas de piedras montadas.
2 copas de hule para el laboratorio.
2 lámparas de alcohol para el laboratorio.
1000 fichas dentarias.
1 índice para fichas.
1 caja porta=fichas.
500 porta=películas.
1 eyector de saliva.
3 juegos de tubos de hule para eyectores de saliva.
1 docena de tohallas.
3 gabachas para el Instructor de Clínica.
3 gabachas con sus respectivos delantales, para el profesor de Medicina Operatoria.
1 docena de servilletas.
2 espátulas para cera.
1 esponja con su respectivo depósito, para agua.
1 porta=sierras.
1 lima para metales.
3 cepillos para la limpieza.
2 trapeadores

Se mandaron a componer por varias veces los esterilizadores.

Se mandaron a componer dos veces los sillones.

Se les puso forro de cuero a dos sillones.

Se mandó a componer el torno y se compraron dos piedras para el mismo.

Se mandó a arreglar el aparato de Rayos X.

Además, al iniciar el año de 1936, pesaba sobre el Gabinete Dental una deuda de 209.55, *(doscientos nueve colones, cincuenta y cinco centavos)*, provenientes de mejoras introducidas en 1935. Esta deuda fué cancelada el año próximo pasado con fondos propios del Gabinete. También los materiales de las clases teórico-prácticas se adquirieron con fondos del mismo Gabinete, exceptuando la formalina, la cual la Tesorería Específica la paga.

Asímismo se hace constar que al finalizar el año de 1936, el Gabinete Dental no queda en deber ninguna cantidad de dinero; al contrario, la Caja registró un saldo líquido de 382.22, *(trescientos ochenta y dos colones, veinte y dos centavos)*, que ya fueron empleados como primer abono en el pedido efectuado al exterior, de un nuevo sillón, con su respectiva escupidera, por medio de la casa Giessler.

Leonor de Cabrera Muñoz,
Administradora.

Vo. Bo.
Carlos N. Zepeda,
Decano.

Trabajos Pagados al Gabinete

Extracciones verificadas	3,854
Radiografías	384
Exámenes	198

Trabajos Efectuados en el Gabinete Dental

19 puentes.
45 silicatos.
26 placas totales.

7 placas parciales, superiores.
6 placas parciales, inferiores.
33 profilaxias.
33 incrustaciones.
5 coronas Davis.
16 coronas de oro.
20 alveolectomías.
9 tratamientos de canales.
8 apiceptomías.
2 puentes de Roch.
4 remiendos de placas.
201 amalgamas.
15 extracciones de piezas impactadas.
1 trepanación del seno, hecha por el Dr. Carlos N. Zepeda.
1 fractura del maxilar.

Trabajos Efectuados a los Alumnos de las Escuelas Municipales, desde el 25 de Febrero al 15 de Noviembre de 1936

344 exámenes.
433 extracciones.
78 amalgamas.
56 silicatos.
106 profilaxias.
46 obturaciones de cemento.
55 obturaciones de gutapercha.

Clases Dadas en el Año de 1936

PRIMER CURSO:

Anatomía Especial y Disección 60
Química Biológica y Metalurgia Dental..... 50
Histología y Embriología 85
Dentistería Operatoria 66

SEGUNDO CURSO:

Patología General 38
Bacteriología 38

Fisiología 74
Clínica y Prótesis Dental (1er. Año)..... 58

TERCER CURSO:

Patología Buco=Dental e Higiene 67
Materia Médica y Terapéutica Dental 53
Radiología y Fisioterapia Especiales 85
Medicina Operatoria 40
Clínica 56
Prótesis..... 56

CUARTO CURSO:

Cirugía del Cuello y Cabeza 16
Anestesias Especial y General..... 39
Ortodoncia 16
Clínica 93
Prótesis 93

Exámenes Verificados y Doctoramientos

Inscritos a exámenes 96
Exámenes verificados..... 88
Aplazados en materias 8
Perdido el año por fallas..... 2
Doctoramientos privados 13
Reprobado en 2o. doctoramiento privado..... 1
Doctoramientos públicos..... 6
Incorporados 0

Plan de Estudios de la Facultad de Odontología (Reformado)

PRIMER CURSO:

Anatomía Especial y Disección ..... 6 h. s.
Histología y Embriología ..... 6 h. s.
Química Biológica y Metalurgia Dental... 6 h. s.
Dentistería Operatoria ..... 6 h. s.

SEGUNDO CURSO:

Patología General ..... 3 h. s.
Bacteriología ..... 3 h. s.
Fisiología ..... 6 h. s.
Clínica y Prótesis Dental (1er. Año)..... 6 h. s.
Medicina Operatoria ..... 6 h. s.

TERCER CURSO:

Materia Médica y Terapéutica Dental..... 6 h. s.
Radiología y Fisioterapia Especiales ..... 6 h. s.
Patología Buco-Dental e Higiene..... 6 h. s.
Clínica (2o. Año) ..... 6 h. s.
Prótesis..... 6 h. s.

CUARTO CURSO:

Anestesias Especial y General ..... 3 h. s.
Ortodoncia ..... 3 h. s.
Cirugía del Cuello y Cabeza ..... 6 h. s.
Clínica ..... 6 h. s.
Prótesis..... 6 h. s.

Nómina de Alumnos Matriculados y Asistentes en la Facultad de Odontología

PRIMER CURSO:

Hértor Argüello
Fernando Portillo
Miguel A. Castaneda
Adán Bonilla Arellano
Julio R. Castro
Miguel Angel Bello
César A. Calvillo
Salvador Conrado G.

SEGUNDO CURSO:

Ramiro Aragón Castañeda
Renato A. Matamoros
Ricardo E. Sauerbrey
Alonso Urbina h.
Carlos A. Salazar
Rodolfo Suárez Idiáquez

TERCER CURSO:

Berta O. González
Cecilia Ester Arévalo
René Morales
Andrés López
Eladio Acuña Solera
Carlos Armando Lemus

CUARTO CURSO:

Carlos Recinos — Luis Felipe Lardizabal
Arturo Cerna M. — Juan Antonio Dueñas

Personal Administrativo y Catedráticos

Decano.....Dr. Carlos N. Zepeda
Secretario .....Dr. Enrique Lardé
Preparador .....Dr. Enrique González C.
Escribiente .....Doña Leonor de Cabrera Muñoz
1er. Mozo S. .....Luis Rosales
2o. Mozo S. .....Luis López
Mozo Anfiteatro.....Leoncio Santana

Catedráticos

Dr. José Cepeda Magaña
« José Rivas Arthés
« Leonidas Alvarenga
« Atilio H. López, desde Mayo
« Luis Edmundo Vásquez
« Pedro Menéndez
« Ernesto Fasquelle
« José Llerena, hasta Julio
« Mauricio López Harrison, desde Agosto
« Salvador Mazier
« Saúl Lovo Castelar, desde Junio
« J. Benjamín Zavaleta, hasta Mayo
« Julio O. Novoa
« Enrique Lardé
« Víctor M. Nobleau, desde Septiembre
« Carlos A. Llerena, hasta Julio
« Luis A. Macías, desde Julio
« Jorge Palomo B.
« M. José Hirezi
« Carlos N. Zepeda

SUMARIO:

I Memoria Universitaria de 1936, presentada por el Secretario General Dr. José Llerena.

II Derecho del Trabajo.—Discurso académico en la apertura de las clases universitarias en 1937.

III Memoria de la Escuela de Jurisprudencia correspondiente a 1936.

IV Memoria de los trabajos desarrollados en la Escuela de Medicina durante el año de 1936.

V Memoria de la Facultad de Ingeniería correspondiente al año de 1936.

VI Memoria de la Facultad de Odontología 1936.